LA PRENSA

Año VI.—Número 1680 — BUENOS AIRES, Juéves 7 de Octubre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Marcos papa y sta. Justina, vir. y m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 7 DE OCTUBRE DE 1875

Agitaciones en las provincias

OFICIALMENTE JUSTIFICADAS

Ayer no mas hacíamos conocer de nuestros lectores, el penoso estado, la triste y desconsoladora situacion que atraviesan los pueblos argentinos.

A grandes rasgos trazamos el cuadro doloroso que ofrecen las provincias argentinas, sometidas á gobernadores impopulares, é ignorantes de la ciencia del gobierno.

Entre los Estados que llamaban la atencion, figuraron los de Cuyo.

Decíamos ayer:

« En Cuyo el malestar es inmenso! »

« Los pueblos se revelan embargados por el mas odioso sufrimiento. En Mendoza la tiranía ha dejado un surco de fuego, en el que no nacerá ni una yerba, mientras la libertad no fecunde la tierra quemada por el hálito marchitante del despotismo. »

« El progreso en ellos es una ilusion desvanecida, aspiracion que los seduce inútilmente, como la presencia del agua que no pueden alcanzar los sedientos. »

Observadores fríos de lo que pasa en toda la República, ni una palabra dijimos que no fuera la espresion sincera y fiel de la verdad.

En San Juan no es tan tirante la situacion, como en Mendoza y en San Luis.

Todo lo que pueda decirse es poco, para dejar en perfecta evidencia lo que está pasando en Mendoza.

Nos bastaria recordar un hecho, que Rosas solo habria podido consumar.

La familia del señor Marenco, espulsada á viva fuerza de su propia casa, y los muebles de ésta arrojados á la calle por órden del Gobernador, es un acontecimiento que marca todo el fanatismo de los liberticidas que el bando dominante ha lanzado, como una manga de langostas políticas, al interior de nuestra desgraciada República.

Lo único que nos falta para coronar el cuadro de lo que ha producido el triunfo de la alianza de 1874, es la separacion de algunos Estados que constituyen la nacionalidad.

Y este pensamiento infernal y maldito, ha tenido su cuna en las sacristías de Córdoba y ha repercutido en pleno Congreso Nacional.

¡Oh!

Esta es la obra de los círculos explotadores; no puede ser el fruto de la opinion y de las aspiraciones del pueblo cordobés, porque no hay razon alguna para suponer que los habitantes de esa Provincia hayan perdido el amor al país y el sentido comun, hasta el punto de lanzar la chispa de un terrible incendio, que tragese la desmembracion de la República y la fundacion de varias republiquetas independientes, que no tendrian ni para pagar el papel de escribir.

¿Pero á qué engolfarnos en la apreciacion de estas pretensiones que provocan la risa?

—Ellas no son la espresion del sentimiento público predominante en Córdoba, ellas son ahijadas del mismo círculo que ha caido de tal manera sobre aquella Provincia, hasta el punto de arrebatarle sus libertades y minar por completo su sistema administrativo.

Por eso nos decia *El Eco*, hace muy poco: en Córdoba no hay Poder Ejecutivo, no hay Municipalidad, no hay Legislatura.

El sufragio, que es la fuente única y natural de esos poderes coordinados, ha sido borrado del número de las instituciones libres.

Las siguientes palabras, que bosquejan un cuadro, una situacion política, pertenecen al *Progreso* de esa Provincia:

« Apenas si funciona una de las Cámaras.

« El P. E. funciona permanentemente sin el nombramiento de ministros, conforme á la Constitucion.

« Y puede ya formarse cualquiera una idea de lo que es, y á donde puede llegar la situacion de un pueblo, en que no se siente el poder lejislativo, y en que el gobierno no forma gabinete.

« Basta eso solo para decir que en la provincia que tal sucede, no hay Gobierno. »

Llegar pues á que tomen cuerpo las ideas separatistas, pretension que tienen algunos agraciados del Dr. Avellaneda, para coronarlo á este en la Villa del Jachal ó en el Campo Santo de Salta, es lo único que falta á la República para cimentar del todo su crédito en el Exterior, para afianzar su unidad interna, para triunfar en los litigios que sostiene con los países vecinos y para afianzar el imperio de la paz y de la libertad en este suelo, que un dia, así lo esperamos, llegará á ser la gran nacion de S. América.

Y pensamos que solo esa falta se deja sentir al inventariar nuestra actualidad, porque ya se han desplomado sobre la República todas las plagas de Egipto y otras que son peculiares de la República Argentina.

Y podemos avanzar una opinion mas atrevida.

Nuestra pátria amada es República solo en el nombre.

En cuanto al hecho, son mas libres otros Estados, que se titulan monarquías constitucionales.

No se crea por esto que desesperamos ni un instante de la forma de Gobierno que nos legaron nuestros virtuosos padres; porque ni en la imaginacion tuvimos jamás tan estravagante pensamiento.

Es que la República atraviesa su período de crísis.

Los pilotos que dirigieron la voluntad y la accion del pueblo, fueron poco espertos, y la robusta nave se despedazó estérilmente, contra los escollos traidores, ocultos bajo superficies tranquilas y engañosas.

¿Por qué entonces no decir al pueblo la verdad de su situacion?

¿Por qué no darle la voz de alerta?

¿Por qué no declarar bien alto, y sin temer la palabrería de la prensa pasquinera comprada por el Gobierno, que las monarquías cobran aliento, y se engrien los monarquistas, en presencia de los escesos y de las desgracias que afligen á las republicas Sud-americanas?

Avisar el peligro es un rasgo de lealtad.

Encubrirlo, disimularlo, pintar con colores deslumbrantes un cuerpo carcomido y moribundo, es un crímen; tal vez el elemento de una explotacion.

No nos fatigaremos, ni se fatigarán nuestros fuertes colegas de la oposicion, de llamar la atencion del pueblo sobre lo que pasa á su alrededor, para que nada lo tome de sorpresa, y para que no duerma ni se entregue al inactivo desencanto.

Lo que se ha perdido en la inaccion, lo que la poca prevision y el buen sentido práctico nos han quitado, lo que el fraude y la violencia nos arrebataron en un momento ya maldito, se reconquistará tarde ó temprano.

Para conseguirlo, el pueblo debe mostrarse siempre de pié; firme y altivo, aun sobre el campo mismo de la derrota.

La obra es árdua y exige fuerzas y voluntades inquebrantables y perseverantes.

Avisemos á nuestros conciudadanos el peligro; recordémosles con las pruebas á la vista, que la República peligra, y que ya solo es en el nombre y en la aspiracion de los ciudadanos sanos.

Digámosles, en fin, que en las Provincias hermanas, el despotismo avanza y se hace mas insoportable, hasta el doloroso estremo de que estallan movimientos populares, porque las fuerzas comprimidas, que antes jugaban libremente su rol al amparo del mecanismo constitucional, hoy buscan su roto equilibrio y tienden á su natural espansion.

Por eso nadie se sorprende ya al leer las noticias del Interior que llegan diariamente á confirmar este modo de estudiar y de apreciar las cosas que pasan en la República.

Todo cuanto escribimos ayer sobre las infortunadas provincias de Cuyo, resulta corroborado.

La *Voz del Rio Cuarto*, publica en su número del 3 de Octubre, lo siguiente:

« Cartas llegadas de personas de alta posicion en Mendoza, espresan el temor de que estalle de un momento á otro una revolucion.»

« Sabido es que el gobierno de aquella provincia no cuenta con el apoyo del pueblo y no seria difícil que alsinistas y mitristas se uniesen para hecharlo abajo.»

« La conducta que el gobernador de Mendoza ha observado con el Gobierno Nacional, como encubridor de desertores, deja poca esperanza de que este último haga grandes sacrificios para salvar un gobierno que existe contra la voluntad del pueblo.»

De Santiago, como ayer lo decíamos, vienen noticias nada favorables al prestijio de que se dice está rodeada la horda de *libertadores*.

Un diario se espresa así:

« El Comandante Gutierrez participa al Gobierno que ha tomado cinco cajones de municiones y que han entrado al Departamento de Guasayan 30 hombres armados.»

Si en Santiago y en Mendoza, el remington ha realizado desenfrenadas ambiciones ¿por qué no ha de usar el pueblo iguales instrumentos, fiándoles tambien la realizacion de sus sueños democráticos y de sus aspiraciones á practicar absolutamente el *self-governement*?

En efecto ¿qué hacen los pueblos cuando es insostenible por mas tiempo la absurda tolerancia, el estupido acatamiento de los actos de arbitrariedades y de despotismo de los gobiernos ilegales?

El *Manual del Ciudadano*, libro traducido por órden del ex-presidente Sarmiento y adoptado como texto en las escuelas de la República Argentina, resuelve la cuestion de la siguiente manera:

«Quién hace y ejecuta las leyes?
«El gobierno.
«Quién hace el gobierno?
«El pueblo.
«Puede el pueblo establecer el gobierno que quiera?
«Si puede, con tal que asegure la justicia y el bien público.»
«¿Puede un gobierno republicano ser despótico?
«Si; porque las personas investidas del poder pueden, traicionando su mandato, ejercerlo despóticamente.
«¿Qué remedio hay en tal caso?
«El remedio se encuentra en los comicios, elijiendo otras personas para confiarles los poderes del gobierno.
«¿*Y si los comicios son impedidos, y el capricho de un déspota se alza sobre la Constitucion y las leyes?*
«ENTONCES EL REMEDIO ESTÁ EN EL DERECHO DE REVOLUCION.»

¡Esto se enseña en las escuelas de la República!

Si no fuera la opinion pública la que encuentra justificados los movimientos que se sienten en el interior, los precedentes doctrinas oficiales serian la mas amplia y deseable santificacion.

Lo que pasa en San Luis es digno de ser propagado en letras mayúsculas.

En esa infeliz provincia ha estendido sus alas la influencia que entronizó en el Ecuador al famoso Garcia Moreno, hoy finado y á quien Dios perdone sus maldades.

Una palabra caracteriza al hombre.

Il fu, decia un poeta italiano del primer Napoleon.

Tambien el gobierno de San Luis, ha estereotipado toda una época en el siguiente documento:

« *El Gobierno*—

DECRETA:

« Art. 1° Durante las horas de misa del Santo « las oficinas públicas, *debiendo asistir al templo los empleados de la Administracion, tanto á las horas de misa como á las de novena*, quedando « invitados los demás ciudadanos por el presente « decreto.

« Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.
« —CORTES—*A. A. Lavié* »

¿A dónde irá á parar el gobierno de San Luis?

¿Cuál será el porvenir de la República Argentina si se realiza bajo la influencia de los hechos que tienden á caracterizar esta situacion?

Quien siembra vientos, recoje tempestades!

Sobre higiene

Es muy posible que el título solo que acabamos de estampar, haga volver la hoja á muchos de los lectores habituales de este diario.

La preocupacion general, solicitada en estos momentos por asuntos de la mayor importancia, políticos y económicos, se ha de prestar difícilmente á abandonarlos para seguir el desarrollo de un tema general, aunque imprudentemente desdeñado.

Cuando hay hambre, hambre verdadera, hambre material, necesidad y falta de alimento, lo esencial es llenar esta necesidad cuanto antes. Todo lo que á ella no se refiera, es impertinente.

Cuando se tiene hambre y sed de justicia, el espíritu sufre angustias semejantes á las que aquejan al cuerpo falto de alimento. Porque el espíritu se nutre de verdad y su economía, si así puede decirse, se equilibra gracias á ese divino regulador que se llama justicia.

Pero es tan íntima la relacion y la dependencia en que se encuentran en el hombre el espíritu y la materia, que así como una serie de injusticias repetidas pueden determinar con él una dolencia orgánica y producir la muerte una dolencia física, una necesidad material no satisfecha, puede acarrear una perturbacion mental. La sed conduce rectamente á la locura.

Por eso se ha dicho con razon *mens sana in corpore sano*.

Tratemos, pues, de conservar sano el cuerpo para que se conserve sano y claro nuestro espíritu y podamos encontrar remedio á los males morales y materiales que nos afligen.

La higiene es la ciencia que trata de la conservacion de la salud; y basta decir su objeto, para comprender su importancia.

Conservar la salud, es mantener en equilibrio las fuerzas y los elementos de vida, propendiendo á su desarrollo natural, á través de las causas y de los elementos de destruccion que los asedian.

Contrariar estos, favorecer aquellos: hé ahí la tarea del higienista; ayudar á la vida en su lucha de todos los momentos contra la muerte.

Pero las fuerzas naturales, tanto las que propenden á la conservacion y desarrollo de los organismos, como las que pugnan por su destruccion y descomposicion, no pueden ser favorecidas ni contrariadas de frente. Sucede con ellas como con las aguas correntosas. Si se precipita en corriente, se produce la inundacion; si se opone un dique á su paso, saltan sobre él ó lo arrastran consigo, mientras que obedecen á desviaciones prudentes y científicamente calculadas.

Es así que esta gran ciencia de la higiene, abarcando todas las relaciones del hombre con el mundo material que rodea su cuerpo, como tambien todas las relaciones de su alma con las ideas y los sentimientos que la afectan, propende á la salud de aquel y á la tranquilidad de esta, sin violencia como sin debilidad, satisfaciendo prudentemente los instintos del uno, favoreciendo sin precipitacion como sin descanso, las nobles aspiraciones de la otra; corrijiendo los vicios, moderando los excesos de este y calmando las ajitaciones, refrenando los ímpetus ó impulsando las morosas modificaciones de aquella.

El campo es vasto. En él entra todo: el clima, la casa que se habita, el suelo que se pisa, el aire que se respira, el alimento que se toma, los tejidos ó pieles que se visten, el agua que se bebe y que se usa en el aseo del cuerpo, entran las costumbres, las ocupaciones, mas ó menos sedentarias ó fatigosas, mas ó menos excesivas por uno u otro estremo, pero igualmente contrarias á la salud. Vienen luego las relaciones, los negocios, las amistades, los amores, los ódios, todas las distracciones y todas las contrariedades, todas las alegrías y todas las iras de la vida. Todas estas exijencias de la vida social, todas estas manifestaciones, aplicaciones ó aspiraciones de la inteligencia y del sentimiento humano, entran tambien bajo el imperio de la higiene, por la influencia que ejercen sobre el equilibrio económico y por consiguiente sobre la salud.

Siendo el exceso el principio del vicio y el vicio el principio de la destruccion, la higiene combate todo exceso, moral, intelectual ó material, y su índole es esencialmente moderadora.

Al considerar la estension, diversidad y profundidad de los conocimientos que un sistema higiénico completo exige, al pensar en la prudencia, en la perspicacia y en la prevision que requieren los multiples y complicados problemas que está llamado á resolver con una oportunidad que se escapa á cada instante, apenas puede creerse que haya inteligencia tan vasta é ilustrada, que pueda abarcar y aplicar este conjunto de ciencias que se llama higiene.

Pero en medio de este campo de accion, hay rumbos generales, á los cuales pueden relacionarse con una precision matemática, todos sus puntos, por mas remotos y secundarios que parezcan.

El conocimiento del organismo humano y de las leyes y exigencias á que está sujeto su desarrollo, el de las sustancias propias para asimilárselo y renovar y sustituir las partes usadas, es uno de esos grandes rumbos.

La moral cristiana, tan sencilla, tan humana y tan divina al mismo tiempo, como su fundador, la moral cristiana, que une al hombre con el hombre, por el corazon y con Dios por el corazon y por la inteligencia; la moral cristiana, cuyo sistema se encierra en dos artículos, es el segundo de esos rumbos.

A su alrededor se agrupan, para servir á la higiene, todas las ciencias físicas, morales y metafísicas.

Y bien ¿no seria tiempo ya de que nuestra juventud estudiosa, rompiendo los estrechos límites que los programas universitarios le marcan, utilizase los esfuerzos y las conquistas que los sabios de un mundo mas experimentado le envian, y dirijiese sus conatos hacia la posesion de esta ciencia conservadora?

La higiene está destinada á absorver por completo y á inutilizar á la medicina, único, precario é inseguro recurso con que hoy contamos, para remediar males que podian haber sido previstos y evitados.

Y ya que de esta interesante cuestion tratamos, aunque con la brevedad exijida por el estrecho espacio de que disponemos, no concluiremos estas líneas, sin llamar la atencion del público y de las autoridades, sobre la peligrosa estacion en que nos encontramos y sobre las condiciones desconsoladoras en que, respecto á higiene se encuentra la ciudad.

El recuerdo de las epidemias pasadas, debiera ser un estimulante para precavernos de otros posibles y desagradamente probables; y ya que los poderes públicos, ya que la Municipalidad, parece haber olvidado tan tremendas lecciones, toca á los particulares preservarse en lo posible asi mismos.

Su esfuerzo será deficiente, porque le faltará la unidad; pero léjos de ser estéril puede ser muy benéfico.

No cuesta tanto conservarse sano, como curarse; y es mas fácil.

Esto se consigue con la higiene.

El gran concierto

Las ideas generosas se abren camino en todos los momentos.

Las obras que llevan el sello simpático del bien que van á producir, encuentran en la sociedad culta laboriosos ejecutores, que los consagran toda la fé y el entusiasmo que merecen.

Apenas hace dos ó tres dias que anunciamos la idea concebida por algunas personas de dar un gran concierto á favor de los proscritos.

Ni una resistencia encontró el proyecto, ni podia hallarlo entre personas animadas del fuego santo del patriotismo y de la gratitud que inspiran los servicios de tantos beneméritos, que hoy viven miserablemente en pueblo estraño y que tienen que vender, para comprar un pan, hasta las medallas que ganaron en los campos de batalla.

Solo una voz se dejó oir en la prensa, con la traidora y mal disfrazada intencion de arrojar sombras sobre el vasto plan de caridad.

¿No adivinais de quién era?

Sí

Era de *La Gaceta Mercantil*, de segunda época.

Pregunta si con el producto del concierto, se auxiliará tambien á los que supone emigrados por haber acompañado al Chacho, á Guayama, á Chumbita, á Ontiveros y Farias.

Contestamos á esta pregunta:

Que todos esos están comprendidos en la célebre ley de amnistía.

Que no necesitan suscriciones populares para vivir, porque ocupan altas posiciones en el ejército, en la administracion civil y hasta en la redaccion de *La Gaceta Mercantil* de segunda época.

Por lo demás, la idea ha cundido, y ya hay quien se ocupe de reducirla á la práctica.

Los documentos que van á continuacion, instruirán al lector de los preparativos:

BUENOS AIRES OCTUBRE 6 DE 1875

Señora Doña....

Distinguida señora:

En una reunion de personas de esta Sociedad, se ha resuelto proseguir la tarea de propender á mejorar en todo lo posible la suerte de nuestros compatriotas que se hallan actualmente sufriendo los rigores de una larga y penosa proscripcion política.

Con ese fin, se trata de realizar un gran concierto de aficionados que tendrá lugar en el «Teatro Colon» á fines del mes presente y cuyo producto será destinado á los emigrados de la República.

La circunstancia de terminar en breve las funciones líricas en aquel Coliseo, hará que el público se halle en mejores condiciones para favorecer aquel propósito, y esto, agregado al valioso concurso que pueden prestar para la realizacion de la idea, personas de notoria influencia social, como son las designadas para formar el centro directivo de los trabajos consiguientes, nos ha alentado á llevar adelante el pensamiento, confiando en que se obtendrá un éxito completo.

Es tambien á nombre de aquellas, que tenemos el honor de dirigirnos á vd., participándole que se han permitido nombrarla para formar parte de una comision de señoras, que de acuerdo con otra de caballeros, organizen los medios de llevar á cabo el Concierto proyectado.

La Comision de señoras la componen:

Señora Magdalena D. de Ortiz Basualdo.
« Constanza R. M. de Bunge.
« Rosario P. de Busch.
« Catalina S. de Chas.
« Susana R. de Quintana.
« Cármen L. de Ramos Mejía.
« Manuela L. de Elizalde.
« María A. Martinez de Hoz de Huergo.
« Fidela C. de Mackinley.
« Matilde S. de Martinez de Hoz.
« Jovita C. de García.

La Comision de caballeros es como sigue:

Señor Jacinto A. Malbran.
« Narciso Martinez de Hoz.
« Francisco Resabal.
« Adolfo Van Prat.
« Jaime Llavallol.
« Alejandro Paz.
« Emilio Mitre y Vedia.
« Alfredo Cernadas.
« Salustiano Zabalía.
« Felix Bernal.
« Apolinario Benitez.

No dudando que vd. se preste á cooperar á la obtencion de fines tan nobles, le rogamos se sirva espresárnoslo así, satisfaciendo de ese modo nuestro ardiente anhelo y el de nuestros representados.

Saludamos á vd. atentamente.

José C. Paz—Matías Ramos Mejía—Daniel Ma. Cazon—Alfredo Cernadas.

Señores Don José C. Paz, D. Alfredo Cernadas, Dr. D. Daniel M. Cazon y D. Matías Ramos Mejía.

vdes. en que me avisan haber sido nombrada para formar parte de una comision de señoras, encargada de organizar un concierto de aficionados, cuyo producto será destinado á mejorar la suerte de nuestros compatriotas proscritos por causas políticas.

Tendré mucho gusto en propender en cuanto pueda, al noble y filantrópico fin de ese concierto, y acepto la comision que vdes. se han servido confiarme.

Saluda á vdes. atentamente.

Jovita C. de García.

CASA DE VDES., OCTUBRE 6 DE 1875.

Dió en el clavo

El lunes escribíamos para LA PRENSA del martes, las siguientes palabras:

« Si hubiera patriotismo, el Congreso habria dado « una ley aplazando por ahora la consideracion de « las concesiones de obras públicas que tiene en sus « carteras.

« El fracaso de las tentativas de concesionarios de « obras públicas, concedidas y garantidas por el Go« bierno Argentino, fracaso del que ya tenemos al« gunos dolorosos ejemplos, es un golpe mas que se « asesta al crédito de la Nacion.

« ¿Por qué no evitar pues estas causas de des« prestijio, hoy que sobran otras nacidas en fuentes « oficiales y propagadas por los mismos órganos de « publicidad, costeados por el tesoro público?

« No es la empresa la deseada en sus inútiles « tentativas de atraerse el capital inglés; es el país « cuyas armas figuran en los sellos de la concesion « y en la garantía del tanto por ciento.

« De esta verdad, nadie puede estar mas pene« trado que el mismo señor ministro de Hacienda « que viene de Inglaterra y que ha podido apreciar « las cosas, encontrándolas tal cual las bosquejamos.

La Cámara de Diputados de la Nacion ha adoptado el camino señalado por las líneas precedentes, en una de sus últimas sesiones.

Han sido aplazados los siguientes asuntos:

Sobre construccion del ferro-carril Andino (propuesta Clark.)

Propuesta Telfener sobre ferro-carril del Norte de la República.

De Mercedes á Corrientes (propuesta Villanueva.)

De Concordia á Gualeguaychú (propuesta Arrufó.)

De Córdoba á Saldan (propuesta Roque.)

La propuesta del señor Billinghurt fué rechazada sin discusion.

Se deduce claramente que estamos de acuerdo, perfectamente conformes, con la resolucion de la Cámara de Diputados.

No sucede lo mismo con el rechazo de la peticion del Sr. Billinghurst, rechazo que es en sí una injusticia notoria y un golpe de muerte dado á la iniciativa nacional, para realizar las grandes obras públicas monopolizadas hasta ahora por el capital estrangero.

El aplazamiento de las otras propuestas, ha sido censurado por dos colegas: *La Libertad* y *La República*.

¿Qué razon hay para atacar una solucion tan prudente?

La Libertad, apreciando en lo que valen las observaciones de LA PRENSA del martes, se anticipa á contestar sus propios argumentos, de modo que en realidad, parece estar de acuerdo con el aplazamiento.

Dice, en efecto:

« ¿A qué responde este procedimiento de la Cámara?

« Respondo á los informes que ha pedido dar el « señor Ministro de Hacienda, respecto del estado « del crédito en Europa.

« Se ha hecho público que no se encontrara en « Lóndres una libra para empresas en la República « Argentina.

« Las nuevas concesiones que se hicieran, irian á « fracasar y á aumentar las responsabilidades del « crédito.

« Contener el aumento de estas, es sin duda el « objeto que se propone la Cámara.»

Estas juiciosas y exactas observaciones dignas del elevado tacto económico que el distinguido colega de *La Libertad* luce á menudo, son el justificativo completo de la sancion de la Cámara de Diputados.

La República encara la cuestion bajo otro punto de vista.

Un dia, cierto orador pronunció un discurso en una reunion á la que habia asistido el señor Arzobispo de Buenos Aires.

El orador se permitió opinar en contra de ciertas ideas y palabras aterrantes, muy comunes entre gente de púlpito, y especialmente cuando el púlpito es de iglesias de campo.

El señor Arzobispo, tuvo como única respuesta estas ó análogas palabras:

Las cosas de este mundo presentan dos faces, como las medallas. Vistas de un lado, son de cierto modo, y vistas del otro, son diferentes—Así, el orador tiene razon ahora, y los oradores sagrados á que se refiere la tenian tambien, porque todo depende del modo de apreciar las cosas.

La República nos hace recordar este piadoso modo de pensar, con sus argumentos en contra de la sábia sancion de la Cámara de Diputados. (Es tan [illegible] que nos hemos avanzado hasta llamarla sábia, por mas que en general la Cámara y sus hechos no merecen tal favor.)

El colega atribuye el aplazamiento al deseo de holgar, que indudablemente tiene en revolucion á los señores representantes.

Este es en efecto el móvil de la resolucion que nos ocupa, vistas las cosas de un lado, como decia su señoría.

A este respecto no hay duda alguna. Es difícil que tres diarios, [illegible] de los tres situacionistas, se equivoquen en el asunto.

Pero en lo que han errado nuestros estimados colegas, es en condenar el aplazamiento, y esta es la otra cara de la medalla.

Hagase abstraccion absoluta del móvil que lo ha inspirado y de las personas que lo ejecutaron, para rendir tributo á la justicia, como cumple al diarista independiente.

Nunca nos quedamos á retaguardia cuando se ha tratado de censurar y asestar récios golpes á los actos característicos de los situacionistas.

¿Podemos hacer la vista gorda y proceder con deslealtad ante sus buenos procedimientos?

No, porque esta conducta es la de ellos, y jamás debemos incurrir en los mismos errores, abusos, violencias y crímenes que les criticamos, á fin de salvar incólume el prestijio de nuestra palabra.

La Cámara de Diputados Nacionales no sabrá lo que ha hecho: en hora buena.

Pero ¿esto prueba de alguna manera que su sancion sea perjudicial?

No.

Es una medida de las muchas que conviene adoptar para salvar el crédito del país.

Esto no puede ser, por otra parte, cuestion de partido; es asunto que atañe directamente al patriotismo.

¿No bastan los fracasos que han cosechado los que últimamente intentaban traer capitales ingleses al Plata?

¿No basta el mal resultado que obtuvo el comisionado señor Huergo, y el que obtendrá su sucesor el señor Balbin?

Si un hombre se presenta al Banco de la Provincia ofreciéndose como fiador de un amigo que solicita dinero, si el Banco les niega el pedido por que las dos firmas no inspiran bastante confianza ¿es justo, es digno, es razonable que la garantía rechazada se presente nuevamente en la misma ó en otra solicitud reiterando el pedido?

Es evidente, que quien así procediera iria espuesto á un sério desaire, que se repetiria tantas veces, cuantas imprudentemente se renovaran las pretensiones rechazadas.

Todo hombre tiene respeto á su firma, que es el símbolo cambiable de su crédito.

Y sucede exactamente lo mismo en el órden político, tratándose de las Naciones.

La República Argentina garante las concesiones; empeña al efecto su firma, símbolo de su crédito apoyado en los recursos inmensos, inagotables del país, y así mismo, niegan capital al solicitante.

¿Debe volver la República á patrocinar las mismas pretensiones rechazadas, por razones harto dolorosas para nuestro país?

No, so pena de incurrir en el ridículo y en mayor descrédito.

Convenia pues aplazar todas las concesiones, cuya realizacion es insegura, y solo estriba en la esperanza de seducir y atraerse el oro de los capitalistas ingleses.

Los años no son nada en la vida de un pueblo.

Otros congresos hallarán en mejor condicion al país, y su crédito quizás se encuentre rehabilitado.

Entonces recien habrá llegado el momento oportuno de dar la firma del Estado, á los que buscan capital para obras públicas.

Es un principio honrado de comercio que se debe cuidar la firma, y sobre todo cuando está amenazada por una terrible crísis.

A estas ideas obedece la sancion de la Cámara de Diputados.

Debemos felicitarnos de que casualmente haya dado en el clavo.

Banco Argentino

(ARTÍCULO COMUNICADO)

El Directorio de este banco, publica un aviso llamando á los accionistas á pagar una nueva cuota de 10 p.%

Bueno es, pues, que los interesados nos pongamos al habla con los señores directores.

Si los accionistas están obligados á atender al llamado de los señores directores, estos están obligados á defender los intereses de los pobres accionistas, tan perjudicados ya con la situacion del Banco.

Para eso han sido nombrados por los accionistas y su deber es corresponder el mandato que recibieron.

Deben cuidar los intereses de todos, religiosamente.

No se diga que estos intereses se reducen solamente á pagar á los acreedores; pues el Directorio tiene la obligacion de propender á que algo quede tambien para los accionistas.

Los señores directores están en el caso, por mas penoso que esto sea, para ellos y para todos, de disminuir los *gastos* y el *personal*, no solo de la casa Central de Buenos Aires, sino de las sucursales en general, y muy especialmente de la de la Concordia.

Se nos dirá que es muy doloroso exhonerar á empleados de ese establecimiento, muy honorables por cierto, pero que no tienen ocupacion ninguna allí, porque no hay operaciones y permanecen mano sobre mano todo el dia.

Pero ¿qué hacer? ¿Pedir 10 p.% á los accionistas para pagar empleados inútiles é innecesarios? ¿Sacrificar á los accionistas para pagar estos empleados?

Esto no puede ser.

Las consideraciones en favor de la conservacion de los empleados, con daño de los accionistas, que quedan mucho mas perjudicados, no son admisibles, ni es posible que tengan influencia.

Entre el desagradable deber de suspender sus empleados, de buscar un local mas reducido y de disminuir los gastos á su menor espresion, para no gravar mas á los accionistas ó gravar á estos últimos con erogaciones inútiles, el Directorio repetimos, tiene el imprescindible deber de proceder sin consideraciones de ningun género, á economizar los gastos.

Podemos asegurarle desde ahora, que los resultados de su administracion serán negativos, sino procede así.

Por penosas que sean las obligaciones del Directorio, no puede hacer otra cosa que llenarlas en cumplimiento de su deber.

En defensa de nuestros intereses hoy perjudicados, hacemos estas observaciones á los señores miembros del Directorio, dejando no tener que volver sobre el asunto.

Varios accionistas.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 6 de Octubre de 1875

Presidencia del Sr. Vega

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de 50 señores diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una solicitud del Sr. Vega, pidiendo permiso para ausentarse de esta capital, por razones de familia.

Como era de práctica, se trató sobre tablas y fué concedida contra 16 votos.

En seguida se leyó una solicitud del Sr. Berreford, pidiendo la devolucion de los planos que habia presentado para la construccion del ferro-carril de Ituzaingo en el alto Paraná.

Como ningun señor diputado tomase la palabra, se votó y fué concedido el retiro de los planos.

El Sr. Alcobendas—Hizo mocion para que despues de aceptados ó rechazados todos los asuntos que estaban á la órden del dia, se pusieran en discusion los despachos de las comisiones de Hacienda y de Negocios Constitucionales.

Esta mocion fué aceptada.

Púsose en discusion en seguida, un proyecto por el que se crea un crédito suplementario al presupuesto del Ministerio del Interior, por valor de *cinco mil doce fuertes*, para atender varios créditos pendientes.

Despues de un informe del Señor Marenco, que no fué oido de nadie, fué aprobado.

Tambien lo fué despues de un informe del Señor Crespo, un crédito por valor de *cinco mil ciento cuarenta fuertes*, para atender algunos créditos pendientes.

Leyose en seguida un informe de la Comision de Hacienda, aconsejando la aceptacion de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto por el que se crea un Departamento de Ingenieros, con escepcion del artículo en el que se determina el número de ingenieros que han de formar el Departamento.

Sin discusion fueron aprobados todos en globo, por indicacion del Señor Diputado Cáceres.

Sobre el número de Ingenieros, la Cámara insistió en su primitiva sancion, de modo que quedaron en el proyecto 20 ingenieros en lugar de 27, propuestos por el Senado.

Púsose en seguida en discusion, el siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de D. D.

« Art 1° El Poder Ejecutivo procederá á hacer la gestion necesaria para el reembolso al tesoro de la Nacion, de las sumas invertidas en la construccion del ferro-carril—Primer *Entre Riano*.

« Art 2° Comuníquese ...

El Señor Villada—Propuso el aplazamiento de la consideracion de este asunto, hasta las sesiones del año próximo.

El Señor Echagüe—Hizo mocion en seguida, para que se suspendiera la consideracion de este asunto, hasta pasado el cuarto intermedio.

Esta mocion fué aceptada y se pasó á un cuarto intermedio, para hacer llamar al Señor Ministro del Interior.

Vueltos á sus asientos los Señores Senadores, se leyó el proyecto últimamente sancionado en la Cámara de Senadores, por el que se igualan los sueldos de los Gefes y oficiales de marina, con los del ejército. Pasó á la Comision de Hacienda.

Se continuó despues la discusion del proyecto sobre el Ferro Carril de Entre Rios.

El Ministro del Interior—Manifestó que teniendo en vista los antecedentes que habian sobre este asunto, el proyecto formulado por la Comision no conducia á nada.

El ferro carril Entre Riano, no solamente reembolsaria los gastos que en él hubiera hecho el Poder Ejecutivo, sino que tambien podia dar un lucro.

El Sr. Chacarria—Objetó que las ideas que el Sr. Ministro acababa de emitir, no estaban enteramente de acuerdo con los antecedentes remitidos por el Poder Ejecutivo.

Las existencias del ferro carril Entre Riano, segun la opinion de varios ingenieros que habia consultado la Comision, no alcanzaban á cuarenta mil pesos fuertes.

Sin embargo, el Gobierno habia gastado mas de *ciento once mil pesos fuertes*.

Hizo leer en seguida, un informe de la Contaduría Nacional, sobre las cantidades que habia entregado para la refaccion de la vía del mismo ferro carril.

Despues de la lectura de este informe, en el que estaban detalladas todas las cantidades que la Contaduría habia entregado, el Ministro del Interior tomó la palabra.

El Sr. Ministro—Observó que el Gobierno estaba comprometido con la Empresa, para hacer todas las refacciones que fueran necesarias en la vía del ferro carril.

Despues de estas palabras, salió de la Cámara, diciendo que no tenia mas que agregar.

El Señor Villada—Manifestó que despues del informe del Ministro del Interior, estaba mas decidido á proponer el aplazamiento de este asunto.

El Poder Ejecutivo habia hecho grandes erogaciones sin consentimiento del Congreso.

No habia pues *cumplido con su deber, y era conveniente moralizarlo.*

El Señor Cáceres—Declaró que todas las erogaciones que el Gobierno habia hecho, se habian destinado al pago de muchos créditos pendientes contra la sociedad anónima del ferro carril Entre-Riano.

Todas las erogaciones que se hicieran en adelante, tendrian el mismo objeto, porque la sociedad estaba arruinada.

Por estas razones, estaba decidido á votar por el despacho de la Comision, en el que se manda liquidar la sociedad.

El Señor Lopez—Apoyó tambien el despacho de la Comision, fundándose en que en él se consultaban tanto los intereses de la Provincia de Entre Rios, como los del gobierno de la Nacion.

El Señor Funes—Hizo mocion para que se postergase hasta la sesion próxima, la consideracion de este asunto.

El Señor Cáceres—Observó que no habia manera humana de librarse de los acreedores y era necesario despachar cuanto antes el proyecto.

La mocion del Señor Funes, fué votada y se rechazó.

El Señor Achaval—Tomó la palabra en seguida, para pedir algunas esplicaciones á los miembros de la Comision.

No sabia el Señor diputado, como se habian invertido las cantidades entregadas por la Contaduría.

Concluyó declarando, que si la Comision no salvaba las dificultades que el proyecto del Gobierno podia traer, votaria por el proyecto del Ejecutivo.

Se declaró suficientemente discutido el asunto y el proyecto de la Comision fué aceptado contra 15 votos, en general y en particular.

Púsose en seguida, en discusion, el dictámen de la comision de Negocios Constitucionales, sobre el proyecto por el que se autoriza á la Provincia de Entre-Rios, para crear un Banco de Estado, con facultad de emitir billetes.

El Señor Ruiz de los Llanos—Informo en nombre de la Comision, aconsejando el aplazamiento de este asunto hasta las próximas sesiones.

El Señor Del Campo—Contestó que habia recibido un telegrama del Gobernador de Entre Rios.

Podia asegurar solemnemente, que este telegrama era la *espresion genuina de la verdad oficial* (*testual*.)

En este telegrama se le decia que la Provincia de Entre Rios habia contraido un empréstito en Lóndres, con el objeto de fundar el Banco de Estado.

Toda demora en el despacho de este asunto, traeria graves perjuicios á aquella Provincia.

Concluyó pidiendo el apoyo para el despacho de este asunto, por ser el tercer año que venia al Congreso.

El Señor Ruiz de los Llanos—Replicó que una de las consideraciones que habia influido mas en el ánimo de la Comision, era que la Nacion tendria que aceptar los billetes del Banco Entre-Riano.

No podia ser de otra manera, porque no se comprendia la autorizacion para la fundacion del Banco y el rechazo de los billetes.

Era un asunto muy grave y por esto la Comision habia aconsejado su aplazamiento.

El Señor Achaval—Creia que los temores de la Comision respecto de los billetes del Banco que se queria fundar en Entre-Rios, no tenia razon de ser, porque la Constitucion declaraba que el Gobierno Nacional no estaba obligado á recibir en pago de los impuestos, sinó moneda corriente.

Los billetes del Banco de Entre-Rios; no iban á ser mas que *pagarés*, que el Poder Ejecutivo Nacional no estaba obligado á recibir.

El Señor Uriburu—Declaró que estaba conforme con el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales.

Rebatió las ideas sobre la moneda y el billete de Banco, clasificado por el Señor Achaval de pagaré.

En todas partes, los billetes de banco eran considerados como moneda fiduciaria y por esta razon se le llamaba papel moneda.

La falsificacion del papel moneda, podia traer tantos perjuicios como la falsificacion de la moneda metálica.

Los bancos de estado, considerados por algunos señores diputados como una fuente de riqueza para las Provincias en donde se establecieran, podian convertirse en una fuente de inagotables perjuicios para las mismas Provincias y tambien para la Nacion, trayendo consigo el curso forzoso y sus consecuencias.

El Sr. Funes—Atacó el dictámen de la Comision y las ideas de los que lo habian apoyado, manifestando que los temores no eran mas que fantasmas.

El Sr. Igarzabal—Observó que la ley que autorizaba la creacion del Banco de Estado de la Provincia de Entre-Rios, era inconstitucional.

El Gobierno argentino no podia rechazar pago alguno, hecho en billetes del banco que se pretendia establecer.

Los Sres. Igarzabal y Ruiz de los Llanos—Miembros de la Comision de Negocios Constitucionales hicieron mocion para levantar la sesion, por ser la hora avanzada.

Esta mocion fué aceptada y la sesion se levantó á las seis de la tarde.

EXTERIOR

Rentas de los Estados-Unidos

AÑO FINANCIERO DE 1874-1875

El año financiero de los Estados Unidos, como en el Brasil, termina el 30 de Junio; de modo que las tablas estadísticas en el año, son preparadas en Julio y Agosto y son enviadas luego á la prensa.

Tenemos pues, este mes, gran abundancia de datos, sin duda curiosos para los estadistas y administradores.

Comenzemos por la entrada de la renta y los gastos del gobierno:

La entrada de la renta fué de........ $ 288,000,000 [illegible]
Los gastos fueron........ $ 274,623,[illegible]

Exceso de renta....... $ 13,427,[illegible]

La entrada fué, pues, de cerca de trece y medio millones de lo que estaba presupuestado, ó sea menos de 1 1/2 p%, al paso que los gastos fueron menores en $ 650,000, siendo la verdad que el presupuesto es un documento en que se puede depositar toda confianza, pues representa realmente lo que el gobierno espera gastar y recibir. La entrada del año terminado, provino de las siguientes fuentes de recursos:

Derechos de Aduana	$ 157,167,722
Impuestos internos	[illegible]
Venta de tierras públicas	1,413,640
Varias procedencias	19,411,195

Así se vé que cerca de 60 p% de la renta, procede de los derechos de Aduana.

Ahora, en cuanto á los gastos, cuyo total repito, fué de 274,623,000 dollars, solo los intereses de la deuda pública absorben 103 millones ó cerca de 40 p%. Las reparticiones de la guerra y de la marina absorbieron respectivamente 41 y [illegible] ser un 22 á 23 p% del total. Las pensiones y manutencion de indios, absorben cerca de 38 millones; y los otros gastos del gobierno, presidencia, ministros, cámaras legislativas, correos, cuerpo diplomático, edificios públicos etc., es decir 71 millones.

Respecto al comercio de Ultramar del mismo ejercicio, la reparticion de estadística de Washington nos suministra datos bastante completos. Las tablas demuestran en resúmen lo siguiente:

Importacion.

	1874	1875
Mercaderías	$ 567,406,342	$ 533,000,309
Metales preciosos	« 28,454,906	« 20,894,217
Total	$ 595,861,248	$ 553,894,526

Exportacion.

	1874	1875
Mercaderías	$ 586,283,040	$ 513,343,618
Metales preciosos	« 66,630,405	« 92,132,142
Total	$ 652,913,445	$ 605,475,760

Así, pues, se vé que en el año próximo pasado, la importacion disminuyó 42 millones, comparándola con el año anterior. Es de notarse que de los 533 millones importados, solo 387 pagaron derechos de entrada y esos fueron como hice notar, 157 millones; de modo que en este país, el término medio del impuesto aduanero, en todas las mercaderías que pagan derechos, es de cerca de un 40 p.%

Examinando las tablas de importacion, observo que en los siguientes productos, hay estas diferencias en los valores de 1875 á 1874:

	1875	1874
Café	$ 50,591,488	$ 55,048,967
Té	« 22,673,703	« 21,112,234
Cueros	« 18,530,834	« 16,444,877
Galletas	« 4,675,490	« 6,196,724
Azúcar	« 70,027,172	« 77,463,107
Melaza	« 14,998,821	« 15,372,180

Así pues, en productos brasileros, los Estados-Unidos importaron menos en 1875 que en 1874, escepto solamente en cueros.

En el artículo azúcar, se ve que hubo en el valor decrecimiento de cerca de siete millones. Pero esta disminucion no influyó en nada en el comercio de exportacion de azúcar refinada, que *mas que dobló* en el último año.

Examinando ahora la exportacion en general, tomaré algunos de los principales artículos para mostrar la diferencia entre los dos años.

	1875	1874
Cereales	$ 111,455,304	$ 161,198,864
Algodon en rama	« 190,638,625	221,223,580
Oleoginosas	« 31,963,798	43,121,607
Provisiones	« 79,342,232	78,229,010
Objetos de hierro y de acero	« 17,357,517	13,280,654
Id de madera	« 17,689,294	21,123,721
Tabaco en hoja	« 25,241,549	30,399,181
Oro en moneda	« 59,309,770	28,766,943

En el valor total de la exportacion, como ya hice notar, se operó un decrecimiento de $ 49,957,000

En la tabla de arriba se ve que hubo grande disminucion en la exportacion de los principales productos del país. Solo en cereales y en algodon, hubo la diferencia de $ 80,000,000 de un año al otro.

En cereales, algodon, oleaginosas, tabaco y sebo, la disminucion fué $ 100,000,000. Desde que este triunfo de la rebelion del Sud hasta ahora, solo hubo dos años (1868 y 1872) en que la exportacion de algodon fué menor (en valor) de lo que fué en el año pasado. En 1868 su valor fue de 153 millones, y el año pasado 191 millones.

Así pues, se ve que hemos pasado aquí realmente por un período [illegible] que tanto se habla ahora de economía. Felizmente, esa misma tabla que marca la declinacion del valor de los productos agrícolas, muestra un aumento razonable del valor de los productos de las fábricas. El país, excepto solamente en objetos de madera. El estado del comercio, sin embargo, apesar de ser menos satisfactorio de lo que fuera de desearse, no deja de *prometer mucho para el futuro*. Por muchos años, la importacion excedia á la exportacion, y en verdad, en los siete años últimos pasados el término medio de exceso en la importacion, fue de 75 millones. En los dos últimos años, la exportacion casi igualó á la importacion, y esto es de cierto un gran triunfo en la economía del país.

Y si computamos los metales preciosos, la exportacion en el ejercicio próximo pasado, excedió mucho á la importacion.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas para «La Prensa»

De nuestro corresponsal telegráfico

SAN NICOLAS, 6 DE OCTUBRE DE 1875.

A las 11 a. m.

El Diputado á la Legislatura de la provincia señor [illegible], electo é inamovible juez de paz de este partido y ciudad, [illegible] del poder municipal, se ha recibido hoy nuevamente del Juzgado, abandonando su puesto rentado de Diputado.

La poblacion esta disgustada é indignada.

Se trata levantar su autorizada voz sobre este hecho, llamando la atencion del Gobierno de la provincia sobre ese funcionario.

Telégrama de Montevideo

A LA BOLSA — *Octubre 6—4 p. m.*

Southampton «Neva»—Sale hoy para esa «Glasgow» «Wallis» *Marsella* «Mario»—Oro 27 1/2—Billetes Mauá 27

Nada en cambios.

Obispo de Córdoba—He aquí los documentos que se refieren á su nombramiento:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 25 DE 1875

Al Exmo Señor Presidente de la República

Instruido el Senado por el mensaje de V. E. de fecha 23 del corriente de la necesidad y urgencia de proveer la silla del obispado de la diócesis de Córdoba, vacante por el fallecimiento de su digno prelado el Dr. Arellano, resolvió en sesion de la misma fecha, votar en la presente la terna correspondiente, y efectuado así propone á V. E. la siguiente:

1° Dr. D. Manuel Eduardo Alvarez.
2° Dr. D. David Luque.
3° Fray Juan C. Tisera.

Dios guarde á V. E.

MARIANO ACOSTA
Carlos M. Saravia
Secretario

BUENOS AIRES, OCTUBRE 6 DE 1875

En ejercicio del patronato nacional, y vista la terna votada por el H. Senado en su sesion de 23 de Setiembre ppdo. para proveer la silla del Obispado de Córdoba, vacante por el fallecimiento de su digno prelado el Dr. Arellano

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Preséntese á su Santidad para Obispo de la diócesis de Córdoba, al arcediano del cabildo eclesiástico de dicha Diócesis, Dr. D. Manuel Eduardo Alvarez, que ocupa el primer lugar en la terna propuesta por el Senado, á fin de que se sirva conferirle la investidura canónica, con todas las prerrogativas que corresponden á esta alta dignidad.

Art. 2° Avísese al H. Senado, hágase saber al designado y promuévanse las gestiones competentes por el Ministerio del Culto.

Art. 3° Comuníquese á quienes por derecho corresponde, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA
O. Leguizamon

Empréstitos y valores argentinos—Ayer hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el dia 10 del próximo pasado mes de Setiembre.

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores, las que se relacionan con los empréstitos y valores argentinos:

Empréstitos—Argentino de obras públicas de 1871, cerró del 85 al 77, habiéndose hecho operaciones al 86 1/4 y 85 1/2.

Idem de Buenos Aires de 1870, al 6 p%, cerró del 85 al 87, habiéndose hecho operaciones al 86 1/2.

Idem de 1873, al 6 p%, cerró del 81 al 83, habiéndose hecho operaciones al 83.

Idem de Santa Fé de 1874, al 7 p%, cerró del 99 1/2 al 100 1/2, habiéndose hecho operaciones al 100 1/4.

Idem argentino Hard dollars, al 6 p%, cerró del 64 al 67, habiéndose hecho operaciones al 65 1/4.

Ferro-carriles—Gran del Sud de Buenos Aires, al 6 p%, adeudado, cerró del 109 al 110, habiéndose hecho operaciones al 109.

Idem prolongacion al Azul, cerró del 1 1/2 al 1 3/4.

Bancos—Mercantil del Rio de la Plata, cerró del 5 al 4, disminuyendo.

La prision de un ministro—Anunciamos á nuestros lectores, que el ministro de Gobierno de la provincia de San Luis, habia sido constituido en prision.

Se anuncia que las autoridades de aquella provincia han tomado esta medida, por haber el doctor Lavié falsificado un giro por valor de tres mil patacones contra el Gobierno nacional.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, el Gobernador Cortés llamó á su presencia al Dr. Lavié y le hizo renunciar.

En seguida fué reducido á prision, siguiéndose actualmente la causa correspondiente, en virtud de la acusacion formulada por el fiscal.

Como el Dr. Lavié ha manifestado que se encuentra enfermo, tiene su casa por cárcel.

Este suceso ha sido objeto de muchos comentarios en la provincia de San Luis.

Fracaso de una negociacion—Por cartas que hemos recibido de Inglaterra de última fecha, sabemos que el Sr. D. Francisco Balbin, comisionado por el Gobierno de la provincia, para negociar un empréstito en Lóndres, no espera obtener resultado alguno en sus gestiones, á causa de la desconfianza que inspira el gobierno actual de la República Argentina.

Diario federal—Cuando apareció en esta ciudad cierto diario de la mañana, LA PRENSA anunció que el nuevo órgano de publicidad, adoptaba por programa la defensa del partido federal.

Esta afirmacion fué corroborada mas tarde por el silencio del diario mencionado, que, en el dia de ayer, enarbola la bandera federal y se declara defensor de los intereses de aquel partido.

Se anuncia tambien, que un antiguo capitanejo del Chacho, piensa fundar un nuevo diario, con el objeto de cantar hosannas á aquel mártir del pueblo y apóstol del derecho.

El diario federal ha comenzado ya su tarea, insultando á todas las personas que hicieron la campaña con el General Lavalle.

Sucesos en el Estado Oriental—El gobierno de la República vecina, se ocupa actualmente en reunir todos los elementos de que dispone, con el objeto de esperar á los revolucionarios, una vez que estos hayan podido reunir un núcleo de fuerzas y se encuentren en condiciones de dar una batalla.

La intencion del gobierno, es concluir con ellos de un solo golpe echándoles encima toda la fuerza de línea y restablecer el órden en la República.

El gobierno, piensa proceder con toda energía.

Así lo manifiesta una carta de un alto personaje de la República vecina que se ha recibido ayer, y cuyo contenido se comentaba en la Bolsa de Comercio.

—Parece que el coronel Muniz, segun lo anuncian los diarios situacionistas, trata de buscar la incorporacion del coronel Llanes.

—El general Aparicio, ha recibido órden de ponerse en movimiento.

Segun parece, se pondrá en campaña á fin de esta semana, tomando rumbo hácia San José, incorporándose en el trayecto algunas fuerzas que tiene diseminadas [illegible].

—Se ha [illegible]

—El Tribunal [illegible]

tanto escusó entrar en nuevas consideraciones para contestar á dicha Corporacion.

—En su regreso de Paysandú, el coronel Latorre estuvo en la Colonia; pasó todo el domingo en ese pueblo inspeccionando las fortificaciones que se han levantado y tomó razon de las necesidades que se hacen sentir en esa poblacion.

Ha tomado ya nuevamente posesion de su cargo.

—El mayor Pereira ha principiado á organizar la guardia nacional de infantería de la ciudad de Mercedes, teniendo reunidos ya cien infantes.

—Una carta dirijida desde la Florida á un diario de la capital vecina, dice lo siguiente:

«En momentos de cerrar esta, me consta que el general Aparicio ha recibido aviso de que Muniz, con la fuerza á sus órdenes, se dirije á este departamento ó al de Canelones, evadiendo todo encuentro con el general Castro.

«Aunque dudo mucho que ose aproximarse, creyendo mas bien se dirija á los departamentos de la costa (Colonia y Soriano) á fin de combinar su movimiento con los de los revoltosos que merodean por allí. Se han tomado las medidas necesarias para prevenir la aproximacion del enemigo, y en último caso no serán ellos, sino nosotros los que saldremos á su encuentro.»

—Dice con fecha 30 del pasado *El Tadmor* de Nueva Palmira.

«El lunes parece que llegaron los revolucionarios al Carmelo, en donde dispararon varios tiros.

«Las fuerzas del gobierno acantonadas allí, dícese que no hicieron fuego, pero sí mandaron un chasque al señor coronel Belen, que salió de aquí con todas sus fuerzas en direccion á aquel pueblo, sin que, segun se cuenta, haya logrado alcanzarlos.

«Dícese tambien que los persigue.»

—El general Aparicio está formando un batallon de nueva creacion, para el cual desmontó 200 hombres.

Ha propuesto al gobierno para mandarlo como primer jefe, al comandante Francisco Martinez y como segundo al capitan Pablo Diaz.

Robo ingenioso—Procedente de la República Oriental del Uruguay, llegó á esta ciudad el dia 1° de este mes, la señora Da. María Gambini.

Era italiana. Habia llegado como inmigrante, hace muchos años á Montevideo. Allí habia trabajado, logrando reunir á costa de muchos esfuerzos, una suma respetable de dinero, cuyo equivalente poseia en letras contra un Banco de Europa.

Habia, sin embargo, reservado lo suficiente para costear su viage á Italia.

Al dia siguiente, con intencion de munirse de un boleto para el vapor que la debia conducir hasta su pátria, pasó por el templo de la Merced, en cuyas inmediaciones se hallan situadas casi todas las agencias de esa naturaleza.

Un hombre que se hallaba apoyado en el paredon del edificio nombrado, le salió al encuentro.

Como si la conociera desde mucho tiempo, le preguntó como le habia ido en el Uruguay, añadiendo detalles tan precisos, que la señora Gambini, si bien dudaba de conocerlo, confesaba, sin embargo, que era muy probable que hubiera tenido con él relaciones de amistad, que el tiempo y las vicisitudes de la vida, le hubieran hecho olvidar.

Como es natural y con la intencion de valerse de él, para que le hiciera algunas diligencias, pues no conocia absolutamente las calles, le impuso que pensaba regresar á Italia, como así mismo que llevaba el dinero que habia destinado para gastos de su viage, en una cartera de cuero de Rusia, que llevaba pendiente del cinturon.

Prestose él á acompañarla y aceptó con alegría la proposicion. Su acompañante, le indicó que la habian engañado, pues por allí, no existia ninguna agencia.

Creyéndole ella, se encaminaron para el lado opuesto.

Anduvieron á pié como una hora. Mujer poco acostumbrada á caminar, manifestó hallarse muy cansada.

Pasaban á la sazon por la confitería situada en la calle de Bolivar n° 115 y la invitó á entrar á fin de descansar y tomar algun refresco.

Entraron.

Pidió él lo que iba á tomar y no permitió que se incomodara el mozo, en trasladar las copas hasta la mesa en que habia hecho situar á su compañera y si alguno hubiera estado espiando sus menores movimientos, habria visto, como en el camino, deslizó en una de ellas, una pequeña sustancia en polvo que no alteró en lo mas mínimo el color del líquido.

Despues que ella hubo apurado su vaso, principió á sentir una pesadez de cabeza, una somnolencia, cuya causa no acertaba á esplicarse.

Lo que le pasaba era estraño, no podia hablar y sin embargo sus facciones, no manifestaban la revolucion que se operaba en su fisico.

Debemos advertir que esto pasaba á las dos de la tarde y en un establecimiento donde es natural que haya mucha concurrencia.

El compañero de María Gambini, se levantó, le habló algunas palabras al oido y luego le desprendió aquella cartera, en que como hemos dicho, habia una cantidad de dinero.

Sin que ella manifestara ninguna señal de estrañeza, salió á la calle y emprendió un camino apresurado.

Diez minutos despues, vuelta á la vida, por decirlo así, salia de la confitería.

Habia comprendido que era víctima de un robo y de ello dió conocimiento á la autoridad.

La cartera contenia 14 000 $ mje.

Arbitrariedad—Varias veces hemos hecho notar la actitud asumida por el ministro de la Guerra, respecto á los informes pedidos por la Justicia Federal, con motivo de frecuentes presentaciones hechas por ciudadanos injustamente destinados al servicio de las armas.

Un nuevo caso se ha presentado, viniendo á demostrar una vez mas la conducta arbitraria del ministro de la Guerra.

Con fecha 25 de Agosto, el ciudadano D. Francisco Mosana, se presentó ante el Juez Federal pidiendo ser dado de baja por haber sido indebidamente destinado al servicio de las armas.

El Juez Federal pidió informe al ministro de la Guerra, sin haber recibido contestacion alguna, como probablemente no recibirá el nuevo oficio que se ha librado con fecha de ayer, en virtud de una segunda presentacion del interesado.

Herida grave—Dos morenos se trabaron en pelea anteanoche en un almacen situado en el distrito de la seccion 8a de policía.

Ambos, se hallaban en estado de beodez.

Minutos antes, habianse hallado conversando como dos buenos amigos, pero á consecuencia de no querer aceptar el uno, una copa con que el otro lo invitaba, se armó una disputa, que dió por resultado aquella lucha.

Cuando ya uno de ellos estaba herido, de una grave puñalada en el vientre, medió la autoridad policial, representada en un oficial y un vigilante, al servicio de aquella comisaría.

Capturados los dos, el herido fué enviado al hospital, donde se cree que fallecerá, pues la lesion que ha recibido, inferida con un gran instrumento cortante, ha interesado los intestinos.

El otro, se halla en el departamento de policía y será pasado dentro de poco á la cárcel, á disposicion del juez competente.

Santiago del Estero—Una carta de Santiago, dice lo siguiente:

«Sabemos que el general Taboada está en Tucuman y que su primer paso da lo allí, ha sido esclarecer ante los tribunales, el escandaloso robo de sus haciendas, parte de las cuales, mas de 6000 cabezas han pasado á Tucuman y Salta, y de esta última provincia para territorio de Bolivia, de cuenta y riesgo de los libertadores de Santiago.

«El general Taboada ha nombrado su apoderado para el cobro de estos ganados, y para representarlo en varias otras gestiones al Dr. D. Angel Padilla.»

Estado de sitio—El gobierno oriental ha espedido un decreto, declarando el territorio de la República en estado de sitio.

Lance sangriento—En un conventillo situado en la barranca del Retiro, y conocido por el nombre de *Las catorce provincias*, una mujer de 25 años de edad, que vivia allí, ha asesinado á su amante Tomás Flores, argentino.

Un cuchillo es el arma de que se valió para perpetrar su crimen.

Flores falleció en el hospital.

La mujer criminal está presa.

Los rumores de invasion—Nos hemos ocupado de las informalidades que se han cometido con motivo de los repetidos anuncios de invasion que despues han resultado infundados.

Segun las noticias recibidas últimamente del Azul, estos hechos continúan produciéndose.

En los primeros dias del corriente mes, la guardia nacional de aquel partido, ha permanecido en estado de movilizacion.

Segun lo declaran los periódicos de la localidad, la citacion se ha hecho estensiva hasta los pasivos y exceptuados.

Sin embargo, no ha sido muy fácil á las autoridades locales el obtener la movilizacion.

Nos anuncian que el gauchage liviano ha huido inmediatamente al oir la voz de citacion.

De manera que como siempre, las víctimas de esta situacion anormal creada en el partido del Azul por la frecuencia de alarmas infundadas, han sido los paisanos trabajadores, los honrados vecinos con familia é intereses.

El oficial D. José Lima, ha recibido órden de ir á situarse en Olavarría, con un piquete de la guardia nacional moralizada.

Con destino al mismo punto, debe haber marchado el comandante D. Crescencio Acosta.

Parece que el motivo de todas estas alarmas, es el siguiente:

Sabido es, que el Gobierno nacional ha comisionado un ingeniero para levantar un plano topográfico de las posiciones del Caruel.

Esta medida ha encontrado una viva oposicion por parte de los indios.

Estos, en un número que se calcula mas ó menos en seiscientas ó setecientas lanzas, se han posesionado de aquel punto.

Inmigracion—Damos á continuacion un dato relativo al número de inmigrantes entrados á nuestro puerto, desde el primero de Enero hasta el fin de mes de Setiembre próximo pasado:

Ultramar	11.992
Via de Montevideo	18.175
Total	30.165

El capitan Magnasco—Este señor capitan del vapor inglés *Saturno*, se encuentra todavía preso é incomunicado en la capital vecina.

En una comunicacion dirigida por el gobierno Oriental á la empresa de Mensagerías Fluviales, á que pertenece el *Saturno*, se acusa al capitan Magnasco de haber entregado á los revolucionarios el armamento que conducia abordo de aquel vapor.

Asilo de inmigrantes—En seguida publicamos algunos datos referentes al movimiento habido en esta reparticion, durante el próximo pasado mes de setiembre:

Durante el referido mes se han alojado en el asilo, *trescientos cuarenta y dos inmigrantes* divididos de la manera siguiente:

Hombres	206
Mujeres	[illegible]
Niños	45
Niñas	33

Disponemos ademas del siguiente importante dato, acerca del número total de inmigrantes alojados en el asilo, durante los meses trascurridos del presente año:

Hombres	2337
Mujeres	[illegible]
Niños	[illegible]
Niñas	279
Total	3474

Robos en la campaña—En la ciudad de Mercedes [illegible]

Sin embargo, [illegible] mayor parte de los partidos [illegible] comisiones respectivas no han [illegible] del tiempo necesario para [illegible] cometido.

El partido del Azul se encuentra en estas condiciones.

De Dolores nos escriben en el mismo sentido.

En el partido de Mercedes, pocas son las comisiones que han cumplido con su deber.

De Barracas al Sud, se nos comunica que en el cuartel primero, que es el centro mas poblado, la poblacion de la localidad, no se ha hecho [illegible]

El Plumero—Con este título ha aparecido un semanario con caricaturas en la ciudad de Corrientes.

Los curanderos—En la ciudad de Mercedes ha sido capturado un individuo, conocido con el nombre de *El Chileno*, y que ejercia ilegalmente la medicina.

Ha sido multado en una cantidad de dinero.

Canalizacion—En Goya ha tenido lugar una reunion, con el objeto de nombrar una comision Directiva encargada de estudiar y emprender los trabajos de canalizacion del Riachuelo.

Datos estadísticos—Publicamos á continuacion algunos datos estadísticos, referentes al número de inmigrantes entrados á nuestro puerto durante el mes de Setiembre próximo pasado.

El asciende á la cantidad de *dos mil seiscientos ochenta y uno*, de la manera siguiente:

Italianos. Hombres 313, mujeres 119, niños 76, niñas 69. Total 577.

Españoles. Hombres 107, mujeres 55, niños 26, niñas 10. Total 198.

Franceses. Hombres 108, mujeres 34, niños 27, niñas 15. Total 256.

Ingleses. Hombres 92, mujeres 37, niños 17, niñas 14. Total 160.

Suizos. Hombres 19, mujeres 3, niños 4, niñas 2. Total 28.

Alemanes. Hombres veinte, mujeres cinco, niños uno, niñas dos. Total 28.

Austriacos. Hombres diez, mujeres siete, niños uno. Total 18.

Portugueses. Cinco, belgas cuatro, polacos uno, dinamarqueses uno, americanos uno, varios sesenta.

El resumen general es el siguiente:

Hombres	731
Mujeres	266
Niños	154
Niñas	114
Total	1265
Via de Montevideo	1416
Total general	2681

Noticia de la frontera—El ciudadano Alvino Montiel, ha ofrecido sus servicios al coronel Levalle, para hacer una escursion hasta los toldos del cacique Namuncurá, para aconsejarlo y procurar que se someta á la disposicion del Gobierno.

Lance desgraciado—En la estancia del Sr. Lopez Cruz situada en el partido de Mercedes, ha tenido lugar un triste suceso de esos que suceden siempre por falta de precaucion en el uso de las armas de fuego.

El encargado del establecimiento tenia una escopeta Lafaucheux para la defensa de la casa. Cargaba por la noche el arma y por la mañana la descargaba, por cuya razon habia la costumbre de suponer siempre descargada el arma durante el dia.

El dia que nos referimos se le olvidó al encargado sacar el cartucho á bala que tenia la escopeta, cuando un hijo de este de catorce años jugando con otro de la misma edad le disparó un tiro, entrando el proyectil por la ingle y saliéndole por el lado opuesto.

El herido esta de bastante gravedad y se desconfia de su salvacion.

Movimiento—Publicamos á continuacion un cuadro demostrativo de las distintas clases de animales beneficiados en las graserías que existen en el partido de Mercedes y de las cuotas cobradas en el mes de Setiembre próximo pasado.

Nombres	Lanar	Cuota pagada
Don Manuel Mencias	12,315	$ 6,157 4
« Carlos Burnei	6,334	« 3,167
« Juan N. Connor	5,269	« 2,634 4
« Pedro Bourguet	3,838	« 1,919
« C. Villafañe	3,393	« 1,696 4
« Pablo Abadie	3,155	« 1,577 4
« Pedro Real	2,715	« 1,357 4
« Pedro Frias	2,418	« 1,209
« Francisco Acuña	2,408	« 1,204
« Tomás Ojea	841	« 420 4
« Luis Lomban	560	« 280
« Etchebarne hnos	251	« 125
	43,496	$ 21,748 $

Resulta, *cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y seis* animales lanares, que importan la cantidad de *veinte un mil setecientos cuarenta y ocho* pesos moneda corriente.

Interrupcion telegráfica—Continúa aun interrumpido el hilo telegráfico que une á Fray Bentos con el resto del litoral.

Los diarios de la capital vecina, dicen que se han tomado providencias para subsanar ese mal, destacándose algunas fuerzas de Paysandú y Mercedes, para proteger á los guarda hilos que han salido á recorrer la línea y ponerla nuevamente en aptitud de servir.

Telégrafo platino brasilero—La línea que se hallaba interrumpida entre Santa Catalina y Rio Janeiro, está compuesta y funciona perfectamente en todas las referentes secciones en que esta dividida.

Buque de guerra—El domingo llegó de Valparaiso en viaje para Alemania, la corbeta de guerra *Arcona* de la marina alemana.

En ese mismo dia saludó á la plaza.

Robo—De la casa calle de Garantías num 249, domicilio de la señora doña Luisa Rodriguez, han sido sustraidas algunas alhajas de valor y entre ellas un rico reloj de oro remontuar de tres tapas.

El hecho ha sido perpetrado en momentos que esa señora se encontraba ausente y abandonada la casa, sin haberse dado de ello conocimiento al gendarme que cuida la manzana.

Los ladrones abrieron la puerta de calle con una ganzúa ó llave igual, pues no se ha notado violencia alguna en la cerradura.

Esa casa se halla ubicada en la jurisdiccion de la seccion 5a de policía.

Tesoro nacional—Lo recaudado por la aduana en el dia de ayer, es como sigue:

En letras	$ 21,347 81
Al contado	« 23,183 18

Negativa—El gobierno Belga, no ha querido reconocer como cónsul de la República Argentina, con residencia en Gant, al señor D. H. Albert Barg por haberle espedido anteriormente *exequatur* como cónsul de la República del Uruguay.

Bolsa de Comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos pesos fuertes.

En cédulas hipotecarias de la série A que cerraron al 76 5 8 p % al contado.

Solicitud—Se ha presentado á la Municipalidad, en nombre de la sociedad «Damas de la Merced», la señora de Lacroze, solicitando un terreno váldio existente á inmediaciones del 11 de Setiembre, para construir la capilla y colegio de esa asociacion.

Desgracia—Un súbdito francés, que conducia anteayer un carro de mudanzas á cuatro ruedas, cayó del, y se fracturó las dos piernas.

Lo hacia por la calle de Rivadavia. El vehículo iba muy cargado.

A consecuencia de ir distraido y recibir el rodado un vaiven por una piedra saliente, fué impelido por el golpe del asiento abajo. Esto tuvo lugar al llegar á la de Rio Bamba.

Dos agentes, pertenecientes á la seccion del distrito, le recogieron y enviaron al hospital.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de anteayer, en el municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Pedro Gasch, 92 años, aleman, marasmo senil.
Mercedes Rosa, 1 id, argentina, penfigues.
Matilde Miranda, 1 id, id, ataque cerebral.
Guillermo Ornaghia, 49 id, italiano, tisis.

Cementerio de la Chacarita

Fortunata Narvago, 8 meses, argentina, crup.
Mariana Barnechi, 7 años, id viruela.
Juan Sagaspe, 20 id, francés, id.
Isabel Rios, 4 id, argentina alinecanditi.
Marcos Willams, 52 id, español, tétano.
Rosa Saitrete, 80 id, italiana, obstruccion.

El «Cristóforo Colombo»—Con destino á Génova, salió ayer el vapor italiano *Cristóforo Colombo*.

Lleva de nuestro puerto el siguiente cargamento: 5000 cueros secos, 860 bordalesas de sebo, 50 pipas id.

De esta ciudad se lleva doscientos *emigrantes* y de la de Montevideo cien.

Exposicion de Filadelfia—La semana pasada el vapor *Iberia*, ha llevado á la exposicion de Santiago de Chile, todos los artículos con que el Brasil concurre á esa fiesta del progreso.

El «Teniers»—Este vapor paquete que entró anteayer á nuestro puerto procedente de varios puntos de Europa, trajo para esta ciudad sesenta y un passageros, y 700 toneladas de carga.

El 18 del presente vuelve á salir para Amberes, llevando lanas de la presente cosecha.

Exámenes—Parece cosa decidida, que los exámenes de jurisprudencia, principiarán el quince de Noviembre.

Nueva publicacion—Con el título de la *Enciclopedia escolar argentina*, ha aparecido un nuevo periódico quincenal de educacion, dirigido por el Sr. D. A. Van Gelderen.

Solicitud—Entre los estudiantes se han empezado á recojer firmas, con el objeto de pedir al Consejo Superior de la Universidad, que el nuevo reglamento, rija desde el año entrante.

Colonia Galense del Chubut—A bordo del vapor paquete francés Maskelyne, fondeado últimamente en nuestro puerto, con procedencia de Liverpool y puertos de escala, han llegado algunos inmigrantes que la reparticion central del ramo piensa enviar á la Colonia Galense del Chubut, dentro de dos ó tres dias.

El vapor *Santa Rosa*, que es el que generalmente hace este servicio, no podrá ser empleado esta vez, pues debe de pasar algunos dias antes de que llegue, y como se esperan nuevos inmigrantes, se necesita el local del asilo para alojarlos.

Previendo estos inconvenientes el Comisario General de Inmigracion, ha contratado un buque para conducir los inmigrantes á su destino.

Este es el *Rio Negro* que debe partir para el Chubut dentro de dos ó tres dias.

Monserrat—La Comision empadronadora de esta parroquia, entregó ya á la Municipalidad los registros, que contienen ochenta y cinco [illegible]

Salida de paquetes—Durante el presente mes de Octubre, anuncian su salida para Europa los siguientes paquetes:

Dia 9 *Maskelyne*, para Amberes y Liverpool.
Id 10 *Orenoque*, para Burdeos.
Id 15 el *Neva*, para Southampton.
Id 18 *Teniers* para Amberes.
Id 20 la *France* para Marsella y el *Belgrano* para el Havre.
Id 25 el *Olbers* para Amberes y Liverpool.
Id 26 el *Gironde* para Burdeos.
Id 28 el *Hally* para el Havre.
Id 30 el *Archimedes* para Amberes.

[illegible] y puertos intermedios [illegible] este vapor paquete [illegible]

Movimiento [illegible] del pasado, entró al puerto [illegible] de Southampton [illegible]

El mismo dia [illegible] procedente de Liverpool [illegible]

Indios—Anuncian [illegible]

[illegible]

...se resolvió dejar en sus puestos á los [illegible] que le eran desde la época de las comisiones [illegible] de autoridad, pudiendo siempre pedir las nuevas comisiones, la destitucion de los que no cumplan con su deber.

Venta de haciendas—Damos en seguida un dato relativo al valor de las haciendas en el remate dado por Plowes y Lagos en el partido de Chivilcoy el 3 y 4 del corriente. Se obtuvieron los precios siguientes:

Ovejas desde 28 á 58 pesos.
Vacunos al corte 210 id.
Vacas 785 id.
Toro talquino 6,500 id.
Yeguas desde 125 á 550 id.
Yegua en 3,500 id.
Caballo frison 3,600 id.
Id 2,300 id.
Redomones 320 id.

Hospital de San Roque—El movimiento de los enfermos asilados en este establecimiento, durante el mes de Setiembre, es como sigue:

Existencia hasta le 1º de Setiembre.	
De viruela	11
De otras enfermedades	48
	59
Entraron de viruela	15
De otras enfermedades	45
	60
Total	119
Salieron curados	44
Fallecieron	12
Quedan hasta el 1º de Octubre	63
	119

Dictamen—El proyecto que vá en seguida, ha sido adoptado por la comision de lejislacion de la Cámara de Senadores:

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo, para establecer y sostener una escuela correccional con el producto de las multas policiales de la capital.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

El "Gualeguay"—El jefe de la Subdelegacion del Tigre, ha comunicado á la capitanía del puerto central, que anteanoche han sido atacados por varios individuos desconocidos, sobre la ribera del Rio Lujan, el comandante del vapor nacional "Gualeguay" el guardian y un marinero.

Del choque han resultado heridos el comandante levemente, y el marinero de gravedad.

Llegada la autoridad al lugar del conflicto, huyeron los malhechores, siendo constituidos en prision los asaltados.

Nueva via férrea—El Poder Ejecutivo de la provincia ha elevado á la Lejislatura para la resolucion que corresponde, la solicitud presentada por los ingenieros Rocco, Mariani y Ca. para la construccion de un ferro-carril que partiendo del puerto del Tuyú vaya á Dolores, con prolongacion hasta el Tandil.

PUBLICACIONES VARIAS

†

LA SEÑORA

DOÑA MERCEDES MANTEROLA DE AGUIRRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Setiembre de 1875

Juan Francisco y Mariano E. Aguirre hijos, Mercedes A. de Guerrico y Josefa L. Aguirre hijas, Emilia Paz de Aguirre y Manuel J. Guerrico hijos políticos, esperan de sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás de Bari el viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana, favor que recordarán con gratitud. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Esta es la única invitacion.

o5v8

Salida de vapores

HOY

Para San Nicolás y Rosario el «Sol Argentino»
Para Rosario el «Proveedor.»

SABADO

Para Concordia y puertos argentinos del Uruguay el «Rio de la Plata.»
Para Santa Fé el «Capitan»

DOMINGO

Para Rosario el «Proveedor.»
Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor «Inca.» Saldrá el domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y encomiendas.

—

Para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, vapor «Támesis.» Saldrá de este puerto á las 10 de la mañana del viernes 8 del corriente. Recibe carga y encomiendas

Paez hnos.
o6-v10. Rivadavia 43.

SOLICITADAS

La salud embotellada

Generalmente, las personas que se sienten afectadas de algun mal y cuyo organismo se destruye paulatinamente, buscan con incesante afan, un específico para curar sus dolencias, con la ansiedad del náufrago que en medio de las ondas encrespadas de la mar embravecida estiende su mano crispada hácia la tabla de salvacion, los enfermos ensayan toda clase de medios que se les propone; pero todo es en vano, no pueden alcanzar el punto objetivo de sus deseos.

Inspirados por la idea generosa de cooperar al bien de la humanidad, vamos á descubrir un medio sumamente sencillo y cuya eficacia ha sido suficientemente probada, para hacer desaparecer como por encanto, cualquier dolencia que pueda atacar al organismo.

Escuchad y ponedlo en práctica inmediatamente. ¿Quereis saber cuál es?

Pues bien; es el delicioso élixir, específico universal, conocido por el famoso nombre de COGNAC OTARD DUPUI. o 7 v14

Nuevo pueblo

El Poder Ejecutivo de la provincia, ha dictado una resolucion, aprobando la traza de un nuevo pueblo en el partido de San Vicente.

Las condiciones topográficas son inmejorables, é indudablemente está llamado á tener un gran porvenir.

El ferro-carril á Cañuelas colocará en sus terrenos una estacion: en fin, el nuevo pueblo reune las mejores condiciones.

Nos cumple felicitar á las personas que inician estos trabajos, tendentes á fomentar el progreso y la riqueza de la provincia.

T. L.

Agradecimiento

Señor Editor de LA PRENSA:

Suplico á vd. se digne permitirme hacer público en su apreciable diario, el profundo agradecimiento y la eterna gratitud que he contraido para con el señor Doctor D. Rafael Tell.

Ese talentoso y distinguido facultativo, me ha curado hace pocos dias de una enfermedad crónica que me molestaba desde mas de cinco años. Su asistencia ha sido constante, su atencion persistente, su trato para conmigo afable y paternal. Los remedios que me ha dado y principalmente el «Bálsamo Vegetal,» de su invencion, de una tal eficacia, que me veo libre despues de cinco años de padecimiento de una afeccion crónica de asma y bronquitis pulmonar, hallándome hoy perfectamente sano y en el mejor estado de salud.

Debo añadir, que á sus profundos conocimientos, el Sr. Dr. Tell añade una suavidad de trato y un espíritu animador que desde el primer momento infunden en el doliente la confianza en él y la fé en su salud.

Agradeceré á vd. señor editor, se sirva dar publicidad á esa genuina expresion de agradecimiento y permitirme recomendar aquí á todos mis amigos y conocidos, como á todos los enfermos que necesitan un tratamiento constante, prólijo y eficaz, al señor Doctor Don Rafael Tell.

Saluda á Vd. atentamente.
Calle Salta, 116, Barracas al Norte
o5 v9. *P. Mirandes.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Octubre 6 de 1875.

De importancia, pero poco animadas en sus precios fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial, pues como se verá, los especuladores en general han estado á la baja, quedando la plaza muy en calma.

Nada se hizo en Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial fueron de importancia pero muy poco animadas en sus precios.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 439,800 $ de la série A, á precios 3/8 p$ más bajo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado série A 1,500 á 76 5/8—id id 1,800 id id 7/8—id id 4,000 id id 5/8 id id 20,000 id id 1/2—id id 10,000 id id 1/2—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 2,000 id id 5/8—Fin de mes id id 20,000 á 76 1/2—id id 5,000 id id id—id id 20,000 id id id—id id 50,000 id id id—id id 30,000 id id id—id id 25,000 id id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id 3/8—id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id id—id id 20,000 id id id—id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id id—id id 10,000 id id 10,000 id id id—Noviembre 30 id id 20,000 á 76 3/8—id id 20,000 id id id—id id 30,000 id id id—id id 10,000 id id id.

Cuyo resúmen es de 439,800 $.

Despues de hora se vendieron en la liquidacion 120,000 $ á 76 3/8 y 50,000 á 76 1/4 para fin de mes, quedando vendedor á este último precio.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 6

Tenemos en plaza el segundo lote de lana de la nueva cosecha, del partido de Lujan. Ha tenido algun interés, obteniendo por único precio 90 $ @.

Notamos paralizacion en vacunos y los lanares no mejoran sus precios.

Los demas frutos se mantienen firmes.

Los trigos, poco interés.

El maíz, mantiene el precio de su baja.

Ventas de hoy

200 @ lana mestiza fina, buena condicion, algo pesada, con un poco de carretilla, vieja, libre de barriga, vendida por 90 $ @.

No conocemos venta de vacunos.

Lanares de matadero 25, 25 1/4 y 25 1/2 con 1 p$, y 25 rs con 2 p$.

De campo 22 y 24 rs con 1 p$.

[illegible] 16 y 17 rs id.

[illegible]

Harina del país 37 á 38 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Octubre 6

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:

Lanas nuevas—no han entrado.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 147 á 153 pda.

Pieles lanares—matadero 21 á 25 1/2 rs lb.

Campo 21 á 22 id id.

Corderos id 26 á 25 id.

Corderitos id 8 á 9 1/2 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 42 uno

Cerda—de acuerdo con su clase $ 130 á 142 @

Venados—libre de pintado sin venta.

Pluma—id.

Nutria—id.

Grasa y sebo—cond. de sept. 15 3/4 rls @.

Id de campo ps 41 á 43 id.

Pisado id id 27 á 28 id.

Panzas id 37 á 39 id.

Aceite de potro en casco 45 id.

Cereales—trigos segun calidad $ 175 á 210 fga.

Maiz id id 75 á 92 id.

Cebada id id 56 id.

Harina, segun clase y procedencia id 28 á 40 @.

Afrecho, id id id id 7 á 8 id.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Octubre 5.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Dionisio Esquivel, Félix Solano, Azul	138
José Costas, Ventura Acuña, Exaltacion de la Cruz	104
Calisto Atmeyra, Lisandro Martinez, Las Flores	101
Atanasio Ceballos, Santiago Casey, Chacabuco	100
Inocencio Arballo, Pedro Cáceres, Las Flores	74
Mariano Alvarez, Fernando Reyes, Magdalena	64
	581

Precios de la hacienda el 6 de Octubre de 1875

Carne y sebo 250 á 500.
Cueros de novillo 130 á 150.
Idem de vaca 90 á 105.
Terneros 130 á 150.
Capones 45 á 50.

ADUANA

COMESTIBLES

Cibils 250 cjs almendras peladas.
Braga 96 latas pimenton.
Marini 68 bcas azúcar terciada.
Rossi 700 bolsas arroz glacé.
Bianchi 300 id id, 200 bolsas arroz.
Gregoire 20 tercios yerba.
Degiovanni 2 cj semilla.
Zimmerman 50 id langosta.
Marini 152 tercios yerba.
Bowers 100 cjs langosta.
Bonnemason 100 id sardinas.
Devoto 200 id aceite en latas.
Trelles 940 id chocolate.
Rossi 1 id caramelos.

BEBIDAS

Fenillan 274 bord vino francés.
Arning H. 1 barril id italia.
Payras 10 bord vino tinto.
Arocena 100 casc id.
Degiovanni 100 balas papel estraza.
Barran 320 bord vino tinto.
Lassalle 1200 cj ajenjo.
Rigal 6 casc vino jerez.
Arabehe 2 bord id tinto.
A. Mena 5 cj papel para cigarrillos.
S. Croce 50 id vermouth de italia.
Charost 350 id ajenjo.
Moore 500 id conac.
Soulas 172 pipas 32/4 80 bord vino de cette.
E. Sani 50 bord y 50 cj vino tinto.

MERCERIA

G. Scol 1 cj juguetes para niños.
Bemberg 1 id corsets para señoras.
Dussand 2 id hule para forros.
Halbach 4 id artic. para escuelas.
Burgos 5 id id de viage.
Zimmerman 25 id fósforos de cera.
Muir 1 id papel de oficio doble.
Blagden 1 id hilo de carretel.
Challe B. 1 id libros impresos.
Devoto 40 id fósforos de cera.
Dilleman 1 id musica impresa.

CONFECCIONES

Lezica 9 cjs sombreros de paja.
Barclay 42 id camisas listadas.
Daguerre 1 id sombreros.
Siegrest B. 4 id camisas.
Verazzi 2 cjs camisas 4 id artic. diversos.
Malbran 4 id sombreros de paño.
Glover 4 id sombreros de paja.
Burnichon 9 id id.
Milligan 1 cj camisas.
Hardy 10 id vestidos algodon.
Malbran 4 id botines para niños

ARTICULOS INGLESES

Kolstedt 1 cj muselina, 2 id género mezcla.
Carlisle 19 fds arpillera.
Tornquist 1 cj brin de Rusia.
Sorraquin 2 id muselina, 2 id medias algodon.
Mallman 2 id pañuelos.
S. Horner 10 id bramante.
H. Hazcon 5 id linó.
Williamson 1 id bramante, 3 id género mezcla.
Gifford 1 cj zarazas, 5 id bramante, 1 id género de algodon.
B. Stokes 3 fds lienzo.
Cernadas 3 id arpillera.
Campbell 5 cj bramante.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Tornquist 1 cj tires bordadas, 1 id casimir lana, 2 id género de seda, 1 id id lana y algodon.
Koenig 4 id cortes casimir y género para sacos.
Mallman 3 id brin algodon y merino apañado.
Fels 3 id género de seda, 2 id cortes de vestidos, 1 id medias algodon.
Boie 9 id id id y pañuelos merino.
Lezica 1 id casimir negro, 1 id brin.
Burgos 2 id tohallas y salidas de baño.
Blausson 1 id casimir de lana.
Deville 1 id id y géneros de algodon.
Kolstedt 1 id colchas de algodon.

FERRETERIA

Barran B. 15,000 tejas de marsella.
Lohman 16 cj máquinas de coser.
Gueydan 34,500 tejas.
F. C. del Sud 480,712 kilog carbon.
Rivolta 2 cjs palas 22 bult. caballeria.
Dilleman 220 rollos alamb. para cerco.
Zinmerman 336 id id id id.
Apesteguy 59,200 baldosas del Havre.
P. Roncoroni 12 cjs palas y espumaderas.
Koenig 5 cjs hilo de acarreta.
Mantels 14 bult ferreteria surtida.
M. Welsh 82,800 kilog piedra cal.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6

Montevideo el 3 del corriente pbot oriental Arminda 23 tons pat Oribo a Marini ca con a F. D. E. 50 bords vino, a D. E 100 cjs coñac. a V. E. 200 cascos café.

Valparaiso el 20 de Agosto lugre inglés Paggy 247 tons cap Reeve a A. Maderna con 8617 sacos harina.

Pernambuco patacho brasilero Valente Irmaos 164 tons pat R. dos Santos a A. Ramos con 40 pipas caña, 145 bcas azúcar terciada, 1055 bcas, 250/2 id azucar blanca, al cap 25 pipas caña.

ENTRADAS—Dia 6

Montevideo vapor nacional Criollo.
Id id francés Júpiter.
Pernambuco polacra brasilera Valente Irmaos.

SALIDAS—DIA 6

Montevideo vapor francés Júpiter.
Valparaiso bca noruega Bjorviken.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Adios de la compañía. Para hoy Juéves 7 de Octubre de 1875. Habiéndose dignado la empresa actual conceder un beneficio al cuerpo de coros, juntamente al desgraciado Sr. Vanini los artistas y la orquesta no trepidaron á prestarse todos graciosamente á tan filantrópico fin.

Programa: la ópera *Rigoletto*, concluyendo con el cuarteto del cuarto acto, finalizando la funcion con la escena y dueto del Pozzo, en la ópera «Crispino é la comare» por la Sra. Mariani y Lombardelli. A las 8.

Teatro de la Alegria

COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el viernes 8 del corriente, á beneficio del primer actor, D. Juan Montijano, dedicado al público de Buenos Aires; *La oracion de la tarde, La astas del toro.*

Teatro de la Opera

Gran funcion dada por la Sociedad "Los Africanos" á beneficio de la Sociedad "Damas de Misericordia" Domingo 10 de Octubre de 1875. Programa. Primera parte: *Himno Nacional*, primer acto de la comedia: *La Piedra de Toque*. Reparto: Isabel Sta. Rey, Enrique Sr. Almada, Don Leon Sr. Balestra, Arturo Sr. Menendez. Fantasía sobre motivos de la ópera «Rigoletto» para arpa por A. Bovis por la notable artista, Sra. Encarnacion Medina, romanza «Una flor» por respuesta» de F. Masini, cantada por la Sta. Dolores Rodes, segundo acto de la comedia aria final de la ópera «Lucia» por el Sr. E. Moyano. acompañado al piano por el profesor Sr. E. Mostsel, romanza «Non M'amavas» por A. Guercia, cantada por la Sta. Rodes; tercer acto la comedia: «Ultima hora de Cristóbal Colon» recitado por el Sr. A. Almada. Segunda parte: *La casa de Campo*; Carolina Sta. Rey, Cárlos Sr. Almada, Bonifacio Sr. Balestra, Simon Sr. Gonzalez. A las 8 en punto.

NOTA—La Sociedad «Los Africanos» agradecen inmensamente el valioso y desinteresado concurso de los artistas y aficionados que se han prestado á acompañarlos en esta funcion.

AVISOS NUEVOS

Casa-quinta

Se alquila ó se vende una, a 3 cuadras de la estacion Adrogué ferro carril del Sud, con 5 piezas empapeladas, cocina etc., edificado en un terreno de 300 vs de frente a la via por 100 de fondo. Ocurran al gefe de la misma estacion. o7v15

"La Oriental" Tintoreria calle de Salta 121 entre Potosí y Moreno, economia y perfeccion. Se tiñe y limpia toda clase de ropa y vestidos, para señoras, como para hombres y niños, los colores á elejir á gusto de los interesados. A mas se compone y remonta toda clase de ropa para hombres. A las señoras se les descose y monta de nuevo todo trage ó vestido. El establecimiento está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, calle Salta 121, entre Potosí y Moreno. o7v8

Anuncio Por el presente, se hace saber á los herederos y acreedores de D. Pedro Garay, difunto, que durante treinta dias contados desde el de la publicacion de este edictos deben presentarse al que suscribe á hacer valer sus derechos, advirtiéndoles que pasado dicho tiempo, no se reconocerá cuenta alguna. Así mismo, y con objeto de evitar litis, se suplica a los deudores se presenten á satisfacer en dicho plazo.—Las Flores 2 Octubre 1875.—*Froilan P. Garay.* o7v7n.

Se necesita un muchacho para el servicio de una casa. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. Suipacha 71. o7v9

Casa á una cuadra de San Miguel, se alquila una casa en la calle de Suipacha No 112: tiene 6 piezas galeria, gran patio con aljibe, siendo el alquiler muy bajo ó si precisaran menos piezas, tambien se alquilan á eleccion del interesado. Ocurrir Cangallo 219 altos. o7v9

Matrimonio se ofrece uno español la mujer para cocinera y el hombre para todo servicio, ó para cuidar alguna casa. Darán informes de su conducta, calle de Independencia 89. o7v9

Se vende [illegible] calle de Cuyo 127. [illegible]

Se ofrece [illegible] cocinera y el marido [illegible], tienen buenas recomendaciones, calle de Corrientes 190 o7v8

Hotel la Delicia Desde el 1º de Octubre se ofrece al público servir en este establecimiento, ya sea á los transeuntes ó los que tomen habitaciones para la temporada de verano. En dicho hotel situado inmediato á la estacion "Adrogué" via ferrea del Sud, se dán los pormenores que gusten los interesados. *Nicasio Battini* o7v17

Aviso Participamos al público en general y en particular al comercio, que con fecha de hoy hemos establecido una casa de remate y comisiones, en la calle de Cangallo n. 189, frente al Banco de Carabassa, bajo la razon social de Leandro Mattaldi y Ca. El local que se dispone para el objeto, como tambien para esposicion de artículos de fantasía etc., se encuentra situado en la mejor posicion de esta ciudad. Las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden dirijirse, seguros que serán atendidos con toda la debida prontitud que requieren estos negocios—Buenos Aires, 7 de Octubre de 1875—*Leandro Mattaldi y Ca.* o7v9

Ama de leche se ofrece una con mucha leche, primeriza. Calle de Charcas 546. o7v8

Se ofrece una ama de leche, fresca, primeriza, con recomendacion. Calle de San Martin 547. o7v8

Dependiente se necesita uno que hable ingles ó aleman y sea inteligente en el despacho de tienda; escusado es que se presente sino tiene buenas garantias de su conducta ocurrir a la calle de Perú núm. 35 o7 1p

Crédito público DE LA PROVINCIA El pago de rentas de los fondo públicos primitivos del 4 y 6 p$, y de los creados por ley de 20 de Noviembre de 1848, tendrá lugar en las oficinas de esta administracion, desde el viernes 8 hasta el 15 del corriente.

Así mismo, se pagará la renta y la amortizacion de los Bonos Municipales, creados por las leyes de 26 de Junio, de 1870 y 21 de Enero de 1874, desde el 11 hasta el 20 del presente mes. Los bonos municipales que han resultado premiados en el presente trimestre, son los siguientes:

Ley 26 de Junio de 1870.—69, 81, 170, 283, 302, 344, 427, 436, 460, 499, 603, 691, 695, 782, 836, 852, 869, 940, 967, 984, 996, 1026, 1097, 1130, 1148, 1151, 1168, 1202, 1219, 1227, 1281, 1318, 1338, 1495, 1552, 1574, 1604, 1709, 1734, 1823, 2018, 2039, 2121, 2295, 2335, 2792, 2817, 2892, 2899, 2951, 3045, 3064, 3205, 3276, 3313, 3314, 3333, 3360, 3485, 3519, 3593, 3659, 3839, 3927, 3997, 4089, 4288, 4209, 4315, 4425, 4539, 4627, 4686, 4846, 4864, 5042, 5086, 5153, 5264, 5286, 5298, 5702, 5725, 5728, 5808, 5846, 5995.

Ley de 21 de Enero de 1874.—29, 125, 139, 149, 161, 212, 375, 419, 441, 448, 798, 916, 986, 935, 1016, 1151, 1201, 1319, 1408, 1785.—*Luis Correa Larguia.* Tesorero. o7v9

Casa quinta en Flores, calle Rivadavia n. 46. Se alquila amueblada por seis meses, ó por año. Para tratar. Tacuarí n. 206. o7v12

A los estancieros Se venden vacas y toros de la cria Alderny, son magníficas lecheras y de rica calidad. En la calle de Suipacha n. 46 darán razon. o7v9

Se alquilan dos casas una alta y otra baja. Ocurrir en el almacen calle de Chile y Entre-Rios, darán razon de 8 á 10 de la mañana. o7v9

Teatro Colon Se convoca á los Sres. accionistas de la Sociedad Lírica de este Teatro, á un Asamblea General, que tendrá lugar el miércoles 12 de Octubre, en la Secretaría de la Comision Directiva; á las 7 1/2 de la noche—Buenos Aires, 6 de Octubre de 1875—*La Comision.* o7v12

†

La Sra. Da. Cármen Susviela de Navarro Viola

Falleció el 4 de Octubre de 1873

La Sra. Da. Concepcion Viola de Navarro

Falleció el 9 de Octubre de 1874

La familia de Navarro Viola, dirige esta única invitacion, á sus relaciones, para que se dignen asistir á las misas rezadas de cabo de año, que se celebrarán en la iglesia de San Francisco, el sábado 9 desde las 9 hasta las 11 o7v9

Perrito se ha perdido un cachorro ratonero, ingles, color negro y café, es muy bajito y tiene la cola despuntada, el que lo entregue ó de aviso de él en la calle Callao 456 esquina de Charcas, recibirá una buena gratificacion. o7 1p

Se vende una casa quinta en Barracas al Norte, situada calle de San Antonio. Su dueño la vende por ausentarse del país. Para verla y tratar, dirijirse calle de Venezuela No 101 o7v12

Se vende la fonda situada en la calle de Belgrano n. 136. El que quiera comprarla ocurrir a la misma casa, el viernes, de 8 de la mañana a 4 de la tarde o7 1p

Cocinera Se necesita una, sola, con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle de Venezuela 567. o7v9

Se alquilan dos hermosos almacenes en la calle de Cangallo n. 432 y 438 a media cuadra del Mercado del Plata. Para tratar, Piedad 433. o7v9

Qué noticia corre hoy! Lean y verán Se alquila una preciosa casa en mil pesos, con 6 habitaciones todas entabladas con puertada de fierro, empapeladas con aljibe y demás comodidades, en la calle de Temple 703, las llaves al lado 701, y su dueño Victoria 598. o7v10

Ama de leche se ofrece una, para criar en su casa. Ocurrir calle de Charcas 379 o7v8

Mucamo se ofrece un muchacho de 14 años, para alguna casa de familia, con recomendacion, calle de Bolivar n 300 o7 1p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos, se hace saber por medio del presente que con esta fecha ha sido aprobado el concordato celebrado por los Sres Carbone y Lesperon con la mayoría de sus acreedores, quedando la casa de dichos Sres en posesion de todos sus bienes. Lo que se comunica á todos para los fines consiguientes—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875—Firmado—*Ramon Peralta*, escribano secretario de Comercio, Perú 130. o7 1p

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel E. Casares se cita y emplaza á los albaceas de la testamentaria de don Gabino Palacios por el término de tres dias, para que comparezca ante su señoría y oficina del que suscribe, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en dichos autos é incidentes, como así mismo constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de q. si nó lo verican se les declarará rebeldes—Buenos Aires, Octubre 5 de 1875—*Carballo* o7v9

De mandato del señor provisor y vicario general canónigo honorario Doctor Don Ildefonso Garcia, por el presente se llama, cita, y emplaza á los que se consideren con derecho al goce de las capellanias eclesiásticas que para título de órdenes instituyó el finado presbítero Don Francisco Javier de Izarra, para que dentro del término de nueve dias contados desde hoy, comparezcan por si ó apoderado ante esta Curia y por la notaría mayor á mi cargo á deducir sus acciones pues pasado dicho término proveerá don arreglo á derecho y la tabla de fundacion, parándoles el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1875—*Santiago D Oliveira.* Secretario mayor eclesiástico. o7v16

Por disposicion del Sr. Juez de comercio, doctor don Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Joaquin Fich de San Fernando, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Meliton Udaondo calle Victoria No 184, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1587 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez Comisario don Adolfo Carranza, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 6 de 1875—*Lijo* Escribano Perú 130. o7v12

A los almaceneros Se ha recibido un gran surtido de ollas y cazuelas de barro francés, se venderan a precios equitativos, Victoria, 433. o7v13

Jardinero se ofrece uno italiano con mucha práctica en este ramo. Ocurrir á la calle de Arenales, antes de llegar a la plaza 6 de Junio. o7v9

Niñera se precisa una muchacha de 12 á 14 años para niñera. Calle de Méjico 133. o7v9

Piedra Inglesa de primera clase para patios y veredas. Se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 87. o7v9

ÑANDUBAY

Y

ALAMBRE PATENTE

Postes, medios postes reforzados, medios y estacones, todo puesto en las estaciones por cuenta del corralon. Perú 226. o7v7n

Carbon de cocina sin carbonilla, puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 87. o7v9

Se ofrece una señora formal con buenas recomendaciones, para cuidar una casa ó atencion de hombres solos. Para tratar calle de Solis 160. o7v9

Quintero se ofrece uno inteligente, para la siembra é ingertar plantas frutales. Calle de Cerrito 607. o7v9

Se vende una casita edificada a la moderna, tiene cuatro piezas y demas oficinas; construida de buenos materiales y se dará por un precio bajo. Para verla y tratar Solis No 469. o7 1p

Mozo de sala. Se precisa uno con recomendacion. San Martin 31. o7v9

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho á doce dias con las píldoras peruvianas de Moisés Rivas—Dichas píldoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en la infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavía de los médicos —El Dr. que las prepara, se hace responsable ante los Tribunales, de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito: Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 72 (antes 56,) y Rosario de Santa Fé Botica de Pueció. o7v7n.

Panaderia Piedras para hornos de panaderia, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n, 87. o7v9

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa. Calle de Santa Fé 706. o6v7

Se ofrece una ama de leche italiana, para criar en la casa del niño ó en su casa. Calle de Corrientes 866. o6v7

Manteca fresca diariamente á nueve ps. libra. Almacen de la Germania Perú 83 y 85. o6v7

Se ofrece una planchadora bastante práctica, para casa particular. Calle de Tucuman 323. o6v8

Cárlos O'Gorman rematador y agente de asuntos judiciales. Se encarga de tramitar toda clase de demandas, tanto civiles como comerciales, de la venta y compra de casas y terrenos, etc. Recibe órdenes hasta las once (a m) en su casa calle Parque 547, y pasadas estas, hasta las 4 (p.m.) en la escribanía de D. Manuel M. Terry, calle San Martin núm. 35, al lado del Banco de la Provincia. a30 vi4 oct. 2ª pág.

Licitacion De kepies. Por disposicion superior el 11 del próximo Octubre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos que a continuacion se expresan, iguales á las muestras de Comisaría.

4,000 kepies infanteria linea con número, 4,000 kepies caballeria id con id, 1,000 kepies artilleria, 100 id con escudo para los alumnos del Colegio Militar. El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto a una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

[illegible]

REMATE DE LA JOYA DEL SUD

Ó SEAN LOS

CAMPOS DE LA LAGUNA DE LOS PADRES

El 4 de Noviembre próximo, se venderán en la casa del rematador **D. Benjamin Naxar y Ca.**, calle de la Victoria núm. 156, **ocho leguas de terreno** divididos en lotes de mil quinientas (1,500) vs de frente, con dos mil (2,000) y tres mil (3,000) de fondo y otros segun lo demuestra el plano; algunos lotes con poblaciones de material, techo de paja, como son: la Laguna, Quinta, San Benigno, Cueto, Soldado, Tigre y Corrientes; mas tres mil ñandubays en lotes al gusto de los interesados.

CONDICIONES DE LA VENTA

La venta es al contado; mas los que no pudieran entregar sino la mitad, se les acordará un plazo convencional por la otra mitad, pagando interés de p$. Las escrituras se entregarán al recibir el importe, y en seguida la posesion del campo que será entregada por el agrimensor Sr. Chapeaurouge. Los compradores que no hubiesen llenado las condiciones de la venta el 15 de Noviembre ó dado garantía, se considerará nula la venta. El fraccionamiento en pequeñas áreas, es con el objeto de favorecer á los que disponen de cortos capitales y porque ademas, cada uno de los lotes tiene su mérito especial segun el destino á que se quieran dedicar; unos para pastoreo ó labranza, otros con montes naturales cuya madera y leña es una renta segura en el Sud; otros siendo su fondo de piedra de granito, se pueden estimar en minas de plata teniendo en vista que las recibimos del estranjero, teniéndola á 80 leguas con facilidad de exportar por agua, otros por su localidad topográfica destinados á hacer un segundo centro de poblacion del partido, como son los lotes que abrazan la Laguna de los Padres, de rica agua de sierra y rodeada de montes naturales.

ADVERTENCIA para los que no conozcan esta importante localidad y quieran adquirir una propiedad de inmenso porvenir antes de 10 años.

Estos campos están unidos al éjido del pueblo Balcarce, sobre el puerto mar del Plata, antes Laguna de los Padres. Como campos de pastoreos se puede garantir ser de los primeros del Sud, por sus pastos, aguadas permanentes y dulces abrigos de quebradas y montes naturales, por lo que jamás se ha conocido epidemia por falta de agua ó pasto, cuya verdad pueden justificar los pobladores.

El encontrarse estos campos tan inmediatos al pueblo los colocan en un progreso de valor anual que en pocos años tendrán que reducirse á chacras, tanto porque el clima y la fertilidad de sus tierras se presta tanto á la agricultura, como porque la misma poblacion que debe concurrir á formar el gran pueblo, lo exijirá con gran provecho del propietario; pero no esperemos tanto; estímese el valor de la tierra en la circunferencia de un éjido de cualquier pueblo del Sud y compárese con el valor porque se puede obtener hoy un lote de 3.000,000 de vs cuadradas ó sean 1,500 por 2,000 y se verá que no se puede dudar del beneficio en el momento de hacerse propietario, teniendo presente que los lotes están situados **sobre el gran Puerto de la costa Sud de esta Provincia**, pues la construccion del abrigo en el Puerto y Ferro-Carril á Dolores, solo depende de la resolucion de las Cámaras para su realizacion, concesion que no se puede dudar desde que está al alcance de todos el gran beneficio que reportaria á toda la parte Sud,

PRONTO LA LOCALIDAD JUSTIFICARA TANTA VERDAD APROVECHE PUES EL NECESITADO MEDITE EL ESPECULADOR

o1º v30 d. p. 1/2

SALONES ARGENTINOS

153 FLORIDA —TIENDA— **FLORIDA 153**

ARTICULOS DE ULTIMA MODA

Avisamos á las señoras, que recibiendo por cada paquete las últimas novedades, siempre se encuentran en nuestra casa, todas las creaciones, las mas recien de Paris. Hoy llamamos la atencion sobre

UN SURTIDO INMEJORABLE DE

Vestidos para señora desde ps. **150.**
Vestidos de percal frances, color garantido á ps. **180**
Vestidos de oxford extra, género novedad ps. **200**
Vestidos de media estacion y de verano, formas las mas modernas á ps. **200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700 cts.**
Vestidos de seda negra desde ps. **1,000**.

Vestidos de seda de color desde ps **1,200**
Enaguas de percales con volados desde ps **50.**
Batones de percales, de hilo, de clarin, de nauzouck desde ps. **50** hasta **1,500.** ps
Corazas y delantales de clarin y ombutidos de valenciana, de granadina, de guipiur, de tul con applecation, de seda desde ps **200.**
Tapados, dormans y confecciones de todas clases de seda, de granadina, de tul, de cachemir desde ps. **250**

SEDERIAS

N. B. Deseando ser consecuente con los intereses de nuestros clientes les ofrecemos un [illegible] de seda negro, para esta estacion, superior á todos los que se han vendido hasta ahora

Le Drap de Paris, no tiene grasitud y conserva siempre el mismo brillo.

1ª serie	2ª serie	3ª serie
538	**608**	**708**

Estas clases que recomendamos especialmente, son de 10 á 12 ps mas barato que lo que se vende generalmente

Poult de soie negro, á ps. 20, 25, 28, 30, 35, 38, 40, 45, etc hasta 150 ps
Gró de colores, desde ps 23 hasta ps 80
Gró blancos para casamiento y baile desde ps. 25

Taffetas fantasía, para medio luto clase de 28 á 20 ps
[illegible] de gro milla rasé, disposiciones variadas á ps. 25
[illegible] seda dorés cadena, lindas disposiciones á ps. 20

GENEROS PARA VESTIDOS

El surtido de géneros para vestidos que tenemos puesto á la venta es tan grande, que no es posible detallarlo, mas llamamos la atencion de los artículos siguientes:

Superbe, género de verano ps 4 — M[illegible] ps 5
Barege quadrille á [illegible] ps 6. — [illegible] ps 8

Diagonale, armure chenée, Crose Irlandais, Orizaba olmina, Barege a relief [illegible] y una cantidad de otros, los mas elegantes desde ps 10 caja.

Corbatas de tul, de clarin, de seda; ropa blanca para señoras, señoritas y niñas; damasco de hilo, madapolanes, cretonne y hilo para sábanas, sábanas y fundas bordadas, sobre camas de guipiur o crochet, cortinas bordadas, muselina para cortinas etc, etc, etc.

Especialidad de géneros para luto y medio luto

PRECIO FIJO

N. B. Los tapados, o confecciones, los vestidos hechos si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precios.

[illegible]

A LOS VECINOS DE LAS FLORES

APROVECHAR LA OCACION

Se vende un campo flor, propio para invernadas distante 2 leguas de este pueblo, compuesto de 16 cuadras por 20, teniendo por lindero á D. Julian Lozano, D. Juan Carabajal, D. Mateo Pedresa y el Establecimiento, conocido por la Verbena. El que se interese pueda ocurrir en Buenos Aires calle Santa-Fé 776 y en Cañuelas en la agencia de comisiones de D. Pedro A. Aveleyra, en cualquiera de las dos partes se recibiran ofertas. a28v1[illegible]

Al comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se ha recibido gran factura de aguardiente español y el muy conocido y acreditado sin rival flor de anis, tambien hay magnífico surtido de vinos finos y cervezas inglesa, todo á precios módicos, por ser recibidos directamente de los productores, calle Piedras 180 [illegible]

Al comercio Avisamos al comercio que hemos vendido á los Sres Enrique L. Navarro y Blas Durañona, nuestra negocio de almacen calle Maipú 121 y tienda y almacen en el pueblo 25 de Mayo, quedando a cargo de los referidos señores segun convenio el activo y pasivo de dichas casas Buenos Aires Octubre 4 1875. *C. Ornes y Durañona.*

Otro

Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio que nuestra firma social será Navarro y Durañona—Buenos Aires Octubre 4 1875 *Enrique L. Navarro y Blas Durañona* [illegible]

Cocinero para servir en una quinta. Se necesita en la calle Bolivar n. 78. o6v8

Municipalidad de Zárate

Por el presente se cita llama y emplaza á D Manuel Mendoza ó otros que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la traza de este pueblo compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo, haciendo esquina á las calles Exaltacion y Mayo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante esta Corporacion con los títulos que acrediten su legítima propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Los linderos de dicho terreno son: por su frente al Sudeste D Francisco Graciarena, por el dicho costado Noreste D. Gregorio Quiroga, por el Sudeste D Floresiano Andrade y por el fondo al Noreste D. Inocencio De-Martini.—Zárate, Agosto 14 de 1875 —*Francisco C. Silvano.*

Pedro C. Barreiro.
Secretario.

a7 v7o.

Licitacion Por disposicion superior el 27 del próximo Octubre á las dos de la tarde tendrá lugar nuevamente en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de forrages á las caballadas al servicio en las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba, con sujecion á las bases publicadas en "La República" del 27 del corriente adelante, y existentes en la Comisaría de Guerra á disposicion de los interesados.—Comisaría General de Guerra y Marina.—Setiembre 27 de 1875.—*M. B. Campos,* a28v280

Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de Don Juan E havarria se sirvan retirarlos en el plazo de 30 dias vencido el cual serán trasladados al Osario general, a23 v28.

Al comercio Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo, de la ferretería Nueva Balanza, Buen Orden 395; que giraba bajo la razon social de Francisco Alfonsin, avisamos a los deudores de dicha casa, que todo pago deberán efectuar á los abajo firmados, previniéndoles no reconoceremos mas recibos que los firmados por nuestros encargados, Juan M. Ugarte y C. Arechavala—*José Sugasti Hno.* a30v7o

Adivina verdadera la gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias. Se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidos. La profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos; adivina el pasado presente y porvenir; y habla cinco idiomas. Nota: las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontrarán una casa con toda decencia. Calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin. o7v20

Peones se necesitan dos, que sepan trabajar la tierra. Defensa 193. o6v8

Se ofrece Un jóven para dependiente de ferretería y pinturería, ó cualquier otro trabajo. Posee tres idiomas, francés, italiano y español, dará recomendacion de buena conducta. o6v7

Mucamo Se ofrece un hombre, ó para cualquier servicio. Ocurrir á la oficina de esta imprenta, con las iniciales dará informes de su conducta. o6v7

Abogado Manuel Garay Acuña, avisa a sus relaciones haber abierto su estudio en la calle Defensa núm. 13. o6v7

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, para criar en su casa ó la del niño. Calle de Rivadavia 926. o6v7

Matrimonio Se ofrece uno español para cuidar alguna casa particular. Calle de Santiago del Estero n. 452. o6v8

Ama de leche fresca se ofrece una con buenas recomendaciones, calle de Garantias 144. o6v7

Para jaboneros se enseña á encerar jabon amarillo del país, clase superior, con mayores ventajas como el que se tiene hasta ahora, siendo su precio de costo, mucho menos que 20 $ arroba. Los interesados pueden ocurrir Barracas al Sud, calle Mitre 157 altos. o6v8

Colchonero se ofrece uno para trabajar en su casa ó á domicilio. La persona que lo precise ocurra á la calle de Buen Orden núm. 77 ó los altos. o6v7

Se alquila En la calle Tacuarí entre Venezuela y Méjico, núm. 306 altos; una linda sala con ante-sala. o6v8

Al público en general.—Cárlos Toussaint, rematador público con autorizacion del Tribunal de Comercio, ofrece sus servicios al público en general, ya sea para remates judiciales á domicilio, como tambien dispone de un gran local apropiado para remate y esposicion de objetos, al mismo tiempo que para plantas y árboles frutales, en su casa habitacion calle de Artes 160. Habrá dos remates mensuales permanentes, de los que se dará aviso en oportunidad. No olvidarse, calle Artes 160. a30v7o 3ª pág.

Gorras, gorras Avisamos, a las Sras. que hemos recibido por los últimos paquetes, un lindo surtido de gorras para Sras. y de sombreros de toda clase para niñas y barones. Se encarga tambien de componer y de poner en la forma todas clases de gorras y de sombreros en las 24 horas. Precios muy módicos. Gran surtido de sombreros de paja para el jardin y para el campo. Ns. 10 y 12 calle Tamarí 10 y 12. a31v4oct

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del país. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos, en particular. a25v7o.

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle Tucuman 323. o6v10

Club del Progreso Por última vez se convoca á los señores socios á Asamblea para el viernes 8 a las 7 de la [illegible]

GRAN FIESTA

PASEO GRATIS

El Domingo 10 de Octubre

EN VILLA MAZZINI

BELGRANO—Banda de musica, carne con cuero, cerveza y vino. VENTA LIBRE. GRAN QUEMAZON LOTES A TODO PRECIO Invitamos á nuestra numerosa clientela y en particular á los compradores de la IMPORTANTE VILLA MAZZINI para el paseo que daremos el domingo 10 de Octubre, con el objeto de hacer conocer el progreso de esa importante villa. Tramway gratis. Habrá carruages en la parada del tramway para llevar la concurrencia. Planos y boletos, el domingo, en la Argentina, Bolivar 10, de las 7 a. m. á 3 p. m.

[illegible]

NOTA—En el caso que llueva, se transferirá e pa[illegible] para el domingo siguiente [illegible]

ANTONIO BALLETO

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES

SE LE ENCUENTRA DE 12

A TRES DE LA TARDE

EN EL ESTUDIO DEL DR. CAZON

221—POTOSI—221

a23v23

Aviso de policia Por disposicion del Sr. Jefe, se previene al público, que se halla en vigencia la resolucion que á continuacion se trascribe: Siendo en la presente estacion que los niños se ocupan del juego de cometas y en el deseo de evitar las desgracias que pueda ocasionar este entretenimiento, desde que él tiene lugar en las calles ó azoteas de las casas de esta ciudad, se dispone que este clase de juegos no puedan tener lugar, sino en los parajes baldios de los alrededores de la ciudad, quedando tambien prohibido el poner navajas en las colas de las cometas A los infractores de estas disposiciones se les romperán la cometa y serán remitidos al departamento, para ser corregidos segun el caso, siendo responsables los padres ó tutores de los perjuicios que ocasionasen los niños infractores, con las cometas, en los telégrafos y propiedades.

Para que llegue a conocimiento del público, se h[illegible] saber por los periódicos, por el término de ocho dias, quedando encargados los agentes de este departamento, de cumplimiento de esta disposicion—*Abelino B Anso*—comisario de ordenes. o3v12

Banco Argentino A los señores accionistas, se les participa, que en esta fecha y con arreglo á los estatutos, el Directorio ha resuelto pedir el abono de la 8ª cuota de 10 p$, el que deberán verificar del 1º al 31 de Diciembre próximo—Buenos Aires, Octubre 2 de 1875—De órden del Directorio *A. M. del Pont,* Gerente o3v11

Casa-quinta se vende, situada entre, el pueblo Almirante Brown y la Estacion «Adrogué», contiene 20 habitaciones, entre altas y bajas, aljibe, cochera, caballeriza y jardin. La quinta está poblada de árboles frutales escogidos y variados. El pago podrá hacerse en mensualidades de á 10,000 $ m/c. Actualmente, está ocupada la parte baja con el Juzgado de Paz; Se darán pormenores en dicho Juzgado, ó en la casa calle Piedad n. 418. o5v25

Por la mitad de su valor, se vende una imprenta dotada como para obras, cualquier diario ó publicaciones de otro género, se admiten muy buenas condiones para el pago. Ocurrir Cuyo 142 ó Corrientes 955, ó dirijirse por esquela. o5v7

Géneros mojados se recibieron en la tienda sin rival calle de Esmeralda y Tucuman, á precios baratísimos; tienen poca mojadura; tambien se recibieron mucho artículos para la estacion en perfecto estado; género para vestidos desde 2, 3, y 4 $ arriba, medias blancas de p[illegible] para señora a 50 $ id para niñas a 28, 23 y 23 $ batones bordados rica clase, id a tablas, id lisos, vestidos en cortes id hechos para señora, corbatas para id de clarin y de seda, trajes para niños, sombreros para id y para niñas gorras de sol percales a 3 $ y otras muchas novedades que se venderan tiradas; camisas y medias para niños á precios, blancas y de color; el baratillo es completo en todos los géneros de esta tienda. Esmeralda esquina a Tucuman. o5v16

Se ofrece una ama de leche fresca, con buenas recomendaciones, calle Piedras 757. o5v8

Se vende una fonda muy acreditada, que hace mucho negocio, el propietario la venda por ausentarse del país. Dirigirse para tratar, a la calle de Venezuela No 97. o5v12

A Moron se vende un lote de terreno, 10 vs de frente por 80 de fondo, 2 cuadras del ferro carril y una del gran Boulevar, garantido; estos terrenos los vendieron los señores Gimenez hace dos años en 5,000 $, ahora se vende este lote en 3,500 $, previniendo que nadie vende en este local ni una pulgada mas. Venezuela 1032. o5v8

Almacen de menudeo. Se vende uno muy antiguo y muy acreditado, hace un buen diario, la casa tiene comodidad y contrata. Se vende con buenas condiciones. Por informes calle Piedad 478, esquina Cerrito. o5v10

Casa baja se alquila con tres patios, 12 piezas empapeladas, gas, aguas corrientes, en la calle Suipacha n 79. Para tratar, en los altos de la misma casa. o5v7

Banco Nacional

La Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional queda convocada para el dia 25 de Octubre próximo en el local y á la hora que se señalarán oportunamente.

Los objetos de esta reunion son los espresados en el art. 45 de los Estatutos, y en consecuencia se hace saber á los Sres. accionistas que los Directores salientes son los Sres.

D. Juan Anchorena
» Saturnino Seriano
» José A. Güiraldes

Y D. Lino Palacios por dos años, por haber renunciado. quienes serán reemplazados por los que nombre la asamblea.

Se previene a los Sres. accionistas que en virtud del art. 44 de los Estatutos se considerará caducado todo poder q' haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á dicha fecha.

Los Sres. accionistas deberán ocurrir a la secretaría del Banco desde el dia 10 al 24 de Octubre inclusive, a recibir las boletas que presentarán en cada una de las votaciones que tengan lugar en la Asamblea.

De conformidad con el art. 13 de los Estatutos, el Registro de Transferencias se cerrará el dia 15 del corriente.

El Directorio

TIENDA

A la CIUDAD de LONDRES

38—CALLE DEL PERÚ—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

LA SEGUNDA SÉRIE—De nuestras mercaderías de Estacion ha llegado por los paquetes correos «MENDOZA» Y MINHO»

El lunes 4 de Octubre, martes 5, miercoles 6, y dias siguientes, pondremos en venta el mas completo y nuevo surtidos de mercaderias, de moda como nunca h[illegible] recibido

Vestido y confecciones

Para señoras y señoritas hay de hilo, de clarin, de granadina, de fantasía, de gró negro y de colores de maltesa y de tul, los géneros mas recientemente creados, el surtido es inmejorable los modelos y formas son de ultima moda, y salen de los mejores talleres de modas de Paris y de Londres.

Sederias

1000 piezas de gró negro componen el surtido de la casa, hay desde 29 ps vara hasta 150 pesos.

Gró de colores de mas de 55 tintes, todo de moda clases finas y garantidas al uso a mjo 30, 35, 40, 45 hasta 65 pesos.

Sederias blancas para casamiento, ramo especial, a la ciudad de Lóndres.

Granadinas de seda lisas, rayadas caladas, rameadas, y floreadas—Gasa de chamberg, gacillas, crespones, tules guarniciones, encajes de moda.

2,000,000 (dos millones) de corbatas de todos gustos y precios.

Géneros para vestidos

150000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres,» los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario; se encuentran en nuestra casa Hay desde 3 pesos la vara hasta 45 pesos.

Especialidades

Especialidad de géneros de algodon blancos y de géneros de hilo para uso de familia. Especialidad de cotin azargado y adamascado, todos anchos. Especialidad de alemanisco de hilo frances y juegos de servilletas y manteles para mesa Especialidad de ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Especialidad de artículos de luto. Especialidad de corsets y medias francesas Especialidad de artículos de fantasía para la toilette etc. etc. etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende a PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras y niñas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

OTRA—Las novedades anunciadas arriba y llegadas por los paquetes «Mendoza» y «Minho» se pondran en venta el Lúnes 4 de Octubre y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Calle del Perú, entre Rivadavia y Victoria

o3v10

Sirviente se necesita uno de 15 á 20 años; en la casa calle de Bolivar No 251. o5v7

Aviso al público Don José Sommariva recientemente llegado de Europa en el vapor sud américa, ha traido á este país una nueva industria á saber, 1,000 bolsas de azufre y varias maquinas ó instrumentos necesarios para la conservacion de las parras y uva, librandolas de la enfermedad que tienen hoy aquí en Buenos Aires, en Italia y Francia. Este preservativo es bien conocido en todo el viejo mundo. Se encuentra en venta sea por bolsas arrobas ó libras, en la calle de Rivadavia n. 1196 plaza 11 de Setiembre, y con una órden del interesado se mandan peones a domicilio para suministrarlo este preservativo á las personas que asi lo necesiten en cualquier punto de la provincia. En la misma casa se encuentran 5,000 canastos de papas francesas en venta, para semilla. o5v12

BAÑOS PUBLICOS

CALLE ARTES 180 (ANTES 118)

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Continúan funcionando los baños públicos higiénicos y medicinales en el fondo de la casa que se incendió frente al mercado. Se administran baños de limpieza y todo y cualquier baño medicinal, como son los de vapor, sulfurosos, mercuriales, alcalinos de malvas etc. Para los pobres que vengan con certificado de médico ó de algunas de las sociedades de Misericordia, Damas de Caridad ó Beneficencia, se les administrarán gratis los baños medicinales.

a15 permt. d. p. 1/2

ALMACENES

Se alquilan dos, recientemente construidos. Son adoptables para establecimiento de inglés ó para fonda, café, etc. Están situados en la calle de Parque, esquina de Talcahuano dando el frente á la plaza de Parque, son numeraciones 596 y 600. En los [illegible]

[illegible]

A los [illegible] [illegible]

SEGADORA Y ACARREADORA

"COLOMBO"

PREVILEGIADA EN LAS REPUBLICAS

ARGENTINA Y ORIENTAL

En Chile, Estados Unidos, Francia y Rusia

Prevenimos á los labradores que quieran asegurar su trabajo, que la segadora y acarreadora Colombo, se halla en venta. Ocúrrase para verla á la barraca de Livingston, Piedad núm. 1254, y para tratar Suipacha 261.

Esta inmejorable máquina tiene la inmensa ventaja sobre todas las demás conocidas, de cortar el trigo, recojerlo y conducirlo á la parva simultáneamente, y ofrece ademas la considerable economía de un 50 p$ en el gasto del personal, pues con solo 5 ó 6 hombres, se consigue el mismo trabajo que harán 12 hombres, por lo menos. Empleando cualquier otra máquina que solo corta el trigo dejándolo en el rastrojo, es funesto á las frecuentes lluvias durante la cosecha. o6v8 2ª pag.

Aviso un almacen de comestibles y bebidas, en buen paraje, con muy poco capital, se garante un buen diario y buena contrata. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para tratar, Cangallo 792, por la mañana y á la tarde. o6v8

Se ofrece una ama de leche fresca para criar un niño, calle de Moreno 798. o6v12.

A las familias gran surtido de batones blancos, bordados y con valencianas de hilo; se hallan en venta por la mitad de su precio, en la tienda de Silva y Lago. Perú No 40. o6v8

Se precisa una monitora, en el colejio del Rosario. Calle Perú No 79, es escusado se presente si no es suficientemente instruida en el ramo de enseñanza. o6v8

Mechas para minas. Se encuentran Perú No 100 o6v8

Piezas con ó sin muebles, se alquilan para caballeros solos, son aparentes para estudios. Rivadavia 187 1/2, piso principal. o6v8

Sirvienta extranjera ó hija del país, que sea jóven y sana, se precisa una, en la calle de Salta núm 545. para todo el servicio de una corta familia. Se le pagará bien y se le dará buen trato. o6v7

Tienda Cuyo 232, entre Maipú y Esmeralda. Trajes de brin de hilo, marinero para niños 4 á 6 años 70 ps, trajes de casimir para niños de 4 á 6 años 80 ps, granadina para medio luto 1 peso vara, foular de color de la mejor clase 15 ps vara, ricos batones blancos bordados, para señora, de 400 ps por 300 ps, batones bordados de la mejor clase de 900 ps por 550 ps, cachemir negro de rica clase 22 ps vara, velos de arroz 3 ps, puños de hilo lisos para señora 10 ps par, hule de la mejor clase 30 ps vara.

Para la estacion géneros a cuadros última moda a 6 $, vara, corsés para niñas y señoras, especiales de la casa, a 40 $ y 50 $ y un gran surtido de chalones y pañuelos de granadina lisos y bordados, precios módicos. Tienda Perú núm. 40. o6v8

Piezas muy buenas, casa de familia decente, 75 vs de fondo, grandes patios, se alquilan 2 ó 3 piezas seguidas (muy central) á hombres solos ó matrimonio con poca familia Cuyo 223 darán razon, precio barato. o6v8

Amor de Madre por Palomera y Ferrer 1 t. 25 $. El martirio de una Madre por Larda 1 t. 20 $. María la hija de un [illegible] por Ayguals de Izco 2 ts. 35 $. La Regencia y Luis 15 por Dumas 1 t. 10 $. Florinda ó a Cava por Mora 1 t. 20 $. Las Aves Nocturnas por Juan de la Puerta Vizcaino 2 ts 25 $. La Sepultura de las flores ó la mano de la Providencia por Altaro 1 t. 20 $. El Collar del Diablo por [illegible] 2 ts. 20 $. La Novela de una Mujer por Dumas 1 t. 20 $. Leon ó Pacheco ó Amor que Mata 1 t. 25 $. [illegible] El Capitan Richar, y El Salvador por Du[illegible] 3 $. [illegible] y M[illegible] 6 Los Lovos de Machecoul por Dumas 1 t. 10 $. A [illegible] General de un Pueblo por Gil de Saavedra 1 t. 15 $. Lobos y ovejas por Orteza y Frias 1 t. 40 $. Damiel [illegible] del Rey Ord ño por Alcaraz 2 ts. 35 $. La torre de los Comenes por Luna 2 ts. 50 $. Baratura Porcia de Angel da Ponte 117 Potosí 117 (antes 103) entre Bolivar y Defensa o6v8

Pichincha se desea dar en compra una esquina con almacen, y la casa chica, retiene natural y [illegible] materiales, por una que no diste mas de lo cuadras de la plaza de la Victoria. Buen Orden esquina á Belgrano darán razon Libreria del Comercio o6v8

Cocinera con buenas recomendaciones y que sepa su oficio, se necesita. Rivadavia 717 o6v8

En la Boca del Riachuelo Se alquila el corral de la calle Gral Brown num 78, bien para corralon o depósito de mercaderias. Para tratar en Barracas al Sud, calle Gral Mitre num 5 (altos) o6v9

Muchacho de mu hacho, se necesita para el cuidado de un niño. Calle de Bolivar 91 o6v8

Viéndome obligado a cerrar mi casa, fonda situada en la calle Potosí 421, cito a todos mis acreedores a una reunion que tendrá lugar el viernes 8 del corriente, a las 2 de la tarde, para arreglo de cuentas. Buenos Aires, Octubre 6 de 1875—*José Rivas,* o6v8

Casa-quinta se alquila en la calle Santa-Fé, a la altura de la Penitenciaria, con [illegible] piezas y oficinas necesarias. Ocurrase Perú 409. o6v8

Para luto gran surtido de cachemires, merinos [illegible], paños merinos y [illegible] 20 p $ de rebaja. En la tienda calle de Perú 40. o6v8

Casita para vender tiene 3 piezas, cocina, [illegible] y frente por 42 de fondo, Paraguay 142. Para tratar Charcas y Andes almacen o6v9

Adivina La célebre adivina argentina, muy conocida en esta capital, tiene el honor de participar a este [illegible] por medio de las parajas adivina el presente, pasado y el porvenir, siendo á esta en sus [illegible]. Las personas que gusten hacerse examinar pueden ocurrir a la calle de Comercio núm 451, de 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Tambien ofrece un remedio eficaz para los que padecen de dolores reumáticos. Comercio núm 451

Edicto Municipal Por el presente se hace saber á todos los propietarios de terrenos baldios dentro de la traza de pueblo, que en el término de treinta dias á contar desde la fecha deben proceder á cercarlos con arreglo á las disposiciones vigentes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar caso omiso—San Fernando, Setiembre 29 de 1875 —*Desiderio Chafuen* Secretario honorario a22v22oct

Correspondencia Estando autorizado por la Direccion General de Correos de la República hago saber al público y comercio, que se recibe correspondencia, para la ciudad, campaña y ultramar, en la Agencia de Piedad 326 y 328. a25 v1o

Se venden dos casas una por 120 0 0 $ calle de Chile 561 entre Santiago del Estero y San José, con cinco piezas, cocina de azotea y [illegible] con techo, [illegible] y 3/4 varas de frente [illegible] al favor de 6 varas, y otra en la calle de Loria entre Armonia y Progreso en 46,000 $ [illegible] frente y 57 de fondo 2 piezas [illegible] tramway a la puerta ida y vuelta, de San Francisco. Para tratar Chile 561 o6v12

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

OCTUBRE

Id 6, a las 12 Judicial De las existencias del corralon Rivadavia núm 981
Id 7, a las 12—De caballos y toros raza Durham, en nuestra casa Potosí núm 78.
Id 8, a las 12—De buenos muebles, calle de Santa-Fé núm 164.
Id 11, a las 12 De una máquina de imprenta y otros útiles en la calle de Belgrano núm. 284.
Id 14, á las 12 Judicial—De las existencias del café Garibaldi, en la plaza del Parque
Id 15, a las 12—Judicial—De todas las existencias de la fonda Defensa núm. 200 altos.
Id 16, a las 2 1/2—De una casa calle de Esmeralda núm. 261.
Id 17, a la 1—Judicial—De la casa calle de Santa-Fé 639.
Id 19, a las 4—Judicial—Testamentaria de D. Martin Arroqui, de las casas Juncal 268, Junio 286 y Andes 251, 253 y 257.
Id 10 a las 11 De haciendas en el partido del 25 de Mayo.
Id 17 á la 1—Judicial de un terreno-quinta en las Conchas, testamentaria de D Juan José Basavilbaso.
Id 24, a las 12 Del establecimiento de campo "Los Merinos" en el partido de Lujan.
Id 25, a las 12—De un establecimiento de campo en el partido de Giles.
Id 26, a las 2—Judicial de 2 casas, Córdoba 1093 y 1099 ejecucion seguida contra D. M. Cabrera.
Id id, a las 3—Judicial, la casa calle del Paraguay 536 y 538, testamentaria de Dª. Clementina Lavallen.
En seguida—Perteneciente a la misma testamentaria, una casita y un sitio en el pueblo del Pilar.
Id 27, a las 11 Remate de la gran cerveceria Argentina, el edificio y todos los demás enseres.

NOVIEMBRE

2, a la 1—Judicial—Testamentaria de Elía, 4 leguas de campo en la provincia de Santa Fé.

VALIOSO REMATE

DE LA GRAN FABRICA

"LA CERVECERIA ARGENTINA"

Con terreno, edificio, maquinarias y útiles en perfecto estado para trabajar, calle Coronel a 1/2 cuadra de la calle Santa-Fé, en el mismo establecimiento por órden de la comision liquidadora.

El Miércoles 27 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado el establecimiento arriba mencionado, único en su género en la América del Sud, por órden de la comision liquidadora, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Terreno contiguo a la cerveceria compuesto de 39 1/100 mts. de frente a la calle Coronel con 114 mts de fondo, donde viene a tener 20 mts de frente en el fondo, este terreno al costado de la cervecería dividido por una calle proyectada.

La gran cervecería edificada en terreno de 100 mts de frente sobre la calle Coronel, con 100 mts de fondo sobre la calle proyectada, 119 en el fondo y 55 mts sobre el costado de la quinta de Sr. Aucogor el edificio tiene 53 1/2 mts de frente por 43 75 100 id de fondo y la fábrica con 58 mts de fondo cerrada al frente con una pared de material con rejas de fierro 1 de 100 mts de largo, dos portones de 1 y una puerta, la casa tiene 32 piezas grandes, 1 sótano, un altillo y el tostador.

La casa principal, la cervecería, espacio para las máquinas caldera y depósito para carbon, un altillo, depósito para malta otro para molino, depósitos para agua, en los altos dos depósitos para agua caliente, al costado de las máquinas hay una casita separada para la fábrica de gas, la casa del portero contiene un gran salon de despacho (casino) con jardin al frente, 2 canchas de 3 palos, [illegible] de botellas, [illegible] todo alumbrado á gas, en el fondo de la fábrica un gran [illegible]

[illegible]

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1630

Buenos Aires, Juéves 7 de Octubre de 1875.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo y D. Enrique Barrios, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de loque hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875—*Gregorio B. Carballo.* s30v30oct

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Machado, se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—*Natalio A. Ponce*, Eso. Srio. s14v14oct.

Por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de laCruz Ocampo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparesca al Juzgado de S. S. y oficina del suscribe Defensa 88; a deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que hoya lugar—Buenos Aires, Satiembre 24 de 1875—*M, Perez Gomar* Secretario s26v26oct

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Juan Balbin se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Larguren: ya sean en el caracter herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias con tados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de dicho Sr. Juez y oficina Escribano del Luzuriaga donde se halla el que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—Carlos *M. Perez* Escribano Nuto oficina Recoba nueva 108. s13v12oct

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Urbelino Cano. ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875 - *Manuel Llames Olnes*—Escribano Secretario. s7v7o.

Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil y comercial, Doctor Don Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Larriñaga, para que en el término de treinta dias comparescan por ante el Juzgado y oficina del que firma, ó deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Setiembre 6 de 1875—*Manuel Malmierca* Secretario. s29v29oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se han de celebrar almonedas y remates en el Juzgado de Paz de Bahia Blanca, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del mes de Octubre, de una finca de material que existe en aquel partido perteneciente á la testamentaria de Don Andres Garcia, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/c, previniéndose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe, Defensa 86, que se les impondria de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1875.—*Clodomiro Gallardo*. s24v24o.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, doctor D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Don Genaro Izurieta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Setiembre 23 de 1875.—*Aurelio Prado*.—Secretario. o2v2nfr.

Por el presente se hace saber al inquilino que tiene ocupadada una pieza en la casa calle de Bolivar No 533, de propiedad de don José Maria Ezeiza, que en la demanda que este le ha promovido por cobro de los alquileres devengados desde el mes de Setiembre del año pasado a razon de cien pesos por mes, que el juzgado ha resuelto, se le intime comparezca dentro de diez dias a abonar los alquileres que se le cobran o a presentar recibos que justifiquen su abono; bajo apercibimiente de procederse al embargo y venta judicial de los muebles que en dicha pieza existen para con su producido solventarse la deuda—Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo - Buenos Aires, Setiembre 24 de 1875—*Nicacio B. Carbonell* Sustituto o3v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a, instancia en lo civil, de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Doña Benita Arias de Aro. a, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 28 de 1875.—*Aurelio Castro*.—Secretario. o2v2n'bre

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza al representante ó herederos de la testamenteria de don Emiliano Chicote, a estar a derecho en los autos que le han promovido don Francisco Medina, don Tomas Montero y don Manuel J. Bamejo, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece en el término de seis dias se le nombrara defensor—Dolores, Setiembre 29 de 1875—*Aurelio Castro*, Sustituto. o3v9

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en la civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con deaecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Passello y Da. Rafaela Urdisi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante SS por conducto del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875. - *Carballo.* s14v14oct.

Por disposicion de este Juzgado se hace saber al Dr. D. José F. Andrade, que en el espediente seguido por D. Guillermo Fusco contra él sobre cobro de pesos, procedente de alquileres, ha dispuesto comparezca dentro del término de diez dias a contar de la fecha, a estar á derecho en dicho asunto, bajo apercebimiento de procederse en su rebeldia—San José de Flores, Setiembre 14 de 1875 - *Nicandro Dorr*, Juez de Paz. s28v7oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Ildefonso Barrionuevo, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma.- Mercedes, Agosto 1875.—*Manuel Malmierca*. Secretario. s14v14o

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Raggio, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Sisto Quesada, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena a los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Julio Arditi, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Setiembre 22 de 1875—*I. Campos*. s24v8oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Felipe Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1875—*Federico Mendez*. Escribano Secretario, Defensa 86 3er. patio. s23v23o

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se cita llama y emplaza a todos los acreedores del concurso formado a D. Enrique Lapadú por el término de 15 dias, para que dentro de dicho término presenten al síndico D. Romulo Montes de Oca, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo dispuesto en el art. 1549 del código de comercio previniéndose qué con arreglo a lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene a todos los que tengan en su poder mercancias ó pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas al Juez comisario D. Ezequiel Barrenechea, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Setiembre 30 de 1875.—*Bernardo Folkenand*, escribano secretario. o2v10

Se cita y emplaza a los ausentes D. Alejo, Da. Tiburcia Da. Salustiana, D. Albaquio, D. Marcos, Da. Juana y Don Ventura Contreras, para que dentro del término de un mes contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, a estar a derecho en la testamentaria de su abuela Da. Maria Brigida Lara de Contreras, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente.-Buenos Aires, Agosto 17 de 1875.—*Felix Sagasta*. oficina Defensa num. 86. o2v16

El Sr. Juez de 1° instancia en lo civil, Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á don Pio, don Florencio y doña Rimona Gonzalez y Basconcel, a fin de que dentro del término de seis dias, comparezcan a estar a derecho en la testamenteria de don Manuel Basconcel y doña Dominga Lopez, que trasmita por el juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe —Buenos Aires, Setiembre 25 de 1875—*Manuel Lacasa*. o2v7

Por disposicion del Sr. Juez nacional de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia nacional calle de Bolivar num. 137, en los dias 14, 15, y 16 del entrante Octubre, del terreno y edificio situado en la calle de Parana entre Santa Fé y Charcas, compuesto de 40 varas de frente al Este con 34 varas y 10 centécimos de fondo al Oeste perteneciente a la Municipalidad de la ciudad, tasado en ciento noventa y ocho mil doscientos noventa y nueve ps. m|c, no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son ciento treinta y dos mil, ciento noventa y ocho pesos de la misma moneda. por haberse ordenado así, en una ejecucion seguida contra dicha municipalidad, por Don Antonio Gervino.—Las personas que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores, a la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875—*Juan Risso*. o2v16

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Cárlos Justo, se convoca á junta, general a todos los acreedores para el dia jueves siete, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—Buenos Aires, Octubre 2 de 1875—*Bernardo Folkenand*. Escribano Secretario, Perú n. 130, o3v7

Por el presente se cita, llama y emplaza a los acreedores del prófugo Luciano Chamant para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan ante el infrascripto a justificar sus créditos, pues de no hacerlo les parara el perjuicio á que haya lugar. - Las Flores, 17 Setiembre de 1875.—*N. Cisneros*; Jues de Paz, s22v22o

La Corporacion Municipal, ha dispuesto se venda en público remate el dia doce de Octubre próximo, 64 cuadras y 744 milesimos de otra, terreno público en el cañado frente al rio de las Conchas, lindero a los partidos de San Isidro y San Martin, tasado a razon de 1,250 pesos la cuadra. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del infrascrito todos los dias lúnes, miércoles y viernes de diez de la mañana á cuatro de la tarde, donde le serán puestos de manifiesto los antecedentes y plano respectivo —San Fernando Setiembre 10 de 1875—*Desiderio Chafuen*. Secretario honorario. s12v12o.

Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Juana Josefa Nadal, a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* s18v18o.

Por disposicion Municipal se ha de proceder el Domingo diez del entrante Octubre a las doce en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz á la venta en públíca subasta de dos terrenos Municipales el primero compuesto de diez cuadras cuadradas y diez y nueve mil doscientas cuarenta y cuatro varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Daniel B. Rosende, por el fondo con D. José Ojeda por el Norte con D. Andres Hebbel y por el Sud con Doña Amelia Alibroston y er segundo compuesto de cinco cuadras cuadradas y ocho mil novecientas veintiseis varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Benito Almiron, por el fondo con D. Pedro Gomez, por el Norte con D. José Ojeda y D. Estevàn Amestoy y por el Sud con Doña Maria Aguerre. Estos terrenos han sido tasados à siete mil quinientos ps. cuadra cuadrada y no se admitirà oferta que baje de las dos terceras partes. Por mas detalles al Juzgado de Paz,—Admirante Brown, Setiembre 10 de 1875 —*Ramon Hurit* Presidente, *Estanislao Lopez* Secretario, s10v10s.

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimianto de Don Juan José Perez y Estanislado Pintos yá sean en el carcàter de herederos ó acreedores, para q' dentro de dicho termino se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires Setiembre 15 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86 s19v19oct

Por disposicion de este Juzgado, se ha de proceder el domingo 17 del próximo Octubre á las tres de la tarde al remate de una puerta de dos hojas tasada en cuatro, cientos pesos m|c. de propiedad de D. Mateo Triador, por la ejecucion que le sigue D. Salbador Bosse por cobro de pesos. Los interesados que quieran inspeccionarla pueden ocurrir al mismo Juzgado, en donde debe verificarse el remate, previniéndose que este sera al contado y que no se admitirán ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion.—Juzgado de Paz de Moreno, Satiembre 30 de 1875.—*Cipriano Noguera.* o2v17

Por disposicion del señor don José de Galup Juez Comisario del concurso formado á fos señores Gottar y Kruger, y a los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este coscurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreetores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875—*Eugenio Blanco.* o3v16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° intancia en la civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias à contar desde la publicacion del presente a don Francisco Gonzalez, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma a efecto de estar á derecho en los autos que contra él ha promovido doña Bartola Rodriguez sobre evision y saneamiento de una finca, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o3v3n

Por el presenfe se cita, llama y emplaza á don Martin Janariz para que en el término de seis dias, desde el tercero de esta publicacion comparezca en este Juzgado de Paz á contestar la demanda entablada por don Padro Oubiñas por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimjento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1875—*D. Alsina*, Juez de Paz. o3v7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, y a los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores del concurso formado à Don Juan Larrieu, que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo—Buenos Aires, Octubre 2 de 1875—*Eugenio Blanco.* o3v7

Por mandato del Sr. juez de 1° Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Venzano y Doña Celestina Albarellos para que comparezcan ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 24 de 1875—*Carballo* s30v30oct

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Balzarine Gandaua para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha promovido Don Brugioli Chiarina por cobro de pesos; y en caso de no verificarlo, se procedera en su rebeldia.—Juzgado de Paz de la Concepcion.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1875.—*Nicanor Tejerina*, Juez de Paz. s30v9o

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Flora Piñero de Panelo, D. José Estanislao Piñero y D. Tomas Piñero, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, a deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 21 de 1875.—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 86. o2v16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Muñoz se presentaran ante el Señor Jues de lo Civil Doctor Don Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 84 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1875.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. s14v14o.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Antonio Guilitto que dentro del término de 15 dias deben presentarse al sindico provisorio, D. Juan Drysdale los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Carlos Villate, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembra 27 de 1875.—*P. Sicouret*, escribano Secretario
o1º v9

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por Da. Luisa Cabello, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presente ante su señoria por conducto del secretario que firma ha deducir sus acciones en forma bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1875.—*Gregorio V. Carballo*. o1.º v1º n.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Julian Ascanope que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Sindico Provisorio, don Manuel Garcia Ramos los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo a lo dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Gabino Monguillot, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875 —*P. Sicouret*, Escribano Secretario. o1 ºu15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Adolfo E. Carranza, se hace saber por medio del presente a todos los acreedores de D. Luciano Labarden, que el dia 8 del corriente a la una de la tarde deben presentarse en el Juzgado del Tribunal de Comercio, a fin de acordar ó no la moratoria solicitada por dicho Sr. Labarden; enmendado—una—vale—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875.—*Pedro Sicouret*, escribano secretario. o5v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á Don Juan Villiams por el término de tres dias, para que comparezca dentro de 6 por si ó por apoderado instruido y espensado, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascrito, a estar a derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido Don Pedro Rebollo en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de dos letras importantes las 2, la suma de 35,000 $ m/c, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875.—*Juan Gonzalez.* o5v7

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial doctor don Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á don C. Schagel por el término de 3 dias, para que comparezca dentro de 6 por si ó apoderado instruido y espensado, por ante el juzgado de S.S. y por intermedio del infrascrito, á estar a derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido don Pedro Rebollo en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra importante la suma de 18,000 $ m/c, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio —Buenos Aires Octubre 4 de 1875—*Juan Gonzalez.* o5v7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por medio del presente, que Don Manuel Avalo ha celebrado un concordato con sus acreedores, por el cual se obliga a pagar un treinta y cinco por ciento al plazo de 6, 9 y 12 meses, con garantia de D. Salvador Somoza, a contar desde la fecha—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875—*Eugenio Blanco.* o5v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jose Maria Rosa, se hace saber por cinco dias a D. Marcelino Lastra, Da. Flora, don José G. y don Martin Suarez, que en los autos testamentarios de don José Agustin Lastra, habiéndose practicado por el Dr. Quirno Costa, la cuenta de division y particion, el Sr. Juez dictó el auto siguiente:—Buenos Aires, Julio diez de mil ochocientos setenta y cinco—En lo principal, manifiesten los interesados su conformidad ó disconformidad con la cuenta precedente. al otro si, declarese que deben permanecer los actos en la oficina durante quince dias, vencidos los cuales, el actuario dará cuenta. Rosa—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jose Maria Rosa, en Buenos Aires, a diez de Julio de mil ochocientos setenta y cinco. Doy fé; Bartolomé Martin—Buenos Aires, Octubre 4 de 1875 —*Bartolomé Martin.* o5v9

Se convoca á junta general a todos los acreedores de la testamenteria de don Juan del Ojo, vecino que fué del partido de Quilmes para que comparezcan ante el Juzgado civil de 1ª Instancia a cargo del Dr. don Carlos S. Marenco, el dia cuatro del entrante mes de Octubre a las dos de la tarde. a fin de procederse al nombramiento de sindico de los bienes de dicha testamenteria, que ha sido declarada concursada—Buenos Aires, Setiebre 30 de 1875—*Juan E. Coronado* c3v10

AVISOS

Se ofrece un español, como de 50 años de edad, recien llegado, para cuidar un jardin, portero ó para quedar al cuidado de una casa, si alguna familia se fuera a veranear, tiene recomendaciones inmejorables; ocurrir Bolivar núm. 166 esquina de Belgrano, almacen «Villa de Santander». o5v7

LA CASA ESPECIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS

DE DUPUY

ESTABLECIDA EN LA CALLE DE CHACABUCO NUMERO 45

SE HA MUDADO A LA CALLE DEL PERU Núms, 39, 41, 43 y 47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA JUNTO CON LA SASTRERIA

LA VILLE DE PARIS

ACABA DE RECIBIR PARA LA ESTACION DEL VERANO

PARA RECIEN NACIDOS

Ajuares.	Garibaldinas.
Capa de cachemir.	Medias.
Capas de piqué.	Camisas 1, 2 y 3 edad.
Doulletes.	Batas de piqué.
Gorras de valenciame.	Batas de coco.
Gorras de seda.	Batas de franelas.
Gorras de cachemir.	Pañales de hilo:
Cajas de Layette completo de 200 pesos hasta 10,000.	Pañales de algodon. Bombachas de hilo
Vestidos de piqué largo.	Bombachas de algodon.
Vestidos de cachemir.	Bombachas franelles.
Talmas bordadas.	Vestidos jakson.
Sombreros.	Gorras lisas para entrecasa.
Gorras pequin.	etc, etc, etc.
Baberos.	

La casa se encarga de hacer todas las payettes completos y hacerlas bordar.

PARA VARONES DE 2, 3 Y 4 AÑOS

Camisas de algodon.	Id de peple.
Id cuellos y puños hilo.	Id de escoces.
Id bordadas.	Id de cazador.
Id toda la pechera de valencianas.	Id de marinero. Cuellos y corbatas.
Medias corta de algodon	Sombreros.
Medias de hilo.	Marinero jeanbart.
Medias de seda.	Id de paja.

PARA VARONES DE 2, 3 Y 4 AÑOS

Vestidos de piqué.	Sombreros de castor.
Id de lanita.	Poleras paja etc. etc
Id de hilo.	Pataloncitos y calzados etc

PARA VARONES DE 3 A 8 AÑOS

Camisas de todas clases, medias de algodon cortas y largas.
Trajes de brin de 70 pesos arriba.
Trajes de casimir de 120 y 500 pesos.
Trajes de blusa de 200 y 500 id.
Sombreros de castor de paja inglesa y paja de indias
En este ramo no tenemos ninguna competencia, podemos siempre presentar un choix de 5000 trajes de los mejores fabricantes de Paris.

PARA NIÑAS MUJERCITAS

Sombreros; un choix de todas clases para todas las fortunas.
Ropa blanca, como medias, enagüitas, pantaloncitos, corses, camisas, batas y calzado.
Vestidos de todas clases para niñas de 1 á 10 años.
Tapados de casimir, de seda y muselina.

AVISO

La casa tiene salones para probar.
Las condiciones de venta son al contado y se cambian las mercaderias en caso de que no gusten.

CALLE DEL PERU núms. 39, 41, 43 y 47

o5-perm.

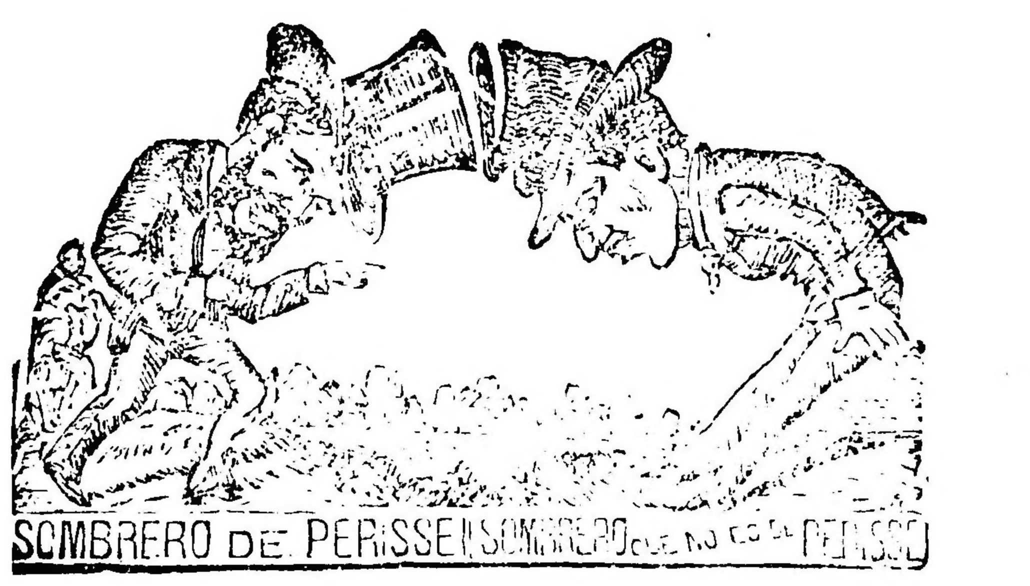

Sombreros extra finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio de CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.*
La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes, y muchas otras novedades.
Tambien se venden por mayor. Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha, Buenos Aires.
Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas à presentacion.
FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES.

NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

CUYO ESQUINA SUIPACHA

jl14 permt. 1 p. d.

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderias como ser comestibles articulos de tienda merceria y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 34.

ga4 permte

Indice General

De titulos de propiedad testamentarias, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los titulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin titulo alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus titulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett ag4. perm.

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, maquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantia en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 489—Cangallo—489. ag. 24v24n. 4ª p.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicillos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

agua caliente con cañeria de cobre y canillos de bronce, 8 pescantes completos, [illegible] para limpiar malta, molino para id, enfriaderos de [illegible] de 12 milímetro de largo por 8 de ancho, con veletas, 2 almacenes-calderas con tubos de bronce con sus correspondientes [illegible] canillas etc.

(Patente de Pankasch Landsberg) 1 bomba á vapor para las calderas, canaletas de madera, caños de fierro y en fin todo lo necesario para la fabricacion de cerveza á de hielo en gran escala, y como no tiene ningun establecimiento en la América del Sud, 99 cascos grandes de 3500 litros uno, 2250 duelas para cascos grandes, 115 fondos para id, 180 atados flejes con 15,000 libras, 53 tinas de fermentacion de 1,70 metros de alto por 2,10 de diámetro, 2 depósitos para 100 ó 120 docenas de botellas, jabones, anillas de goma, tuercas de bronce, tinas para remojar cebada etc. 7 carros de 4 ruedas para reparto, 1 id de 2 ruedas, bomba de incendio, máquinas para lavar, jabones y botellas, 2 bombas pneumáticas, 2 id de cerveza, cilindros, prensas, alambique completo, 19 mangas de goma, bancos de carpintero zorras, balanzas, estantes para 4000 botellas vacias, guarniciones, medidas, marcas de fuego con boleto, barras de fierro, cantidad de cepillos nuevos para diferentes usos (quinientos mas ó menos) 5 pescantes á patente, máquinas para arquear cascos, 750 cjs vacios para botellas, palas, picos, carretillas de mano, bancos de toneleros, herramientas de todas clases, bigornios, tirantes de ñandubay, 33 escaleras de mano que valdés de fierro galvanizado, 130 cjs. sinc para hielo, 4 1½ barriles desarmados, escobas, 78 padadores de lata para cerveza, 120 para uniones de bronce, para cañerias, 65 canillas de bronce y muchos objetos y útiles sueltos á detallar, que estarán á la vista el dia del remate.

Siete puertas de reserva, 14 estantes para botellas, 31 tirantes de fierro, 4000 ladrillos, 41 cjs vidrios para ventana 2000 pizarras, 460 piedras de vereda, 9 ventanas de fierro, 170 tejas Secomas, baldozas y demas artículos para edificar.

Muebles 1 cj de fierro, estufas, 1 sofá, 1 mesa escritorio, 1 lavatorio, 1 mesa, 2 escritorios 2 armarios para libros, bancos prensa de copiar, 2 sillas 1 aparador, lámparas cocina económica, mesa, armarios de cocina, muebles largos á dotar gallinas y demas aves.

Materiales—3 3|4 fardon oblon 1 lote malta, 6 cajones capsulas 40 fios sebada 32 mil cápsulas 1 cj ceniza de ti-, 1 lata azufre, 1 cja Pequ Catechu, 1 barrica natro actos [illegible] litro cerveza 72 libras alambre fino 180 id gutta percha [illegible] rótulos 14 pipones vacios 274 barriles vacios 2 6 cjs 2000 barriles vacios 11 á 250 litros 68 tercerolo id caolad de botellas de champagne vacias enteras y medias botellas negra, id porrones ingleses id.

Cocina—1 cina económica, 12 mesas de madera, ban, [illegible] plantas en tina, [illegible] roles 22 mesas con piedra mármol reloj canastos, perchas regaderas etc. etc.

El remate se efectuará en detalles principiando por el terreno al contado de la cerveceria, en seguida la fábrica con [sus] edificios, maquinarias y demas concerniente á la fabricacion de la cerveza y del hielo y por último los muebles, carros, caballos y demas enseres del establecimiento. La copia del inventario prolijo mandado tomar por la comision liquidadora existe en nuestro poder pudiendo ocurrir los interesados á nuestra casa Potosí núm. 78 para inspeccionarlo y tomar todos los datos que puedan interesarles.

Nadie que no haya visitado este grandioso establecimiento podria darse una idea de lo que es, basta saberse que ha costado medio millon de duros y que no se ha omitido gasto para proveerlo con todos los aparatos maquinarios mas modernos que se conocen. En cuanto á la fabricacion de la cerveza, se ha visto que puede elaborarse igual á la Europa; el inmenso consumo que ha tenido, demuestra su aceptacion y estamos seguros que la explotacion de esta fábrica, daria nuevos capitalistas que la toman bajo su direccion. o5

Por el mismo

DE UNA BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Esmeralda 261 y 263

Entre Corrientes y Parque, 14 1½ varas de frente por 50 de fondo; ps. 3,600 de renta, para chancelar una hipoteca.

El sábado 16 del corriente, á las 2 1½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y para chancelar una hipoteca.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 14 1½ varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, previniendo que á las 17 1½ varas de la linea de calle sobre el costado Norte tiene un martillo á su favor de una y media vara de ancho hasta el fondo.

Las paredes del fondo y del Sud, son propiedad de la finca en toda la estension y por el Norte hay derecho á la carga sobre las 17 1½ varas desde la linea de la calle.

Toda la casa está alquilada á escepcion de los altos que ocupan los propietarios, produciendo 3,000 pesos al mes pudiendo obtenerse por los altos 800 mensuales, de manera que da una buena renta.

Los títulos son de primer órden y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. o5

Por los mismos

JUDICIAL

De todas las existencias del café y fonda "La Sonámbula," calle Defensa núms. 196 al 200, esquina á la de Belgrano.

El Viérnes 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por cuenta de una ejecucion seguida por D. Jacinto Cappa y José Ferrero contra D. Jorge Uribani, todas las existencias del café y fonda de "La Sonambula, calle Defensa núms. 196 al 200, esquina á la de Belgrano, á saber:

El armazon y mostrador para bebidas, 2 arañas de cristal para gas, 2 pendientes para 2 luces de id, 2 brazos de pared para id, una cocina económica, 9 mesas con piedra mármol, 7 id de pino, 66 sillas, 2 espejos marco de caoba, 13 cuadros, 2 aparadores, 2 aguamaniles, 1 reloj americano, 5 perchas, una vasera, aceiteras, manteles, servilletas, platos, tazas, azucareras, copas, vasos, cubiertos, cucharas, teteras, copeteras, baterias de cocina, un baño Maria, harina, cigarros, cerveza, licores, vinos en bordalesas y botellas, mostaza, fideos y todas las bebidas, útiles y enseres existentes en la casa, incluyendo una caja de fierro. o3

Por los mismos

Judicial

De 2 casas situadas en la Calle de Córdoba n. 1093 y 1099
Entre Larrea y Centro América
Ejecucion seguida por Francisco Mandraccio
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. J. M. Rosa

El Mártes 26 de Octubre

A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado las fincas arriba mencionadas por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J M Rosa y ejecucion de D. Francisco Mandraccio contra D. Miguel Cabrera, á saber:

La casa nº 1093 mide 12 vs 50 c. de frente al Sud por 42 vs. 15 c. de fondo al Oeste y 46 vs 59 c por el Este enangostando en el fondo ó costado Norte á 12 vs.

Esta casa está regularmente edificada y el primer patio tiene un lindo corredor hecho sobre pilares.

Está tasada en la suma de $ 152,684 con 41 ct. Las dos terceras partes, base para la venta es de $ 101,790.

En seguida

La casa núm. 1,099 con 11 varas 68 c. de frente al Sud sobre dicha calle de Córdoba por 38 vs. 37 c. de fondo al Este y 34 vs. 7 c. en su costado Oeste, enangostando en su fondo ó costado Norte á 11 varas

Esta casa está tambien bastante regularmente edificada y su tasacion es de $ 116,291 con 48 c.

Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 77,528.

Para ver las tazaciones y demas ocurrir á la escribania de D. Mariano Andrade, calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. a21

Por el mismo

Del valioso establecimiento de campo, conocido por "Los Merinos" en el partido de Lujan, propiedad del Sr. D. Pedro Salas, en fracciones de 1½ de legua mas ó menos, hacienda lanar, vacuna, muebles, etc. etc. Campo lo mejor de la Provincia. En el mismo establecimiento.

El Domingo 24 del corriente mes de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y por cuenta y órden del Sr. D Pedro Salas, el magnífico establecimiento de campo «Los Merinos» situado en el partido de Lujan á 3 leguas de la Estacion del mismo nombre, campo flor y sin igual, con poblaciones etc.

Primer lote—Estancia principal—Su área 3000 vs. de frente por 3,170 vs. de fondo ó sea un poco mas de un cuarto de legua cuadrada con una casa principal de altos con 4 piezas de azotea y corredor el contorno, 6 piezas mas de azotea, un granero, id dos cocheras, un gran palomar de material, un gran galpon de 60 vs. por 12 vs enladrillado y con depósito para pasto, tres jagueles y pozo de balde, galpon para útiles de labranza, chiquero enladrillado, 3 corrales para ovejas parte de ellos piso de ladrillo, un corral de ñandubay de 160 vs. por 80 para hacienda vacuna, 3 1½ cuadras cuadradas de alfalfa, potreros cercados, arboleda de paraisos, acacias y cinacina, ademas 3 puestos de azotea de dos y tres piezas con sus corrales y jagüeles correspondientes, chiqueros enladrillados, etc. etc. etc.

Segundo lote—Area 1500 varas de frente por 3170 de fondo con sus puestos correspondientes.

Tercer lote—Area 1500 varas de frente por 3170 de fondo con idem idem.

Cuarto lote Area 1500 varas de frente por 3179 de fondo con idem idem.

Quinto lote—Area 1500 varas de frente por 3170 de fondo con idem idem.

Como se vé la division está perfectamente bien hecha. Lotes de cerca de 200 cuadras cuadradas que por su calidad pueden sostener perfectamente dos majadas cada lote, poniendo de esta manera la propiedad rural al alcance de todos.

En uno de los lotes existe ademas un puesto para tambo, lecheria y mantequeria con su sótano y demas comodidades.

Los puestos son San Andrés, Santo Tomas, San Miguel, San Bernardo, San Pedro, Nuestra Señora de Lujan, San Joaquin, San José, San Basilio y la estancia principal Santa Ana.

En seguida—Nueve majadas de ovejas mestizas finas negrettes, cada una de 2000 cabezas mas ó menos.

90 animales vacunos puros y mestizos Durham entre ellos vacas lecheras de primer órden.
16 caballos de tiro y silla.
130 yeguas y potros.
20 carneros Lincoln puros y mestizos,
1600 ovejas Negrettes cruza Rambouillets.

Ademas todos los muebles y demas enseres de la casa de familia, una prensa para enfardelar alfalfa, dos máquinas para cortar alfalfa, rastrillos, rastros, arados de caballos, bueyes y del país, un carro de cajon y otro para acarrear alfalfa, y en fin todos los complementos de agricultura y de campo.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento. Los Sres. licitadores encontrarán carruajes en la estacion Lujan, partiendo de la ciudad en el primer tren.

Las haciendas deberán recibirse dentro de los cinco dias de efectuada la venta.

Por planos y demas pormenores, á nuestra casa Potosí 78. o2.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE

No. 639 ANTES 327 CON TRAMWAY AL FRENTE

Tasacion ps. 201,800 m|c.

2|3 partes ps 134,534 m|c.

Perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Manuel G. Zeballos y Ca.

El domingo 17 de Octubre, á la una en punto del dia remataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de la tasacion que hace la cantidad de ps.134,534 m|c. Esta buena propiedad, está situada en una de las mejores y mas céntricas calles de esta ciudad. Está edificada segun escrituras que tuvimos á la vista, en terreno de 6 metros, 928 milímetros igual á 8 varas de frente al Sud, por 49 metros, 3?? milímetros ó sean 57 varas de fondo al Norte y linda por el Sud calle en medio con D. Juan Urdinda, por el Norte con D. Jorge Urdinda, por el Este con D. José Lezama y por el Oeste con D. Felix Sagasta (padre). Tiene [illegible] habitaciones, cocina, zaguanes, patios y pisos [illegible], pozo y letrina. Los techos son hechos con [illegible] de baldosas sobre tirantes y alfajias de quebracho.

Prevenimos que apesar de tener el terreno un poco mas de lo que marcan las escrituras segun se nos ha informado, venderemos esta finca por 8 varas de frente al Sud y 57 de fondo al Norte.

Por el mismo

De otro establecimiento Campo flor Situado en el partido de Giles Con dos aguadas, las Cañadas del Sauce y de la Cruz, en fracciones ó en una sola propiedad del Sr. D. Pedro Salas. Ademas 10,000 ovejas mestizas finas

El lunes 25 del corriente á las 12 en punto del dia y despues de efectuada la venta del establecimiento "Los Merinos" del mismo señor Salas, procederémos á la venta de esta importante propiedad situada en el partido de Giles por dos aguadas, la cañada de la Cruz y la del Sauce. Se dividirá en dos fracciones iguales cada una con su correspondiente aguada ó en un solo lote, al gusto de los licitadores.

La primera fraccion con la estancia principal "Nuestra Señora de Mercedes" y otro puesto; la primera, casa de azotea con 4 piezas, cochera cocina de material, una gran quinta de árboles frutales, cerco de tuna, alambre, zanja, el puesto de material techo de teja con su corral correspondiente jaguel etc. etc.

La segunda fraccion con dos puestos de material techo de teja, quinta, corrales jaguel etc.

En seguida cinco majadas mestizas negrette finas cada majada de 2000 animales mas ó menos.

Hay campos que no necesitan recomendacion y este es uno de ellos, lo demuestra la localidad del campo que soporta cinco majadas. El remate se efectuará en la misma estancia.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78. O2

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES

DE RAIZ DE NOGAL SOLIDA

POR DESOCUPAR LA CASA

Calle de Santa-Fe n. 164

El viernes 8 del corriente

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa como sigue:

Sala y ante-sala—Un magnífico juego de sala de raiz de nogal inglés tallado muy sólido y forrado en terciopelo color granate. compuesto de dos sofás, dos sillones y 10 sillas, mesas de centro tallada é incrustada de raiz de nogal con resortes para doblar, 1 mesita ovalo id, un etayer raiz de nogal de 3 cuerpos, con puertas de espejo y piedra mármol, todo cedro por dentro, 2 mesitas para coser forradas en terciopelo punsó, 1 lindisima mesa de juego, (nuevo en el país) de raiz de nogal, con incrustaciones, seis sillitas inglesas de nogal (dorado), con asiento de esterilla, 1 lindisimo espejo marco dorado, tres pares de cortinados completos, 2 jardineras con macetas de porcelana pintada, 2 estatuas con reloj y barómetro, 2 tibores grandes de alabastro, alfombrado de tripe de Bruselas, 2 magníficos grabados franceses marco dorado, un juego de agua cristal baberina, 2 magnificas arañas de 5 y 3 luces con plato y cadena de cristal, adornos etc. etc.

ESCRITORIO—1 juego de escritorio de nogal inglés compuesto de escritorio, biblioteca, silla etc, con llave patente de chubb y forradas por dentro en cedro, alfombrado, una caja de fierro con armario, de madera de guindo, un brazo de gas con 2 luces y bombas lindísimas, útiles de escritorio, varias sillas, alfombrado tripe etc. etc.

COSTURERO.—Un juego de reps bastoneado verde compuesto de un sofá y dos sillones, un cortinado de reps formando juego con los muebles, una araña de cristal para gas de tres luces, una mesa de centro de jacarandá con carpeta, dos lindos cuadros al oleo, vistas del Paragua y Samson, seis sillas negras con respaldos y asiento de esterilla etc, etc.

COMEDOR Un lindisimo juego de comedor de caoba inglés, compuesto de un aparador con cristalera y piedra mármol, roble y caoba por dentro, id mesa de trinchar, id mesa para 18 cubiertos, 12 sillas de caoba salida forrada en marroquin verde, carpeta verde, un armario llavero, una lindisima araña de bronce y adorno dorado para gas de 3 luces con sus bombas, dos magníficas estátuas de sobre chimenea, representando Luis XIII y Enrique III, con sus bombas correspondientes, juegos de útiles para chimenea, alfombrado tripe Bruselas, dos galerias con cortinado blanco y senefa verde correspondientes, una escalera de nogal, porcelanas y cristales etc., un magnífico juego de mesa porcelana de ads, cristales, etc, adornos

CUARTO PARA VESTIRSE:—Un magnífico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, dos sombrados de tripe, una flor de bronce para baño de lluvia, un juego completo de campanilla eléctrica.

Por el mismo

JUDICIAL

De 4 leguas de campo en la Provincia de Santa Fé
á 9 leguas mas ó menos de dicha ciudad
campo conocido por las Prusianas
perteneciente á la testamentaria de
D. Máximo de Eta
por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia
Dr. D. José María Rosa
Base para la venta $ 4,000
En nuestra casa Potosí número 78

El mártes 2 de Noviembre

A la una en punto del dia, remataremos en nuestra casa Potosí n. 78 4 leguas de campo, situadas en la provincia de Santa Fé, á 9 leguas mas ó menos de la ciudad de este nombre.

El campo es muy bueno, conocido por las Prusianas y su tierra es tan fertil, que al rededor de él se han formado varias colonias. Por el Este linda con la colonia Humboldt, por el Sud con la colonia Sta. Maria, por el Oeste con la colonia Pilar y por el Norte con la colonia [illegible]. Tiene aguadas y está cerca de la gran cañada de las Chuguas. La base para la venta es de $ 4,000 por legua precio bastante acomodado [illegible] ciudad del campo.

Para ver las tasaciones [illegible] D. Bartolomé Martin, y para mas pormenores [illegible] casa calle de Potosí 78. a72

Por el mismo

Importante para hacendados
165 ovejas rambouillets puras
13000 ovejas mestizas finas
Por liquidacion
Del establecimiento "El Potrillo"
De los Sres. Olivera y hermanos
En el Partido 25 de Mayo
El Domingo 10 de Octubre

A las 11 de la mañana en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] ganado lanar del establecimiento arriba mencionado, por liquidacion [illegible], á saber:

165 ovejas rambouillets [illegible] de la majada de "Las Acacias" [illegible], muy abundantes [illegible]

Majada	San [illegible]	[illegible]	cabezas
«	Sta. [illegible]	2000	«
«	San José	1??	«
«	Vidaurre	15??	«
«	Esperanza	1850	«
«	San Juan	1938	«
«	El Metano	1666	«
«	Dominga	1640	«

12,425 animales

Habrá como 500 á 600 mas ó menos con la última paricion. Estas ovejas son de origen Negretti de la famosa cabaña «Los Remedios» y cruzadas hace mas de 10 años con Rambouillets de Gilbert de las «Acacias»

Con la idea de facilitar la venta, los Sres. Olivera consienten en que el comprador si lo desea podrá esquilar las majadas en el mismo establecimiento, poniendo el galpon y el campo á disposicion del comprador

Creemos que con tales condiciones, es un magnífico negocio para los especuladores, pues ademas de poder hacer la esquila allí mismo, pueden sacar las ovejas lentamente.

Las ovejas están gordas, en muy buena condicion y hay caponada en las majadas, por no haberse sacado nada este año.

En seguida—venderemos todos los corrales de ovejas, debidas y demas útiles de los puestos. Todo es de primera clase y buena calidad

Por mas informes, á nuestra casa calle Potosí 78. El remate se efectuará en el mismo establecimiento El Potrillo. a18

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL

CAFÉ GARIBALDI

El gran edificio de material y madera, con cañeria de gas, puertas vidrieras y armazones, billares, mesas con piedra mármol, etc. Los árboles y plantas de toda la quinta, zarzos con madera y fierro con sus parras, glorietas, bancos y 1 estátua de mármol con farol para gas.- Situada en la plaza del Parque, al lado del magnífico edificio de Miró—Perteneciente al concurso de D. Pedro Sivory—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares.

El Jueves 14 de Octubre, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de este café, á saber.

El gran edificio de los salones, con todo su material y madera, pisos de id, techos de teja francesa y fierro galvanizado de canaleta, puertas vidrieras, armazones y cañeria para gas. Las existencias del café como son: mesas con piedra mármol, 1 lindo billar con útiles, sillas pendientes y arañas para gas. espejos, cuadros, bebidas, tarros de confiteria y útiles, bandejas, armarios, 1 teatrito con telones, 1 gran cocina de fierro para un hotel y muchos otros útiles.

Quinta—todos los árboles frutales y plantas de flores y adornos de toda la quinta, zarzos de parras con sus parras, plantas en tina, 1 linda estatua de mármol con farol de gas, galpon techos zinc 1 gran glorieta alta y baja con escalera, bancos y varios otros objetos. a30

Por el mismo

JUDICIAL

De una máquina de imprenta "La Indispensable" Útiles de imprenta, etc.
En la casa calle Belgrano núm. 284
El Lúnes 11 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y por cuenta de una ejecucion seguida por D. Eduardo Estrada, para cobrarse un dinero que se le adeuda.

Una magnífica máquina de imprenta "La Indispensable" con todos sus útiles correspondientes, sistema H. Marinoni, 53 cajas con tipos, 5 id vacias, 7 burros para id. 4 ramas 2 volanderas, una mesa de imponer, un lote imposicion, un lote tipos revueltos, un bisantier, 7 componedores de fierro, uno id de madera grande, un titulo alternates, 7 interlineas un lote rayas, un escritorio de pino, una mesa de id, un diccionario, etc., etc.

El remate se efectuará en la casa calle Belgrano 284. a30

Por los mismos

Muy importante
Para estancieros y criadores de caballos de raza, sangre pura inglesa y toros de la raza «Durham»
En nuestra casa, calle de Potosí núm. 78
El jueves 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes especiales animales de primera calidad, algunos de ellos recientemente introducidos al país por el inteligente é infatigable Sr. D. Juan Lee-Smit, quien trajo al país el famoso «Nici—Desperandum.

ROBIN ROVER, saino, padrillo de raza pura de 9 años de edad hijo de «Nottingham»; propiedad é importado por «Elbe» del Sr. Lee-Smith.

BERNAC, colorado, padrillo de sangre pura 7 años, hijo de «Fitz Gladiator» propiedad de é importado por «Leibnitz» or el Sr. D W Latham.

PEMBROKE, colorado, potrillo de raza (entero) 3 años, hija de «King John» propiedad é importado para «Elbe» por l Sr. Lee-Smith.

CASANDRA, alazana, potranca de sangre pura, 3 años hija de «Picador» importado por el «Elbe» y propiedad del Sr. Lee-Smith.

LADY NEWBERRY, colorada, yegua de carreras, seis años hija de «Jack of Newberry» importada por el «Elbe» y propiedad del Sr Lee-Smith.

CARDENAL, saino, caballo mestizo, hijo de «Old Warden» 5 años propiedad del Sr. W Latham.

5 magníficos toritos raza «Durham» propiedad y criados por el Sr. Latham en su cabaña «Los Alamos» Quilmes.

BLARNEY	torito blanco	nació	Julio	16	de 1873
GARIBALDI	id overo	id	Octubre	9	« id
ANTONELLI	id blanco	id	Enero	11	« 1874
BLOCKHEAD	id id	id	Marzo	19	« id
RIMARK	id overo blanco		Julio	3	« id

Estos animales podrán verse en nuestra casa Potosí 78 el dia antes del remate. Para mas informes y para ver las descendencias de ellos, ver el catálogo del Departamento Nacional de Agricultura.
bunal de Comercio. a17

ATENCION—Los compradores que no sean conocidos por nuestra casa, nos darán una garantía á satisfaccion en el acto de firmarse el boleto, y en su defecto, nos entregarán el 10 p§ de la compra. o2.

Por el mismo

JUDICIAL
De la casa calle del Paraguay 536 y 538
Entre Talcahuano y Uruguay
Perteneciente á la testamentaria de
Da. Clementina Lavallen
y por órden del Juez
de Ira Instancia Dr. D. Angel E. Casares
Tasacion $ 252,440.
Dos terceras partes 168,293

[...] y dinero de contado la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Clementina Lavallen y por órden del Juez de Ira Instancia Dr. D. Angel E. Casares, á saber:

La casa tiene muchas piezas de azotea en buen estado y ademas otro cuerpo de casa, con un gran almacen, zaguan, sótano, cocina y 3 habitaciones, vereda de piedra etc.

En seguida—Allí mismo venderemos perteneciente á la misma testamentaria, una casita y sitio contiguo, en el pueblo del Pilar, calle 11 de Setiembre y Bolivar, con varias piezas, pozo etc. etc. Tasado el todo en la suma de $ 29,700, teniendo que venderse por sus 2|3 partes que son 19,800.

Para ver las tasaciones y demas, en la escribania de Laureano Carballeda y por pormenores á nuestra casa Potosí 78. a21

MARIANO BILLINGHURST

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora, contiguos á la quinta del Sr D. Francisco Dgo. Juste (antes Rua)
El Domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto del dia, se ha de continuar con la venta de esas manzanas de terreno divididas en lotes designados en el plano que puede verse en casa del rematador

Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeados ya de casas quintas formando un núcleo de un festivo y lindo pueblo de campaña apetecible por su inmediacion á la estacion del ferro-carril y circunstancia de que quizá para mediados del verano funcione el tramway que vá hasta Santa Catalina para llegar á donde solo faltan 18 cuadras.

Santa Catalina, con la escuela de agronomia que allí ha plantado el Gobierno, un hermoso parque y su precioso lago, será á no dudarlo, en la estacion del estío, el rendez-vous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital.

El dia del remate funcionará el tramway desde la estacion Temperley llevando gratis á los que quieran concurrir. a30

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin n. 159

El sábado 23 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á D. Marcelino de Loredo, ubicada en el pueblo del Saladillo, cuyo terreno se compone de 50 vs de frente á la calle principal, con 50 vs de fondo, formando esquina, y el edificio consta de 16 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Mayo de 1873 en 161,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 $, concedidos sobre dicha propiedad al referido Loredo y no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a28

Por el mismo

En San José de Flores, donde estará la bandera

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á don Casimiro Robles situada en el pueblo de San José de Flores, calle 25 de Mayo, á 1|3 de cuadra de la calle Real hacia el Sud, edificada en terreno de 50 vs de frente al Este por 52 de fondo lo edificado consiste en hermosos salones, salas de billar, comedor magnífico, un mirador espléndido, hermosa galeria rodeando el edificio sobre magnificas columnas, balaustradas de mármol, maderas y construcciones á todo costo etc.

Esta propiedad fué tasada en [illegible] 1873, en la cantidad de 1 400,000 $ m, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 $ fts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Sr. Robles, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

EN SAN FERNANDO

DEL MAGNIFICO HOTEL

"SAN FERNANDO"

SITUADO

EN EL MEJOR PARAJE DE DICHO PUEBLO

El domingo 17 del corriente

A las 2 de la tarde

[illegible] Nordeste [illegible] Belgrano [illegible] Sud Oeste [illegible] varas de fondo [illegible] Oeste

AL MISMO TIEMPO

UNA SEGUNDA FRACCION

Que es un terreno [illegible] de Sud Este [illegible] frente á [illegible] Belgrano y 50 vs fondo [illegible] testamentaria de Doña M. Castfontha o1º

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

LAS BARRANCAS

DE RIVADAVIA

PRECIOSA VISTA Á TODOS VIENTOS
DE LA GRANDE Y CONOCIDA
CHACRA DEL FINADO

D. DIEGO WHITE

HOY DE SUS HEREDEROS
MITAD AL CONTADO
Y MITAD A 6 MESES DE PLAZO

El Domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto

Venderemos sin falta á gusto, todo el terreno y poblacion de dicha chacra

La venta se hará en nuevos lotes, entrando en algunos de ellos la casa principal, cochera, caballeriza, palomar, galpones, granero, un hermosisimo jardin con riquísimas plantas de árboles frutales, como [illegible], damascos, duraznos, naranjos dulces, limas, [illegible], nísperos, duraznos, pavias, un gran parral, uvas moscatel, otro jardin frente á los corredores con magnificas plantas, una gran glorieta, pozo y pileta para regar las plantas. En algunos de los otros lotes entran perales, higueras, almendras, naranjas agrias, ciruelos, pavias, damascos, membrillos, sauces, paraisos, eucaliptus.

Títulos garantidos

Los compradores tienen la gran ventaja de pagar una mitad al contado y otra á 6 meses de plazo, con hipoteca del terreno.

La chacra está situada al lado de la estacion «Rivadavia, lindando por el lado Sud con el Sr. Rossi y por el Norte con el Sr. Damaria, distando solamente 3 leguas de la ciudad á 40 minutos por el ferro-carril del Norte de la estacion central y hora y media por el tramway que llega hasta el «Lago» pueblo Saavedra

Magnífica oportunidad para las personas de buen gusto que deseen tener una quinta para recreo durante el verano Se encuentra en la mejor posicion de la provincia, terrenos muy elevados; fertilísima tierra; frente al rio y á distancia de cuatro cuadras donde se pueden dar Picnics y gozar una buena sombra al pié de los hermosisimos sauces que existen á la orilla del rio.

Los interesados obtendrán boletos gratis del ferro carril del Norte, que sale de la estacion Central, á las 9 y 50 mts de la mañana y llega á Rivadavia á las 10 y 20 a. m. y boletos del tramway á Belgrano que sale cada 5 minutos de la plaza Victoria hasta Saavedra.

NOTA Por planos y boletos, ocurrir á los rematadores Perú 27.

Hacienda lanar 18000 mas ó menos.
Id vacuno 900 id id.
Id yeguarizo 350 id id.
Id caballada 60 id id.
Id boyada 74 id id.

Para facilitar las comodidades de los compradores, los señores herederos ponen á su disposicion el campo, galpones, y tijeras para los que deseen esquilar las ovejas compradas. 6

Saccone Colombo y Ca

En nuestra casa calle Victoria 41—Al contado

El viernes 8 de Octubre

A las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos de hilo, tiras bordadas, sombreros castor, lienzo tablon, gambrones, caretas alambre, puños crochet, abanicos, faroles chinescos, colchas piqué, peines goma, tarlatan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó, gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas bordadas, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, festones, agua colonia, bombasí americano, calzoncillos madapolan, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreró paja, fajas de la India, botones nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas. Id para niño de varias clases, id para señoras id id, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos madapolan, id de hilo, bramantes de varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de manos bordados, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trages para hombres, id de niños, fajas de seda, id canto, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por liquidacion, un gran surtido de abanicos de todas clases, paraguas, sombrillas, látigos y bastones de todas clases, 10 cja naipes franceses, y 150 tocadores con espejo. o8

Guillermo Martens y Ca

Sastreria del Siglo calle Rivadavia 630 y 632, por liquidacion del negocio.

El Viernes 8 del corriente

A las 12 del dia, venderemos toda la existencia de la sastreria, por órden terminante de su dueño.

Al mismo tiempo, se venderán los armazones con gran espejo y útiles del ramo que se detallaran en el acto de la venta. o7

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle la Defensa n. 201

El jueves 7 del corriente

A las 11, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Arroz de la India, alpiste de Génova, bacalao, ginebra de Holanda, yerba paraguaya, pasas de Málaga en cjs y medios, fósforos de cera, harina del país, hilo para atar lana, té negro en paquetes, canela molida, pasas, cerveza alemana, naipes, tónicos, vermouth, dulce de guayaba en latas, vino Jerez, almidon de trigo, canela en rama y otra porcion de artículos,

Al mismo tiempo—Cabo manila surtido, rasquetas tablados, dedales de marinero, serruchos, y varios otros artículos de ferreteria.

En seguida—21 cjs quesos de Holanda [...]

Francisco Bulnes y ca.

Judicial
En el pueblo del Pilar

De tienda almacen y ferreteria el 14 de Octubre á las 10 de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan C. Lagos, procederemos á la venta de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. José Lopez Inaua. o1º

Por el mismo

Judicial
En la calle de Potosí n. 265

El 8 del corriente

A las 11 en punto de la mañana. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederemos á la venta, de 3100 ejemplares del libro economia política, puesto al alcance de los niños, y 794 de educacion comun. o8

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio
LOS LUNES
Merceria, tienda y novedades á las 12 del dia
Los miércoles
Ferreteria, almacen y otros á la una del dia
Los viérnes
Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, á la una del dia.
Los sábados
Muebles y adornos, á la una del dia.

El sábado 2 á las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. j115

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

Federico G. Neves

JUDICIAL—En San José de Flores

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde venderé en San José de Flores por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Santos Vivot cuya tasacion hecha en Julio 10 de 1875 importa 68,250$ y no se admitirá oferta ménos de las 2|3 partes como lo está ordenado que son 45,500$ m/c.

El terreno forma ángulo á la calle de Libertad y Flores con frente de 19 1|2 vs de frente al Norte por 68 vs al Sud, Es escusado recomendar este hermosísimo terreno en esta estacion y mas en el pintoresco pueblo de Flores, ojo que por las 2|3 partes se venderá.

Por mas datos ocurran al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Don Faustino Miñones calle de Defensa, 3er. patio donde se verán las escrituras. a12

Por el mismo

Judicial
De un terreno y casa cerca de la estacion Caridad

El Domingo 31 de Octubre

Venderé á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Ma Rosa, un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Doña Felipa Prado de Gonzalez, sito en la calle Venezuela esquina Rioja tasado en todos sus ramos en la cantidad de (194,250 ps) cuya tasacion es hecha en este año Setiembre 6 por el maestro mayor Martinez. No se venderá menos que de 2|3 partes.

El terreno se compone de 13 varas de frente al Sud, por 145 varas de fondo al Norte previniéndose que por el costado del Oeste y desde la linea de la calle á las 70 varas, principia un martillo en favor del terreno el que se compone de 20 varas ó sean 17 metros 320 milímetros de frente al Sud, por 75 varas ó sean 64 metros 959 milímetros de fondo al Norte.

En este terreno tiene 3 piezas de material en barro, techo de paja, pozo con brocal y piletas, todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, ojo es una pichincha, un hermoso terreno á un paso de la estacion Caridad

Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa primer patio o1º

L. E. Cueto y Ca.

Judicial

De una preciosa quinta En Moron
A pocas cuadras de la Estacion Buen edificio con 9 habitaciones Construccion á la moderna Tasacion bajisima
La quinta se compone de 4 manzanas
El Domingo 17 de Octubre

A las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olazabal, la magnifica quinta situada en el Pueblo de Moron á pocas cuadras de la estacion compuesta su terreno de 200 varas de frente al Norte por 200 de fondo al Sud, con 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, cuartos para sirvientes, [illegible] pisos [illegible] puerta, 2 jardines [illegible] de reja, 4 portones de reja con entrada [illegible] pozos, montes de duraznos y peras y grandes calles de [eucali]ptus

Todo el edificio se encuentra [illegible] La quinta reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por 100,000 $ m/c y el que la compre puede continuar con él, abonando los trimestres que tiene ya vencidos

Tasacion 394,546 $ m/c Base para la venta 2|3 partes 263,030 $ m/c

Otros detalles á los rematadores Victoria núm. 126 a26

Por el mismo

Mejor que judicial
De un terreno calle de Ombú Entre Parque y Tucuman 20 vs de frente por 36 3|4 de fondo Se venderá por lo que dén Para chancelar una hipoteca El Domingo 17 de Octubre

A las 1 ½ en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, del terreno calle de Ombú entre Parque y Tucuman, compuesto de 20 vs de frente por 36 3|4 de fondo.

Unico terreno que hay en la cuadra, lo [illegible] son buenos edificios, buena vecindad

No tiene tasacion no tiene base

Lo hemos de vender por lo que dén

El terreno reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por 30,000 pesos mjc. tendrá por consiguiente el comprador que [illegible] con la hipoteca para pagarla dentro de 20 años

Otros detalles á los rematadores Victoria 126 a26

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida propiedad al Norte calle del Paraguay 360 entre Artes y Cerrito el paraje mas sano de Buenos Aires con 13 habitaciones construccion sólida y elegante tasacion 596,868 base para su venta 2|3 partes 397,974 El doming 24 de Octubre

A las 2 de la tarde en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado, por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olazabal, la magnífica propiedad, calle del Paraguay n. 360 entre Artes y Cerrito, compuesto su terreno de 11 1|2 vs de frente al Norte por 68 de fondo al Sud

El edificio es todo nuevo, hecho á todo costo con materiales de primera clase, todas las piezas con cielos rasos de yeso, los marcos, puertas, persianas y ventanas son de maderas duras. Tasacion bajisima 596,962 $ m/c. base para su venta 2|3 partes 397,974 Su edificio costó mas de 850,000 $.

Creemos inútil la recomendacion sobre esta propiedad, Pedimos solo á las personas de gusto é inteligentes, pasen á visitar la casa. Fijarse bien en la hora de remate. 2 en punto de la tarde

Los títulos son de primer órden. Otros detalles, á los rematadores Victoria 116 a26

Enrique Raymond

IMPORTANTISIMO REMATE

DE LA MAGNIFICA

PROPIEDAD CENTRAL

102-CUYO-102

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

A dos cuadras de la Bolsa

Y DOS y MEDIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

ESPLENDIDA ADQUISICION

El Juéves 7 de Octubre

A las 3 1|2 de la tarde

Venderé al mejor precio y al contado la propiedad arriba espresada, cuyo detalle es como sigue:

10 1|2 vs de frente al Norte por 36 á 38 de fondo, con 11 magníficas habitaciones, siendo 4 de altos, cocina, letrina etc. La sala y ante-sala con cielo raso de yeso chimeneas de mármol etc, costurero espacioso, dormitorio y escritorio con cielo raso de yeso, comedor con chimenea y ante comedor, 4 hermosas piezas de alto, cocina y demas oficinas, pisos de tabla, algibe, aguas corrientes, gas, campanillas electricas etc, y pronta en fin para habitarse, tiene 2 patios el primero incluso el zaguan, con piso de mármol. Esta propiedad es una de las mas centrales y valiosas que hasta ahora se ha presentado en venta y se rematará infaliblemente á la mejor oferta. La adquisicion de esta propiedad tan central, no puede menos que llamar la atencion de los Sres. capitalistas pues su localidad la pone en condiciones las mas ventajosas é les asegura una buena renta. La casa puede ser inspeccionada desde el lunes 4 de Octubre de las 12 del dia á las 4 de la tarde. Por mas detalles Cangallo 85. o1º

Luis G. Leonetti

Judicial, en San Martin
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de don Emilio Villegas.

Remataré el Domingo 17 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de 20 vs de frente por 46 2|3 vs de fondo con frente á la plaza principal de dicho pueblo.

Cuya tasacion hecha últimamente, haciende á la suma de 47,000 $ m/c entrando una pared corrida que le corresponde al terreno, calle Buenos Aires y San Isidro. Sus 2|3 partes son 31,333 $ 3 rls m/c. lo que se tomará por base para la venta el dia del remate

Los interesados pueden pasar antes del remate á inspeccionar los títulos y ver su tasacion á la escribania del Sr. D. Manuel Perez Gomar ó al martillero Rivadavia n. 34. o3

Emeterio Cabo

Judicial

De una espléndida propiedad formando esquina á las calles Méjico y San José señalada por la segunda, con los números 297 hasta el 317 y por la otra, con el 234, 12 varas 20 centésimos á la calle Méjico por 68 vs. y 60 centésimos á la de San José.
Tasada en todos sus ramos en 436,278 ps. mjc. 70 cs.
Base para su venta 2|3 partes 290,852 ps. mjc. y 58 cs.
El Domingo 10 de Octubre

A las 3 de la tarde, procederé á la venta de la casa espresada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Emilio Cornir contra D. José Frias, por cobro hipotecario de ps. El terreno se compone de 12 varas y 20 céntimos á la calle Méjico, por 68 vs. y 60 céntimos á la calle San José. La casa de altos y bajos es construida á todo costo, con materiales de primer órden. Tiene cuatro piezas perfectamente construidas, cocina, letrina etc. tirantes de madera dura, cielo raso de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol etc. los bajos se componen de un gran almacen y piezas perfectamente construidas, con maderas duras, los reboques hechos en cal, pisos de baldosa, umbrales de mármol, y todo el edificio que sigue á la calle de San José.

Esta propiedad ha sido tasada, en todos sus ramos en 436,278 ps. mjc. y 70 cénts. [...]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 10 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Frente á los CORRALES DEL SUD

PASANDO POR ELLOS EL TRAMWAY

Que vá al nuevo pueblo Alsina y á cuatro cuadras de la estacion del tramway situada en los espresados corrales, terreno de gran porvenir 3 manzanas de terreno ó sean 45000 vs cuadradas.

Tasacion 360000 ps.
2|3 partes 240000 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Lagos y por una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervacio Sueldo por cobro de ps, se procederá á vender el dia y hora señalada el espresado terreno cuya área se compone de 45000 vs cuadradas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la oficina del escribano Lijó, en el Tribunal de Comercio. Títulos superiores. a30

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS NUM. 245

De una preciosa finca tiene 6 piezas empapeladas y pintadas, 3 patios, huerta, algibe medianero,
Tasacion 253,711 ps 4 rls
2|3 partes 169,140 ps mjc, base para la venta
Terreno 8 vs 90 céntimos frente al Sud
Por 75 id 80 id fondo al Norte

A 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, aguas corrientes, gas, pozo de balde en el fondo, cocina, letrina, un lindo gallinero, plantas en el fondo etc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Lucia Nicasia Ormachea, se procederá á vender el dia y hora señalada, la casa arriba espresada, pronto como para entrar á habitarla. Títulos superiores los que podrán examinar los interesados asi que lo deseen. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Por mas pormenores, á la oficina de D. Nicanor Repetto, Defensa 1er patio á mano derecha a30

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 10 de Octubre

A LAS 1 1|2 DE LA TARDE

SOBRE LA CALLE DE MORENO

EN SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL 3º

Frente á la quinta del Ministro Inglés

Un lindo terreno compuesto de 20,445 varas cuadradas, frente á la espresada quinta. Siendo este terreno irregular y en la forma siguiente:

96 varas 2 decimos por el costado Norte
302 id " " Este
264 id 4 id " " Oeste
77 id figura irregular fondo al Sud.
Tasacion 90,000 ps. mjc
2|3 partes 60,000 ps mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares, y por una ejecucion seguida por el Sr. D. [illegible] contra la testamentaria de D. Benigno [illegible] por cobro de ps, se procederá á vender en publico remate el dia y hora señalada el espresado terreno, situado sobre la calle de Moreno en frente á la quinta de Ministro Inglés. Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Títulos perfectos Por mas pormenores á la oficina de [illegible] Defensa a18

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL. En San Isidro
De una chacra perteneciente á la testamentaria de D Juan Benitez, cerca de la estacion del F. C.
El Domingo 24 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel J. Casares, una chacra en San Isidro, á saber

Su terreno se compone de 31 [illegible] cuadradas [illegible] camino á San Fernando.

La base [illegible] 2|3 partes [illegible]

Por mas informes [illegible] escritorio Defensa 199 a16

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro cerca de la estacion del F. C. De una chacra perteneciente á la testamentaria de D Isidro Zelaya, tasacion 1 ps 4 rls vara cuadrada, 2|3 partes 1 ps vara cuadrada,

El domingo 24 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden de Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. [illegible] de propiedad de D. Isidro Zelaya.

Su terreno consta de [illegible] varas cuadradas [illegible]

Por la forma del terreno [illegible] escritorio Defensa 199 a16

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Garantias núm. 590 (nuevo) Edificio nuevo perteneciente á la testamentaria de Don Eloy Caldentey
El Domingo 24 de Octubre

A las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. Balbin, la casa arriba indicada

Su terreno se compone de 7 vs 50 cent de frente al Este por 34 vs 75 cent de fondo al Oeste. El edificio compuesto de cinco piezas, dos patios, cocina etc. edificado á todo costo con maderas duras. La tasacion sumamente baja, practicada por el maestro Martinez y que la base de la venta es de 11,702 $ 80 cents. Por mas informes á nuestro escritorio Defensa 199 a18

Blanco, Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco
Al contado. En nuestra casa Perú 34 y 38

El viernes 8 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue

Percales de varias clases, coleta plomo y negra, géneros de lana para vestidos, franelas francesas, alemanesco piqué, pañuelos de hilo, casimires para trajes, garibaldinas, paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses á cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tablon fino, camisas de hilo lisas para hombre, id para niño, id para señoras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, cierviro doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y á cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo, bramante, coton americano, lienzo azul, medias para señoras y niñas, bombasí labrado y liso, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, botones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, percal ante, damasco de lana, lienzos asargados, pañuelos cachemir y tartan, camisetas de listado, chiripas de paño, agua florida, hilo en carreteles, botones para puño, carteras, agujas, guantes de seda, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. o6

Gabriel Ocampo y Ca.

Judicial- En la calle de Defensa núm. 480

El Domingo 24 de Octubre

A las 2 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin en la calle de Defensa núm 764 y perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Nolle y su esposa, en condominio con D. Diego Monison Noble, una casa con 15 vs y 50 cents de frente al Oeste, por 70 vs de fondo al Este, con 13 piezas, cielos rasos, pisos entablados, puertas, vidrieras de cedro, aljibe de 90 pipas con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 17 metros de largo y 90 cents, por 9 metros 70 cents de ancho 1 galpon techo de zinc, letrina celes de bóveda, cocina, resumiendo etc todo tasado en 456,307 $ con 81 ctvos. Sus 2|3 partes son 304,204 $ 90 ctvos.

Es inútil recomendar este remate, á las personas que deseen emplear bien sus capitales; su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway á la puerta etc. etc. Por mas informes, casa del rematador San Martin 222. a21

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. Clementina V. de Salvadores, un condominio con sus hermanos, un terreno situado en la calle de Rincon núm. 54, entre Belgrano y Venezuela, con 20 vs y 70 cents. de frente, por 67 vs 40 cents. de fondo, tasado en 166,350$ 25 cents. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son 110,901$ 6 cents. Por mas informes San Martin núm. 222. o3

Federico G. Rosch y Ca.

Gran remate de muebles, en la calle Piedad n. 967 (altos) por ausentarse la familia al campo

El viernes 8 de Octubre

A las 12 en punto, daremos principio á la venta al contado, de todo el menaje de dicha casa, que consiste de 7 piezas, perfectamente amuebladas. No entraremos en su detalle, por ser demasiado estenso. Tenemos órden terminante de su dueño para vender á todo trance. Pedimos puntualidad en la hora, porque hay mucho que vender. Piedad n. 967, entre Ayacucho y Junin. o7

H. Baizan

BASE PARA LA VENTA

3000 ps. mjc. cada lote

MAS BARATO QUE EN EL AÑO 40

EL DOMINGO 10 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

99 magníficos lotes de terreno, situados en el paraje mas [...] creo. Cada lote se compone de 10 vs de frente desde 37 hasta 87 de fondo. Todos tendrán la misma base, incluso las esquinas; es decir la de 3000 ps por todo el lote. Se hace esta esplicacion, para que los interesados no vayan á creer que la base que se indica es por una vara de frente solamente, por la razon de que hace poco tiempo que en ese mismo paraje valia la vara lo que hoy sirve de base por todo un lote. Con ese motivo, creo que todos los jornaleros serán propietarios de esta hecha, debido á la liquidacion forzosa de estos lindos terrenos.

A mas del gran barstillio que se anuncia, serán obsequiados con un vaso de cerveza, de manera que se divertirán y gastarán poco. Atencion y no faltar á las 3 de la tarde. El embanderamiento determinará con exactitud el lugar del remate. Mas pormenores, al rematador Bolivar 4 y 10. o6

R. Amoretti y ca.

De tienda y merceria y otros En nuestra casa Cuyo 148.

El jueves 6 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios, un surtido diverso de efectos de tienda y merceria, bramantes, lienzos, géneros variados para vestido, coléta, pequin negro y de colores, género de hilo para sabanas, damasco, reps, ropa hecha fina de varias clases, paños y casimires, hilo, agujas, cordoné, fisco, esterilla, trencilla, ajuares finos, calzado para hombres, señoras y niños, camisas, camisetas de varias clases, colchas, corbatas de muchas clases, paraguas, sombrillas, abanicos, guarniciones surtidas, batas de señoras, camisas bordadas de señoras, cadenas de seda para relojes, fundas, mallas, variedad de efectos para verano, sombreros para niños, medias de varias clases, y otros muchos efectos de tienda y merceria, muebles, alhajas y otros artículos mas, que estarán á la vista. o3

Por el mismo

De noche, de bazar, libros, alhajas, tienda y merceria en nuestra casa Cuyo 14.

El Sábado 9 del corriente

A las 7 1|2 en punto de la noche, venderemos un selecto y variado surtido de artículos de bazar, muebles, alhajas, tienda y merceria, sombrereria, libros, zapateria, comestibles etc.

Cristales, efectos de electro plata, porcelanas, libros selectos por obras y por cantidades, vinos finos Jerez y Oporto, cortinados, colchas, casimires de verano, camisas y camisetas, bastones, látigos, espejos, cuadros, albums, tohallas de hilo, manteles y servilletas, estatuas y adornos de mesa, floreros, carpetas de mesa, perfumeria fina, juegos de lavatorio, id de aposentos, fundas, sábanas, ropa hecha fina, calzado surtido para hombres, Sras y niños, sombreros para hombres y niños, alhajas finas, papeles sobres para cartas, carteras, cigarreras paraguas, sombrillas, abanicos, muchos efectos de nácar y carey, medias y pañuelos de varias clases, baules y baljas de viaje, relojes de bolsillo y de pared, cigarros, yerba, paraguaya por tercios y por paquetes, té rico y chocolate fino, licores, artículos de ferreteria y un sin fin de otros muchos artículos mas que estarán a la vista o6

Por el mismo

De noche

El Lúnes 11 del corriente

En nuestra casa Cuyo 118

De bazar efectos de lujo, tienda, merceria y otros

A las 7 1|2 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios un sin fin de artículos en general de todos géneros, para particulares y negociantes. Por la variedad de los artículos y por su estension, se omite su detalle. o6

A. Galarce y ca.

EL DOMINGO 17 DE OCTUBRE

A LA UNA DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Casares, la propiedad situada en la calle Belgrano 783, compuesta de 9 1|2 varas de frente al Sud por 26 1|2 de fondo al Norte, con 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, algibe etc. etc. tasada en [illegible] $ 359,773 [illegible] mjc. cuyas 2|3 partes será la base para la venta.

Por mas datos en la de los rematadores, calle Rivadavia n. 359 ó en la escribania del Sr. Carballo, donde se encuentra el espediente o5

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos mjc.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos mjc.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

[illegible] Por mas informes [illegible] Andrade, Potosí 301 a19

Por el mismo

JUDICIAL

La gran casa calle Rivadavia 1057 numeracion nueva y num. antiguo 885.
El domingo 24 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde, procederé a vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. José Rebora

La magnífica propiedad situada en la calle principal de Buenos Aires. Una renta segura pues nunca se halla desalquilada. El terreno se compone de 11 vs y 95 centésimos de frente por 63 vs 40 centésimos de fondo. Norte.

Habiendo sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 343,363 $ y 20 cts m/c siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion 228,909 $ m/c. Es preciso fijarse en la tasacion de esta magnífica propiedad, que se compone de 9 piezas, sala, zaguanes, cocina etc. y magníficos [illegible]

Puntualidad en la hora. Para ver la tasacion y títulos, en la oficina de D. Mariano Andrade, Defensa 36 2º patio, y Potosí 390 a18

Tamini Brie y Ca.

Alerta á bañeras

Remataremos en primera oportunidad [illegible]
80,000 ladrillos de máquina primera calidad
30 puertas refaccionadas
300 fanegas cal.

Todo fué comprado para edificar una CASITA, estará en depósito todo, que remataremos [illegible] particular

Si hay interesados, ocurrir al escritorio 118 Belgrano 120 a29

Por el mismo

BARATO REMATE

El domingo 17 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, venderemos en REMATE, por órden terminante del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José M. Rosa, una casa calle JUNIN entre ARENALES Y JUNCAL, con—

36 varas de fondo
9 varas de frente

2 HERMOSAS PIEZAS de material con POZO, COCINA, LETRINA, y frente á la MODERNA, tasado en la cantidad de 42,938 $ 20 centavos, tomando por PRIMERA OFERTA sus 2|3 partes, es decir 28,607 $ 2 cts

Alerta con la pichincha

Linda por el frente con Tomás Wilan, fondo y norte con Martin Erausquin, Sud con Dr. D. Joaquin Cueto

TITULOS PERFECTOS, en la escribania del Sr. Don Manuel Lacasa.

Por mas informes, 118 Belgrano 120. o7

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas
A las 11 1|2 en punto
En nuestra casa Bolivar 45
A los plazos de costumbre.

El Lúnes 11 del corriente

A las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un selecto surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor no se detalla por su larga estension. Los artículos estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—10 bordalesas vino francés. o7

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA 38' 426 PARTES

DEL MOLINO SAN FRANCISCO

QUE CORRESPONDE A

D. Silvestre Mosquera

EN EL CONDOMINIO GENERAL DEL MOLINO

HOY DE SU CONCURSO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos

El Sábado 16 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por cuenta del concurso de D. Silvestre Mosquera, la 38' 426 partes al Molino San Francisco y edificios, que es la parte que corresponde á D. Silvestre Mosquera en el condominio general del molino.

El edificio situado en la calle Balcarce núm. 70 al 76:

Se compone de—

—1º CUERPO—

Edificio de altos considerado hasta el 3º alto del primer cuerpo, tiene 3 pisos.

—2º CUERPO—

Edificio tambien de altos, tiene 5 pisos y fondo.

—EDIFICIO N. 72—

Piezas al frente, granero, segundo cuerpo departamento de molinos, piso del suelo 1º, 2º, 3º, 4º, 5º piso y fonda. En el bajo del rio 1 pileta para depósito de agua.

—DEPARTAMENTO N. 70—

Piezas á la calle, galpon de caballeriza costado Sud, galpon y caballeriza costado Norte, piezas con altos, departamento de herreria, piezas á las máquinas, departamento de calderas, pieza de herreria, dificil fondo del terreno que forma á un angulo saliente, con comunicacion á la calle Potosí, pieza de tablas, dos piezas contiguas de ladrillo, otra pieza, una cocina, una pieza esquina, otra pieza contigua, dos piezas frente al rio, una pieza cocina al fondo, cuarto de las calderas.

Terreno

El terreno de este [...]

—OTRO CUERPO—

Calle Balcarce, sin número, contiguo por el [illegible] de la finca del molino.

3 piezas al frente, [illegible] zaguan, corredor en el segundo patio, [illegible] cuarto de tabla, [illegible]

Terreno

Tiene de frente al Oeste 17 vs. 36 [illegible] 5 céntimos de fondo al Este [illegible] $ 176,349.

—OTRO CUERPO—

Maquinaria del Molino

2 máquinas verticales á vapor fuerza nominal de [illegible] caballos, 3 calderas de 4 pié de diametro, 3 aparatos para 18 piedras de molino sostenidas sobre 18 columnas, 1 recogedor, árboles con sus engranages, limpiador de trigo, elevador de trigo, maquina cribadora y otras, 1 cernidor doble, varios cernidores, dasear zarandas, zorras, rieles, cisternas, depósito de arina, é infinidad de máquinas y útiles, Tasacion 1.022,555.

—RESÚMEN—

Edificio bajo los núms 74, 76, 72 y 70	$ 4.104,[illegible]
Edificio sin núm. contiguo á los anteriores por el costado Sur	« 1.176,[illegible]
Maquinaria al molino.	« 1.022,555
	« 6.303,[illegible]

Por mas informes, en la escribania de D. Juan Gonzalez (Tribunal de Comercio) ó en nuestro escritorio Bolivar 45 a29

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA BARRACA "LA CAMPANA"

Calle Victoria Núms. 1124 y 1126

ENTRE MISIONES Y JUJUY

El Lúnes 18 del corriente

Perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos
Gran edificio y terreno
Tasacion ps. 1.344,483
2|3 partes ps 896,322

A las 12 del dia venderemos al mejor precio por cuenta del concurso de D. Silvestre Mosquera y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan C Lagos la barraca "La Campana" situada en la calle Victoria núms. 1124 y 1126 con frente tambien a la de Jujuy, señalada por esta con los nums. 44 al 50, haciendo tambien esta fraccion esquina a la de Potosí

El edificio a la calle Victoria se compone de
2 piezas y un zaguan de calle
siguen dos piezas en el patio con frente al Este
3 cuartos y cocina.
1 galpon que cruza el terreno.
Otra fraccion de edificio, dando frente a la calle Jujuy, señalada por este con los numeros 44, 46 y 50, haciendo ángulo de esquina a la calle Potosí.
1 granero al costado Sur.
1 granero al frente de la calle Jujuy.
1 granero frente a la calle Potosí.

TERRENO

El terreno de esta fraccion se compone de 51 métros 694 milímetros igual a 59 vs frente al Oeste con 34 métros 107 milímetros igual a 39 vs 50 céntimos de fondo al Este a ps. 6000 la vara de frente con su fondo $ 354000

Previniendo que este terreno tiene amas un martillo en el fondo que da frente tambien a la calle Potosí y se compone de 9 metros 094 milímetros igual a 10 vs 50 céntimos de frente al Sur con 29 metros 444 milímetros igual a 34 vs de fondo al Norte a $ 5000 vara de frente [con su fondo] $ 52500

El Edificio tasado en « 937983

Tasacion total « 1344483

No se admitirá oferta que no alcance a las 2|3 partes.

Por mas informes en la escribania del Sr. Juan Gonzalez, Tribunal de Comercio ó en nuestro escritorio Bolivar 45. a1º

Por los mismos

DE RICOS MUEBLES

EN NUESTRA CASA

CALLE DE ESMERALDA NUM. 72

ALTOS

El Viérnes 8 de Octubre á las 12 en punto del dia, por ausentarse la familia al campo cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un juego de [illegible] 1 [illegible] de damasco [illegible] 2 [illegible] y 12 sillas, [illegible] 1 araña de cristal de [illegible] 1 par [illegible] de cristal, 1 par [illegible] de Bruselas, 5 galerias, [illegible]

[illegible] adornos [illegible] 1 par id bron[ce] [illegible] 1 par de [illegible] 1 araña [illegible]

[illegible] 1 sofá y 6 [illegible] 2 [illegible] grabados, [illegible]

[illegible] muy poco [illegible] espejo luna [illegible] jacarandá ova[lado] [illegible] y bordados, [illegible] 1 mesa forra[da] [illegible] útiles, 1 [illegible] fotogra[fías] [illegible]

[illegible] elástico, [illegible] con espejo, una [illegible] lavatorios gran [illegible]

[illegible] de baño [illegible] para ropa [illegible] objetos [illegible]

[illegible] fabricado, [illegible] para 20 cubiertos, 2 [illegible] 12 sillas esterillas [illegible] o3

Por el mismo

EL DOMINGO 10 DEL CORRIENTE

DE UNA PROPIEDAD

CALLE DE PARQUE NUMERO 218

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

7 1|2 vs de frente

35 [illegible] DE FONDO

9 HERMOSAS PIEZAS

2 PATIOS

El domingo 10 del corriente

[illegible] Florida y Maipu [illegible] 2 patios y demas como [illegible] 35 vs de [fondo] [illegible]

Por mas informes, en casa de los rematadores Bolivar 45 o5

Por el mismo

De una casa
Calle Parque num 220
Entre Florida y Maipu
17 1|2 vs de frente
Por 70 varas de fondo
El Domingo 10 del corriente
A las 2 de la tarde

El domingo 10 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio esta importante propiedad compuesta de [illegible] cuartos, 4 patios etc

El terreno no puede ser mas importante, 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo

La localidad es de lo mas importante

Lo mas central que pueda desearse y donde nadie vende finca con un terreno tan vasto.

Títulos de primer órden. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar 45 o5

Por el mismo

El juéves 7 del corriente

A LAS 10 1|2 EN PUNTO

TIENDA Y MERCERIA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 45

A los plazos de costumbre

El juéves 7 del corriente

A las 10 1|2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta de un completo surtido de artículos para tienda, merceria etc, cuyo pormenor es como sigue:

Percales de varias clases, coleta negra y plomo, géneros de lana para vestidos, franelas francesas de lana y mezcla, medias, pañuelos de la India, embutidos bordados, camisolines, géneros de lana para vestidos, franelas francesas de lana y mezcla, medias, lindo y variado surtido de géneros para la estacion entrante, pañuelos de la India, id de hilo, gran surtido de géneros para vestidos, percalinas, alemanesco, zarazas lienzos, surtido de generos de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, lienzos, pople y géneros de hilo para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, idem tablon, tohallas, servilletas, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, géneros para vestidos rica clases, gambronas, casimires id, guarniciones, ajuares, juegos manteles, franela punsó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, tejas para niños, tartanes de pura lana, géneros de varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ules escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumilla, id tartan, id de merino negros y de colores, damasco de lana, calzoncillos hilo y punto, medias para hombres señoras y niños bramantes, lustrinas negras y de colores, pequines imitacion vicuña, manteles, y servilletas, tohallas, puños, corsés, cintas de raso, cortinas bordadas, género para vestidos, zarazas, percales, bramantes gran surtido de merinos negros y de colores, terciopelo, completo surtido de calzado de todas clases para hombres señoras y niños; tohallas de hilo, cintas y flecos para guarniciones, extratos, aceites, agua de colonia, parasoles, gorras para sol, valencianas de hilo, tiras bordadas, cinta hilera, hilo de todas clases, peines y peinetas de carey, carabañas, corbatitas y cuellos fantasia para hombres y señoras y otros artículos que estarán a la vista. o8

Manuel Benza

Judicial, en las Conchas, donde estará la bandera de remate, el dia 10 de Octubre á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. J. Ma. Rosa, una casa y terreno perteneciente a la testamentaria de J. M. Gonzalez Cousio, tasada en todos sus ramos en 30,000 $ m/c. No se admite oferta menos de sus 2|3 partes, que son 20,000 $ m/c. El terreno se compone de 15 metros de frente por 49 metros y 80 centímetros de fondo; la casa tiene una pieza de madera con techo de baldosa francesa, 10 1|2 vs de largo por 5 vs y 80 ctvos de ancho, una cocina del mismo material. Esta situada y ubicada en el pueblo de las Conchas, lindando con la quinta del Sr. Madero. Para mas informes, al martillero Bolivar núm. 20.

Este remate se ha transferido para el Domingo 10 por falta de concurrencia. o7

Por el mismo

Judicial

El Viérnes 8 del corriente

A las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la confiteria situada en la calle Rivadavia núm. [illegible] denominada la Estrella, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. J. M. Rosa, perteneciente á los Sres. [illegible] Ariscorria y Pedro Aroustan, por la [illegible] que dicho señor sigue D. José Putera, cuyo pormenor es como sigue:

500 botellas mas ó menos, bebidas surtidas, [illegible] coñac, dulce, dulceras, confites, [illegible] cos de rádos, mesas, bancos, [illegible] dos arañas y otra infinidad de artículos [illegible] vista.

En seguida—1 lindisimo [illegible]

Cárlos Alberto Rodriguez

[illegible] casa de recreo, en el hermoso pueblo de "Moron", ubicada en el punto mas importante, es decir, á una cuadra de la estacion del ferro-carril, frente á la linea, esquina á la calle de Santa Adelaida y Progreso. Venta sin limitacion, para chancelar un crédito hipotecario.

Compuesto su terreno de 14 varas de frente por 46 de fondo, edificada a la moderna, con 8 espléndidas habitaciones entabladas, cielos rasos de yeso, empapeladas, 2 magníficos patios el 1º con un lindo aljibe, en el 2º pozo de balde, en el 3º id, cercado de pared, árboles frutales, una cómoda cochera para carruaje, cocina, letrina, maderas superiores, vereda de piedra, circundada de árboles; títulos inmejorables. En fin, la finca ofrece todas las comodidades requeridas, tanto para una familia como para negocio. Por órden terminante de su dueño verificaré la operacion de la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, donde estará la bandera de remate. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir a lo del Sr. D. Luca, casa del Sr. Maveroff o3

Por el mismo

Judicial No. 1809

De una lindísima propiedad, situada en la calle de Independencia n. 708, entre las calles de Zeballos y Solis. Base para la venta 2[3 partes de su tasacion 182,950 pesos mjc.

El domingo 17 del corriente

A las 12 en punto del dia, donde estará la bandera de remate, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, procederé a vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 8 vs 75 cent. de frente por 76 de fondo, con 5 lindísimas habitaciones, con cielo raso empapelados, 2 espaciosos patios embaldosados, aljibe. La mencionada propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra Da. Ascension Bonorino, sobre cobro de un crédito hipotecario. La propiedad está tasada en todos sus ramos, en la suma de 194,427 $ m/c. y la base para la operacion, son sus 2[3 partes. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir a la oficina del secretario D. M. Andrade, donde están radicados los autos. o3

Por el mismo

Judicial No. 1808

Espléndido terreno, con 4 cómodas habitaciones perfectamente edificadas, ubicado en la calle de la Piedad n. 954, entre las calles de Rio-Bamba y Ayacucho. Tasacion infinitamente baja, 167.888 ps. mjc. Base para la venta, sus 2[3 partes de la tasacion, 111.888 ps. mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, procederé a vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 10 vs de frente por 40 de fondo, y como perteneciente a la testamentaria de D. Justo Cavezas

El domingo 7 de Noviembre

A las 12 en punto, donde estará la bandera de remate, títulos perfectos. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano D. Leandro Garcia, donde están radicados los autos testamentarios. o3

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

Calle Suipacha No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

A las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Benito Balbuena y Da. Josefa Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba mencionada, con 8 3[4 vs de frente por 76 de fondo, con un [illegible] que resulte. La casa está [illegible] buen alquiler, en una [illegible], con el tramway de Belgrano a 20 vs [illegible] suma de 209,730 $ m/c. [illegible] 2[3 partes que son 139,830 $ [illegible] sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura, [illegible] escribano Sr. D. Nicanor Repetto. 3.

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159

El lúnes 11 de Octubre

A las 2 de la tarde [illegible] del establecimiento, procederé [illegible] postura y dinero de contado [illegible], perteneciente a D. Constant Santa Maria [illegible] Buen Orden [illegible] terreno de 15 1[2 vs de frente [illegible] 17 vs por 70 id fondo, [illegible] de 5 piezas que van, cocina, 3 [illegible]

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 650,000 $ m/c. [illegible] sablemente para [illegible] dos al referido Sr. Santa Maria, [illegible] do con las condiciones [illegible] en lo prescrito en el artículo 29 de la ley [illegible] del Banco.

NOTA IMPORTANTE. [illegible] del Directorio [illegible] serán indefectiblemente [illegible] hubiesen pagado los [illegible] que se anuncie [illegible] caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. o5

Andrés Piaggio

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

¡¡Mucha atencion!!

9 vs de frente, 70 3[4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes.

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 3[4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas cocina, letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y tablas de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 60 ctvos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 122,764$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante localidad cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2[3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—[illegible] las tasaciones y examinar los títulos [illegible] escribano Eusebio Gimenez, Victoria 107 [illegible] o10

Por el mismo

20 CARROS

CON 60 CABALLOS MESTIZOS

EL EL BAJO DENOMINADO LA BATERIA

CALLE DE CHARCAS

Y

PASEO DE JULIO

¡MUCHA ATENCION!

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.

El Lúnes 11 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue.

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos, perfectamente bien organizados con todos sus arreos correspondientes y les corresponde a cada uno de los carros, 1 caballo de varas, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de a uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser [illegible] mejor que trabaja en esta localidad, como en la Aduana. No faltar el dia y hora de remate. a28

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3 PRECIOSAS CASAS

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE FLORES

CALLE RIVADAVIA NÚMS. 22, 24 Y 26

A 3 cuadras de la Iglesia

35 1[2 vs de frente al Norte por 220 de fondo al Sud, á 3 cuadras de la plaza.

3 casas con 27 piezas en un solo lote.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como pertenecientes á D. Nicolás Silveyra y ejecucion seguida por Don Dionisio Esquivel.

¡¡Mucha atencion!!

Venta forzosa; brillante localidad. Frente al palacio del Sr. Anchorena. Tramway á la puerta; doble via.

El domingo 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde.

Remataré sin falta alguna las 3 casas arriba indicadas, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 35 1[2 vs de frente al Norte por 220 de fondo al Sud, 27 piezas perfectamente bien revocadas en cal, techos y pisos embaldozados; un gran aljibe, pozo con pileta, una gran caballeriza, letrina y demás comodidades, una gran cantidad de árboles frutales, de las mas esquisitas frutas y un gran jardin de riquísimas flores de estimacion, tasadas en todos sus ramos en la suma de 690,500$ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 460,334$ m/c.

Me será permitido llamar sériamente la atencion sobre las 3 casas que se ván a vender, tanto por su brillante localidad, cuanto por su bajísima tasacion y mucho más sobre sus 2[3 partes.

No faltar pues el dia y hora del remate. Mas pormenores, al rematador Victoria 98 ó Libertad 570. o5

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 a 6 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes a la testamentaria de Da. Maria Cano de Fiaran, que son las siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle 30, a 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, esquina a la calle 33, edificada en terreno de 25 vs de frente al Sud, por 49 vs de fondo al Norte; una gran pieza y zaguan de azotea, dos piezas de ladrillo y techo de paja, cocina y letrina de azotea, pozo de agua, terreno cercado de pared de ladrillo, parra y árboles; tasado todo, en 56,461 $ m/c.

Un terreno contiguo a la mencionada casa, compuesto de 25 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, cercado de pared de ladrillo, y tasado en 25,263 $ m/c. Previniéndose que segun la tasacion, tanto este terreno como el de la casa, tienen bajo de muros 1 1[4 vs mas de fondo, de lo que espresan los títulos, lo que es un regalo para el comprador.

Juan A. Rodriguez

VALIOSA PROPIEDAD

Conocida por el Hotel Anglo-Argentino

En San José de Flores

Calle de Rivadavia núm. 202

El Sábado 16 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, la finca arriba indicada:

Debe prevenirse, que la propiedad reconoce un crédito de quinientos mil ps mjc. del Banco Hipotecario, pudiendo el comprador hacérselo transferir en caso que le convenga.

El edificio puede inspeccionarse todos los dias de 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, encontrándose allí una persona encargada para enseñarlo.

El pormenor del edificio y área del terreno, lo publicaré oportunamente

Mas detalles Bolivar núm. 14. o6

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 7 del corriente

A las 12 en punto de la mañana, procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Un brillante surtido de géneros para vestidos, medias, bramantes de varias marcas y calidades, madapolan, un brillante surtido géneros para vestidos, rasos, cramantes y lienzos de varias marcas, us domésticos, alemanes de hilo y algodon, casimires finos, enaguas bordadas, camisas de señoras, batas bordadas, pañuelos y rebozos, colchas de punto, id de algodon blancas y de color, damasco de lana, medias para señoras y niñas varias clases, id para hombres y niños, cortas y largas, corbatas de seda de gran fantasía, pañuelos de mano de hilo, id algodon pintado, id seda, tiras bordadas, embutidos, valencianas, sombreros para niños gran fantasía, carteras finas, botitas de terciopelo, juegos botones de nacar para puños y pecheras, ponchos de algodon, mantas de vicuña, trajes para niños, id para hombres, sombreros, pantalones de casimir, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, id percal, id bordado, coleta negra y plomo, grano de oro, casimires lisos y a cuadros, 4 cjs juguetes surtidos, borda to italiano, un gran surtido de perfumeria, sombreros negros de castor para hombres y niños de muchas clases, id de paja, botines de prunela para señoras y niñas, botitas id, botines para hombres y niños, zapatillas varias clases, bramantes varias marcas y clases, lienzo id, uso doméstico de varios anchos y clases, brines de hilo, bombasi, liso y bordado, géneros de lana para vestido de varias clases, sacos de lustrina y una infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. o2

Por el mismo

REMATE EXTRAORDINARIO

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA PERU 87

POR CUENTA DE LA CASA

INTRODUCTORA FRANCESA

DE LOS SRES. Cie. CAIRE ET FILS

El sábado 9 del corriente

A las 12 del dia, venderemos un gran surtido de ropa hecha, cuyo detalle es como sigue [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible] De la acreditada tienda y [illegible] de la Defensa n. 2

El viernes 8 del corriente

A las 12 del dia, venderemos a la mas alta postura, [illegible] surtido de ropa hecha para hombres y niños, variedad [illegible] casimires de francia [illegible]

[illegible]

Por mas pormenores [illegible] y de colores para hombres y niñas y muchos otros artículos que no se detallan.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y accion a la llave o5

Por el mismo

Judicial

De una casa y terreno situa en la calle de Méjico n. 727, entre Lorea y Zeballos Base para la venta 69,000 $ m/c

El domingo 10 de Octubre de 1875

A las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender en remate y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 vs de frente por 47 vs de fondo. Todo cercado de pared, con tres grandes habitaciones, techo de teja, paredes medianeras, [illegible] puerta de calle, letrina, pozo de agua bueno y cocina. La calle es ancha, y está empedrada, gas y tramway de ida y vuelta en la boca calle de Zeballos. Prevenimos que no admitiremos oferta que no pase de la base arriba indicada, [illegible] por cierto llamará la atencion [illegible] baja, pues solo en esta circunstancia se puede dar [illegible] tan ínfima para la venta, [illegible] una compra hará en breve un brillante negocio. Los títulos son de primer órden. Por mas [illegible] en nuestra casa Perú 87 o6

Máximo Benguria

Judicial—En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al almacen de los Sres Casares.

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé a la venta en público remate de los dos magníficos y bien construidos paylebot «Roberto» y «Augusta» tasados el primero en la baja suma de 69,000 $ m/c no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion, que son 46,000 $ y el segundo en la suma de 35,000 $ m/c siendo sus 2[3 partes a suma de 23,667 $ m/c, total $ 62,667, y esto por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y perteneciente al concurso formado a D. Cárlos Justo. Por más datos al rematador Victoria 19 (altos).

Nota—El comprador que no sea conocido del martillero, ará una seña en el acto de remate a16

Por el mismo

Remate Judicial, de una área de campo flor, en el partido de San Vicente, cuartel 6º perteneciente a la testamentaria de D. Blas Ortega, cuya estension es de 750 vs de frente por 1,184 de fondo, tasado en la baja é ínfima suma de 118,500 mjc siendo sus 2[3 partes 79,000 $. ¿Quien no compra campo por esta insignificante suma?

El domingo 24 de Octubre

A la 1 1[2 en punto, en la misma estancia y donde estará la bandera de remate, procederé a vender el lindo y bien conocido campo arriba designado, apropósito como para criar cualquiera clase de ganado y sumamente útil para el que lo compre por estar a un paso de la ciudad y a unas cuantas cuadras de la estacion Glew, por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D Julian Baibiene, no admitiendo oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables, los cuales pueden ser revisados en la oficina de D. Miguel Repetto. Por mas datos al rematador Victoria n 19 altos.

NOTA El comprador que no fuere conocido del martillero, dará una seña al estenderse el boleto de venta. a19

Por el mismo

Judicial, de todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas sito en la calle 25 de Mayo num 329, esquina a Tucuman, perteneciente al fallido Juan Raggio y por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco.

El Juéves 7 del corriente

En el almacen arriba indicado y donde estará la bandera, venderé en público remate y por lo que den, todas las existencias del ante dicho almacen, a las 12 en punto del dia o3

Cárlos Toussaint

De una casita, por órden de su dueño el Dr. D. Federico Tobal, calle de Caseros frente a los Corrales y donde estará la bandera.

El domingo próximo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé a vender al mejor precio y dinero de contado, una casita de material, compuesta de dos piezas y puerta vidriera á la calle, por donde pasa el tramway que va hasta el puente Alsina.

Dicha casa está edificada en un terreno de 10 varas de frente por 53 de fondo con un gran portón á la calle principal. Hay pozo de balde con agua rica, letrinas, etc. y está todo cercado con paredes de ladrillo.

Bueno es decirles que esa casita ha sido valuada junto con el terreno, en la suma de 62 400 $ m/c por su buena posicion inmejorable y propia para cualquier negocio y esto como tasacion baja; sin embargo, esta en venta por lo que den, y espero que los interesados no faltarán en encontrarse ántes de la hora para averiguar la pichincha que les espera.

Por más pormenores, al escritorio Artes 160. o5

Benjamin Nazar y ca.

En su casa calle de la Victoria n. 156

De un lindo establecimiento de campo con sus haciendas. Su área se compone de 2 leguas, situado en el partido de Chacabuco á 12 leguas al Nor-oeste de Chivilcoy, de este lado del Rio Salado, marcado en el Registro Gráfico con el nombre de D. Lucas Castro; paraje conocido por Rincon de Rocha.

Perteneciente al Sr. D. Bernardino Benguria.

El jueves 28 del corriente, a las 12 del dia, venderemos este precioso campo con sus haciendas que queda una de sus cabeceras a veinte cuadras mas ó ménos del éjido del pueblo de Chacabuco, alcanzando la otra hasta el rio Salado que es su límite.

La situacion de este campo es inmejorable pues está en el camino que llevará el ferro-carril a Junin, el cual pronto será una realidad.

Para ponerlo al alcance de todos, lo venderemos a largos plazos y en fracciones de cien manzanas mas ó ménos, segun se verá por los planos repartidos, ó bien toda la área junta, segun lo pidan los compradores.

El establecimiento tiene buenas poblaciones, de techo de azotea unas, teja francesa y paja otras, siendo las de la estancia de paredes de ladrillo. Buenos potreros de alambre y ñandubay para vacas, corrales de tabla para ovejas, de ñandubay para caballos y una hermosa quinta tambien cercada de ñandubay y alambre perfectamente poblada de árboles de muchas clases, incluso frutales. Un alfalfar de 200 vs por costado. Puestos y corrales correspondientes, magníficos jagüeles y útiles de todas clases, incluso una máquina para cortar alfalfa; en una palabra, un establecimiento listo para marchar.

HACIENDA—1500 vacas, como 6000 ovejas, 400 yeguas y como 100 caballos.

NOTA—La venta del campo anunciado se efectuará al gusto de los compradores, pero se desea ponerlo al alcance de todos, fraccionándolo, pues con poco capital se podrá comprar un área de 100 cuadras que puede ser la felicidad de una familia. Estas áreas se prestan para hacer grandes sementeras y el pastoreo de algunos animales, que es el modo como la agricultura es productiva en nuestro pais.

Por otra parte, Chacabuco es reputado de los primeros Partidos para la agricultura, y el campo que vendemos está encima de las chacras del pueblo. o2

Lorenzo A Muzzio

De la muebleria y colchoneria, calle Parque n. 380

El Viérnes 8 del corriente

A las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán las existencias de dicha casa, por liquidacion, a saber: camas de fierro con colchones elásticos, escritorios, mesas de noche, sillas de caoba, roperos, lavatorios, sofás de crin y marroquin, máquinas de coser, mesas de centro con piedra mármol, aparadores, cómodas, gran surtido de

Quesada y Bullrich

Judicial

Un terreno sobre la calle Real en Flores Lindando con la quinta de D. Antonio Terrero

Tasacion ps. 519,616 mjc. 20 ctvos. Base para la venta las 2[3 partes ps. 346,410 mjc. 80 ctvos.

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia D. José Ma. Rosa, siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de su tasacion, un inmejorable terreno situado en la calle de Rivadavia, lindando por el Norte calle por medio con Da. Angela Dorrego de Ortiz Basualdo por el Sud calle de la Union por medio con D. Angel Estrada, por el Este calle por medio con D. Nolberto Fresco y por el Oeste con D. Luis el Vasco y D. Antonio Terrero.

El terreno mide 30 vs de frente al Norte calle Rivadavia, y 174 vs por el costado Este, calle Vieja y 46 vs frente, calle Union frente al sud, teniendo a las 70 vs de la calle Rivadavia, un martillo a su favor que mide 16 vs de frente al Norte por 98 vs de fondo al Sud y Este. Para mejor claridad, pintamos la configuracion del terreno.

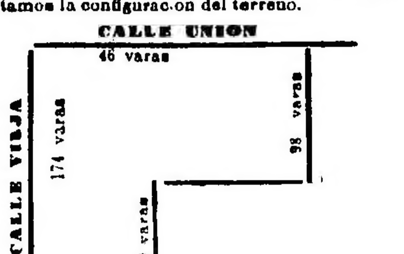

Escusamos hacer ponderaciones inútiles sobre este terreno situado en un punto tan codiciado por los hombres de fortuna.

La tasacion de 519,616 $ m/c. 20 ctvos., es sumamente baja y sus 2[3 partes que son 346,410 $ 80 ctvos. hace esta una verdadera pichincha, pues todo el terreno está cercado de pared con pilares. Por mas datos, a nuestra casa, 160 San Martin 160 s24

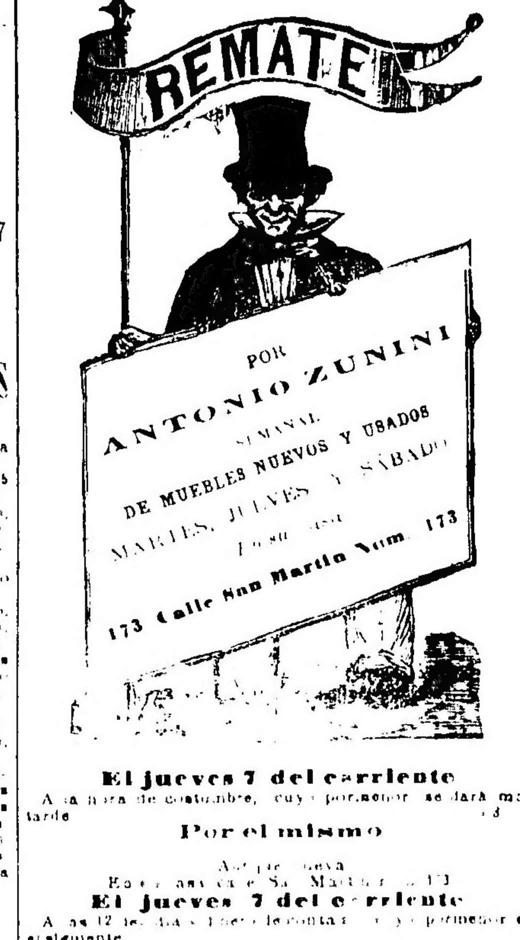

El juéves 7 del corriente

A la hora de costumbre, cuyo pormenor se dará mas tarde o3

Por el mismo

Antigua nueva [illegible] San Martin 173

El juéves 7 del corriente

A las 12 [illegible] cuyo pormenor es el siguiente

[illegible]

Por el mismo

El sábado 9 del corriente

En su casa calle San Martin num 173, a la hora de costumbre, remate de muebles nuevos y usados y alhajas una cantidad de canarios [illegible] mas tarde o5

Por el mismo

[illegible] Esmeralda num 216, y 218

El Viérnes 8 del corriente

A las 12 [illegible] cuyo pormenor es el siguiente

[illegible]

Por el mismo

A [illegible] En su casa calle San Martin 173

El sábado 9 del corriente

A las 12 [illegible] cuyo pormenor es el siguiente

[illegible] relojes con despertadores, vino Oporto, Jerez, lozas, cristales, 50 cjs cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. Una caja de fierro contra el fuego o7

Por el mismo

Perteneciente a una liquidacion

Alhajas diferentes clases, relojes remontoir, id para señoras, alhajas fingrena oro y plata, mates de plata etc.

En seguida —Un rico surtido de jaulas de lujo, y cien canarios machos, cantores. o7

Por el mismo

En su casa calle San Martin 173

El martes 12 de Octubre á la hora de costumbre, remate de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará mas tarde. o7

J. Eugenio Soria

Importante remate judicial

192,000 varas cuadradas por 36,667 pesos mjc.

El dia 13 de Octubre

A las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos L. Marenco un importante terreno situado en Barracas al Sud, compuesto de cuatrocientas varas de frente por cuatro cientas ochenta de fondo igual a 19,2000 varas cuadradas todo alambrado. Su tasacion vajísima, es de 55,000 ps m/c; sus dos terceras partes base para la venta es de 36,667 ps. mjc.

Este lindo terreno se encuentra á distancia de ocho cuadras mas ó menos del puente chico. Linda al Norte. Este con Don Eusebio Alvarez, por el Sud Oeste con los sucesores de Don Pio Ramirez, por el Norte-Oeste con los de Don Andrés Pazos y por el Sud Este con los de Doña Catalina Macias.

Llamo la atencion de los especuladores, pues estos terrenos se vendieron á dos y tres pesos vara cuadrada y el que yo ofrezco no alcanza á dos reales cobre. Títulos garantidos.

El remate se efectuará en la calle de Victoria n. 162 frente á la imprenta de la Tribuna.

Por mas datos al rematador Victoria n. 60. o1º

AVISOS

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y 4 corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos núms. 339 y 340, Mercado del Sud frente al Molino. s7v7o

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

Se avisa á los suscritores de esta compañía, que tuvieran que liquidar sus polizas al año 1874 y 1875, ocurran á los Sres. Quezada y Bullrich calle San Martin 160 á la mayor brevedad posible, para hacerles su liquidacion. s25v9oct

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LOS DOS CHINOS

Fuentes, bandejas, ramilletes

Confites, yemas, chocolates

Dulces de todas clases,

Pasteles de ostras y de carne todos los dias,

Vinos de Oporto y jerez,

Y todo lo concerniente al ramo,

Fábrica especial para la venta, al por menor

Confiteria y pasteleria de los dos

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

LICITACION

A LOS GRABADORES

Se llama á licitacion por el término de 30 dias para hacer los sellos siguientes:
207 de tinta, para fechar.
172 para lacre.
170 para certificados.

Los interesados pueden imponerse en secretaria de la clase de sellos que se solicitan.

Sus propuestas deben presentarse cerradas en la secretaria, llevando en el sobrescrito, la determinacion necesaria, para hacer conocer, ese objeto.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1875.—*Alvarez de Arenales*. Secretario s30v30o d. p. 1[2

Libros Usados

SECOMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103) s8 perm 2 d p1[

Consultaciones de magnetismo, calle Cerrito núm. 215, entre Corrientes y Parque

A donde vivia el profesor PIETRO D'AMICO y su célebre sonámbula SEÑORA ANA. Se avisa al respetable público en general que la lucida sonámbula en compañía del profesor, dán consultaciones para todas clases de asuntos y especialmente sobre todas clases de enfermedades crónicas los mas rebeldes, para asuntos sérios de amores, robos, maleficios, causas judiciales, inconstancia y infecundidez, impotencia á las personas deambos sexos etc., etc., se hace todo con garantía y prontitud. La fama que la eminente Sonámbula supo merecerse, inmensa, a mas posee varios CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO, por sus aciertos infalibles. Precio por cada consulta es de 100 $ m/c. s 2p

JARABE Y BOMBONES

DEL

DOCTOR CABANES

Estos preciosos remedios ejercen una accion curativa remarcable.

EN LOS

Catarros [illegible]
Bronquitis
Asma
Resfríos
Tisis
[illegible]
Enfermedades de la garganta

Y en general todas las afecciones de pecho.

E. *Jarabe y Bombones* [illegible] empleados con preferencia [illegible] para los enfermos que toser de noche pues producen un sueño tranquilo.

A ademas el *Jarabe y Bombones* [illegible] no contienen opio.

Se hallan en venta en las siguientes boticas:

E. E. Cranwell Victoria 295 [illegible] Luna, [illegible] A. Cranwell y Ca. [illegible] y Ca. Rivadavia esq. [illegible] Potosí 286, J. M. Peña [illegible] 3, [illegible] s3

Depósito por mayor, Victoria 334 s29

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

Cocina, estufa, fragua y de vapor

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA. Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano y Lomas de Zamora

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD Núm. 80

NICOLAS ZOLEZZI [illegible]

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y a por [illegible] compra, sin reparar [illegible] calidad de la bebida [illegible] al NOMBRE que se [illegible] QUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que esta marca original y legítima es solo dada por la ABAJO FIRMADOS y rogamos a [illegible] no se mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe esperarse [illegible] exportador.

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de os INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingre diencias de nuestros artículos, que ajustado como es esta mado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96) ag11 permt

COMPAÑIAS ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bestram.
« Juan Landa.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. P. Buttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana a 5 de la tarde. jn11 perm.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 14 casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Guillen y Compañia

Farmaceutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vegetales inofensivos. Se vende al por mayor

Drogueria de G. Muller calle Piedras, id del pueblo de A Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias. permt m2 d. p. 1[2

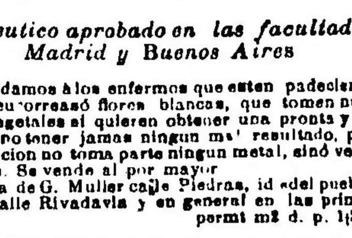

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA

Hago saber al publico y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnifica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. m29 perm.

RETRATOS DESDE 4 REALES

HASTA DIEZ PESOS mjc.

Los escritores que quieran ilustrar sus obras, los artistas de teatro que desean repartir sus retratos el dia de su beneficio, los fabricantes que necesiten sus retratos ó la vista de sus fábricas para los rótulos de sus productos, pueden dirijirse á mis establecimientos calle Florida 208, y Victoria 296 donde podrán encargar cualquier cantidad de retratos ó vistas, (que no bajo de 100) sacados del natural ó de cópia, y los tendrán por el precio de 4 reales hasta 10 ps. mic. por un nuevo procedimiento que ademés de la baratura es inalterable—Florida 208, y Victoria 296.

s26 v15 CRISTIAN JUNIOR

18-SUIPACHA-18

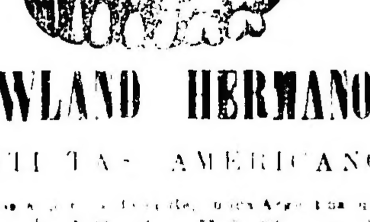

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

[illegible]

Muchos son introducidas por primera vez en este pais

[illegible]

20 000 dientes

[illegible]

Garantizamos con todas [illegible]

[illegible]

Republica Argentina

[illegible]

CONSULTACIONES [illegible]

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 perm*

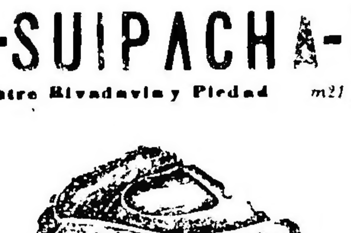

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet [illegible] clientes y al público que ha asociado [illegible] señores americanos D. Cárlos S. Sisó y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y al segundo [illegible] Estados Unidos.

D. Cárlos S. Sisó [illegible] provincias, principalmente en el ramo de orificacion y tiene diploma luego [illegible]

El Sr. Brito que hace [illegible] en esta casa, se dedica especialmente á [illegible] una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos [illegible] posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernos y esta en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo y que la tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garantizan y no rivales tanto en su perfeccion, como en la modicidad de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platino y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de a mañana hasta las 4 de la noche

Manuel Brito—Cárlos S. Sisó—Tomás Coquet

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todas las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home de brazo para cambiar elástico, de mano y otras muchas clases mas modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW

N. 338—calle Venezuela 338

(Antes N. 206)

A LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES

ECONOMIA SIN IGUAL

Que la vida es sueño
ha dicho Calderon,
yo en afirmar me empeño
que la vida es....salame, jamon,
almejas, conservas, camarones,
vinos ricos, esquisitos,
y todo lo que alegra los corazones,
gastando pocos pesitos.
Se consigue este milagro,
aunque parezca mentira,
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida.
Si aceptais el pensamiento,
que os indica el alma mia,
hareis verdadera economia,
De un diez ó veinte por ciento.

Despues de los versos que acaban de leerse, solo nos resta recomendar á la consideracion del pueblo, el lujoso, almacen modelo (Florida esquina de Cuyo) como uno de los mas surtidos, en los ramos de comestibles y bebidas en general. Su dueño el señor Gonzalez, dándose cuenta de las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta poblacion, ha resuelto rebajar los precios de todos sus artículos de manera que constituye para el consumidor una verdadera economía de un diez ó veinte por ciento.

Además, circunstancias especiales hacen que el señor Gonzalez, pueda servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega á nuestras playas, nuevos y variados artículos, que como los espende en el acto casi de su recibo, resulta que siempre son frescos y esquisitos.

Para mayor comodidad del público, el Sr. Gonzalez, ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Moreno núm. 208, Maipú núm. 5, y Corrientes esquina de San Martin.

En todas estas casas se venden exactamente los mismos artículos que en la casa principal Florida y Cuyo.

AL PORTEÑO

PRECIO FIJO — ESQUINA VICTORIA Y PERÚ — **PRECIO FIJO**

BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

MAXIMO MUSTORY Y Cia.

CASA DE CONFIANZA

GRAN CAMISERIA	GAN SOMBRERERIA
Camisas blancas y de color de todas clases de $ 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 á 150.	Sombreros de castor y de paja de todas clases de $ 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120, 130.

Un surtido completo de corbatas de verano, de 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Se vende por pieza, media docena y por cajon.

Todas las ventas son con la espresa condicion de hacer el cambio de las mercaderias ó devolver su importe en el caso que no fueran á satisfaccion del comprador.

AL PORTEÑO

Esquina Victoria y Perú bajo del Club del Progreso

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso

AL PORTEÑO

o5 perm d p 1[2.

PÍLDORAS [illegible] HOLLOWAY

[illegible] medicina en [illegible] del ESTÓ[MAGO] [illegible] PÍLDORAS [illegible] debilidad ó [illegible] NERVIOS, de la medica [illegible] fortaleciendo el [illegible] regenerando al [illegible] producen estas [illegible] de la

UNGÜENTO [illegible] HOLLOWAY

[illegible] MALES de PIERNAS y de PECHO, [illegible] enfermedad [illegible]

[illegible] ICO

[illegible] preparaciones espúrias, [illegible] mismas unos [illegible] Hay en todas las [illegible] que compran [illegible] como los [illegible] solamente [illegible] en comunicacion [illegible] del mundo entero [illegible] central,

12 pmt 2 p am

Á LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastreria y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLE DE PARIS.

La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las mercaderias para la estacion:

VÉASE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES			A LA MEDIDA		
Pantalones casimir última moda	95	$	Un pantalon casimir finos	200	$
Un pantalon casimir ultima moda	125	«	Id casimir novedad extra	250	«
Un pantalon casimir fino	160	«	El traje completo forma saco	700	«
Trajes completos franela inglesa azul	350	«	Trajes completo casimir extra	900	«
Id completo franela francesa	500	«	El traje forma jaquet	800	«
Id completo casimir forma saco	425	«	El traje forma jaquet casimir extra	1000	«
Id completo casimir fino	525	«	El traje forma levita casimir extra	1100	«
PARA JOVENES					
Trajes para jovenes de 11 a 15 años	300	$			
Id fino	400	«			
Id extra	500	«			
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450	«			
Levitas id id casimir extra	550	«			
Levitones casimir-extra y fanta	500 á 600				

La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.

Se hacen trajes en 48 horas.

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

ag29-permt.

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

CERRITO 139

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista relcotiso vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas,

Visitas domiciliarias 50 ps. mjc, Consultas de 12 á 5 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. a1º permt.

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $, puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad, al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, al precio de 250 tonelada, peso garantido.

ag22 s30 perm.

Libros usados

38—BOLIVAR—38

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

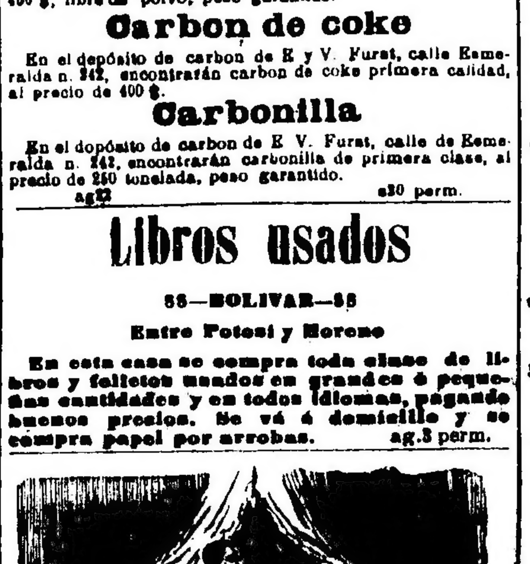

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

El ilustre Dr. y profesor D. Rafael Tell, condecorado con varias medallas de oro, de primera clase, poseedor de varios idiomas, da consultas y cura radicalmente toda [illegible]

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

MAQUINAS DE HACER OJALES CON TODA PERFECCION

238 CALLE DE VICTORIA — 238

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes*

m1 permt

SEMILLA

DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 269 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion izquierda.) [illegible] permt

Ojo ¡ DINERO ! Ojo

[illegible]